

CRISTINA E. VITALONE



Vitalone, Cristina E.

Identidades urbanas: una estrategia de identificación cultural del espacio
mercosureño / Cristina E. Vitalone. - 1a ed. ilustrada. - La Plata: Cristina
Elena Vitalone, 2026.

Libro digital, DOC

Archivo Digital: descarga y online
ISBN 978-631-01-4119-0

1. Identidad Cultural. 2. Cultura Urbana. 3. Mercosur. I. Título.
CDD 307.1

© 2026 Cristina E. Vitalone

Archivo Digital: descarga y online

ISBN 978-631-01-4119-0

Ciudad de La Plata, mayo de 2026.



PRÓLOGO

Hablar del patrimonio de nuestras ciudades es, en definitiva, hablar de la memoria viva de las comunidades. Es reconocer en cada territorio urbano, en cada edificio, en cada paisaje cotidiano, las huellas de quienes construyeron una identidad colectiva sostenida por sentidos de pertenencia, tradiciones y una cultura compartida. En tiempos donde la globalización muchas veces tiende a uniformar las expresiones culturales y a diluir las singularidades, resulta indispensable valorar aquellas miradas que recuperan la diversidad y la riqueza de nuestras historias urbanas.

Desde mi experiencia vinculada a la función pública y al trabajo sobre el territorio, he comprendido que el patrimonio no puede pensarse únicamente desde una dimensión técnica. Su verdadero sentido reside en la capacidad de sostener vínculos, fortalecer identidades y preservar aquello que permite a una comunidad reconocerse en su propia historia. Por eso, este trabajo adquiere una relevancia especial.

La autora, que posee una extensa y reconocida trayectoria en historia urbana, planificación territorial y patrimonio arquitectónico, propone aquí una reflexión profunda y original sobre las identidades urbanas en el espacio mercosureño. Su investigación amplía la mirada tradicional del patrimonio para incorporar las memorias, las prácticas sociales y los valores simbólicos que habitan en las ciudades, en los pequeños poblados y en las comunidades que muchas veces permanecen invisibilizadas por las lecturas más convencionales.

He tenido la oportunidad de compartir algunas ideas sobre preservación de los espacios públicos y patrimonio y en este trabajo no puedo dejar de observar el compromiso intelectual y humano con el que desarrolla su labor. Este libro constituye no sólo un valioso aporte académico y cultural, sino también una invitación a repensar las identidades urbanas desde perspectivas integradoras, sensibles y profundamente humanas. Allí radica, precisamente, uno de sus mayores méritos: comprender que la integración regional no se construye desde la homogeneidad, sino desde el reconocimiento respetuoso de las múltiples identidades que conforman nuestra cultura sudamericana.

Agradezco profundamente su aporte a la cultura y celebro este trabajo, que nos ayuda a comprender que preservar el patrimonio es también preservar la memoria, la diversidad y el sentido de pertenencia de nuestros pueblos.

Carlos E. Bonicatto

Abogado. Jefe de Gabinete. Municipalidad de La Plata.
Provincia de Buenos Aires

INDICE

INTRODUCCION

PARTE I *IDENTIDADES URBANAS, una producción histórica*

Capítulo 1. La construcción de una común identidad urbana

El modelo constructor de una común identidad urbana: la ciudad-iberoamericana.

La pervivencia del modelo urbano hispanoamericano en el s XIX.

El sistema urbano-arquitectónico de una común identidad.

Capítulo 2. La construcción de una identidad urbana singular

El modelo constructor de una identidad urbana singular.

El enfrentamiento de dos culturas urbano-arquitectónicas.

El sistema urbano-arquitectónico de una identidad urbana singular.

Capítulo 3. Plantando Aldeas por rutas de inmigrantes

En Argentina.

En Brasil.

En Uruguay.

En Paraguay.

PARTE II *IDENTIDADES URBANAS, teorías y valoración*

Capítulo 4. La noción de identidad urbana, un acercamiento multidisciplinario

Capítulo 5. La valoración de los bienes urbano-arquitectónicos, criterios y categorías

La valoración en los pronunciamientos de la preservación

PARTE III *IDENTIDADES URBANAS e integración regional*

Capítulo 6. La deseable relación: patrimonio cultural, integración y desarrollo regional

Identidades urbanas en los pronunciamientos de la integración

Capítulo 7. Diversidad cultural, participación y pertenencia, agentes de la integración

Capítulo 8. Hacia la prefiguración de una subregión de identidad urbana singular, ajustes conceptuales

El valor real de los bienes urbano-arquitectónicos.

Los sistemas que tensionan fragmentos equivalentes.

Una subregión de características socioculturales singulares.

PARTE IV *UNA SUBREGION DE IDENTIDAD URBANA SINGULAR*

Capítulo 9. La re-construcción de los lazos entre bienes urbano-arquitectónicos y comunidad

La encuesta a no residentes.

La encuesta a residentes.

Entrevistas a informantes clave.

"Recuerdo 1 sola calle y las casas a los costados"

EPÍLOGO *IDENTIDADES URBANAS, una estrategia de identificación cultural del espacio mercosureño*

Anexos

Bibliografía

INTRODUCCION

“¿Debemos salvaguardar el concepto de identidad? ¿No pertenece a esas nociones cuyo uso es tan banal que ha destruido cualquier utilidad científica?. No lo pensamos. Pero esta noción no puede mantenerse sino al precio de su clarificación. Existen tantas dimensiones de la identidad como lógicas de la acción social [...] Los diversos niveles de la identidad, como integración, como recurso o como compromiso, funcionan según reglas y leyes propias [...] Cada nivel de la identidad remite a un tipo de problema y de conductas específicas que vale la pena distinguir”.
De François Dubet en “De la sociología de la identidad a la sociología del sujeto”, (1989:545).

En los últimos años se ha producido una multidisciplinaria convergencia de estudios que, directa o indirectamente, giran en torno al tema ‘identidades urbanas’ y a la importancia que revisten sus elementos urbanos y arquitectónicos en la construcción histórica de la identidad cultural de una comunidad. Asistimos así a una verdadera preocupación por un objeto de estudio que es, en sí mismo, el producto-expresivo de diferentes culturas urbano-arquitectónicas y, a la vez, el producto-símbolo de los acontecimientos históricos, sociales, económicos y políticos que las condicionaron. Estas búsquedas han desbordado las propias del campo disciplinario de la arquitectura y el urbanismo y vinculan al patrimonio urbano-arquitectónico con problemáticas concernientes al uso y prácticas socio-culturales del espacio; la conservación del ambiente urbano; el diseño de imaginarios urbanos como insumos de la planificación y gestión territorial; el rescate de la memoria y la tradición depositados en cada uno de sus referentes urbano-arquitectónicos y, más recientemente, con la necesidad de recuperarlos como factores de políticas de desarrollo integral local, subregional y regional.

El paradigma que organiza estas problemáticas puede ser delimitado por una búsqueda creciente de los ‘valores intangibles del patrimonio tangible’, relación en la que un individuo o grupo se observa para encontrarle significado actual a los bienes formativos de ‘su’ identidad cultural. Es al interior de esta identidad donde operan los bienes urbanos y arquitectónicos de las identidades propias de grandes, medias ciudades, y de sus fragmentos, y de los pequeños poblados de una misma red nacional.

Esas líneas de investigación entienden que los bienes de las identidades urbanas son resultados de fases superpuestas de valorización política, económica, social y cultural del espacio y, progresivamente, le suman sus condiciones de ‘ventajas comparativas’ en el marco de un proceso de integración que, sin divorcio de otras expresiones identitarias, complete la visión de conjunto de la identidad cultural de una comunidad. Si nos situamos, por ejemplo, en un modelo de integración “*que pone de relieve la emergencia de las diferencias*” en sus “*distintas formas de expresión*”, los bienes urbano-arquitectónicos formativos de múltiples identidades urbanas forman parte de ese potencial cultural identitario (Arocena, 1977:58). El porqué de esta presunción se sustenta en las teorías que orientan el rescate de lo singular, lo particular o lo distintivo de toda identidad cultural como factores de desarrollo e integración.

Sin embargo en los procedimientos iniciales de la integración cultural del MERCOSUR, estas metas han sido sólo objetivadas por el rescate de los bienes urbano-arquitectónicos de los centros históricos de grandes y medias ciudades y misiones jesuíticas. En otros términos la ausencia de numerosos bienes no reconocidos por su falta de cualidades monumentales o escenográficas, es aún hoy una de las debilidades observadas tanto en las políticas públicas que gestionan sobre este tipo de recursos de identidad cultural compartida, como en las estatales de preservación y reactivación del patrimonio urbano-arquitectónico para el desarrollo local, subregional y regional. Desde una ideología de la preservación del patrimonio cultural para la integración pocas referencias encontramos a los bienes urbano-arquitectónicos que resguardan, por ejemplo, los pequeños poblados de otrora minorías inmigrantes o nacidos ferroviarios, rurales o indígenas. Más aún, que resguardan diferentes fragmentos urbanos al interior de una misma ciudad pese a los embates, muchas veces perversos, de los modelos urbano-arquitectónicos de nuevas modernidades.

En estos procesos las pequeñas comunidades se encuentran enfrentadas a la creciente pérdida de los bienes culturales que las identifican con un territorio determinado, más cuando los pensamos como expresiones simbólicas de sus otras identidades étnicas, sociales, culturales o económicas. Unas y otras, asociadas, operaron como mediadoras de la relación que varias generaciones establecieron con el territorio y, asimismo, como entramados de valores culturales comunes que les permitieron cohesionarse en el espacio de una América nacida Hispana y consolidada en estados nación.

Como sabemos la colonización española no fue la única que basó su proceso civilizatorio en una común concepción ideológica de ciudad -e imagen de ciudad-, también las hubo al interior de otras matrices globalizadoras donde, como en la que nos toca transcurrir, *“no hay identidades que resistan en estado puro más de unas horas ante la fuerza de estímulos que provienen de todos los rincones del planeta”* (Hopenhayn cit. Arenas, 1997:122). Una de las características de estos procesos fue, y es, la transformación o la adecuación del patrimonio urbano-arquitectónico a las expresiones culturales representativas de los más altos niveles del poder político, económico, social y cultural o, en otras palabras, a una estrategia de identificación urbano-espacial capacitada para transmitir los valores que los mismos representan. De una u otra manera, los bienes y valores urbano-arquitectónicos de los centros poblados no pertenecientes o excluidos de toda protección de los círculos representativos de esos diferentes grupos de elites, quedaron atrapados en los contrastes de fragmentadas grandes y medias ciudades y en los pequeños eslabones de una misma red nacional, perdiendo progresivamente sus capacidades de imbricarse unos en otros y de reintegrarse en el espacio por diferentes expresiones de identidad cultural urbana.

No tan apocalípticas son otras visiones. La vulnerabilidad de la dimensión cultural en el actual proceso de globalización ha hecho surgir una importante línea de pensamiento que partiendo de la hipótesis de que el reforzamiento de las identidades, todas, contribuye al desarrollo y la integración, pone en juego los bienes y valores de diferentes sistemas territoriales: culturales, económicos, productivos y sociales o, en otros términos, de diferentes ‘sistemas simbólicos y expresivos’ de identidad territorial y espacial. Souto-Maior Fontes (1977:149) se refiere a una recoleta escala de identidad urbana cuando señala que en los barrios *“los intereses se unen para el mantenimiento y preservación del hábitat [...]; la reivindicación de mejores condiciones materiales de vida e igualmente la vinculación simbólica con el espacio, con el sitio de convivencia e identificación cultural”*. Por su parte Gilberto Giménez (1999:12) nos impulsa al reconocimiento de esas vinculaciones y de los bienes y valores que las materializan cuando señala que *“las identidades territoriales –v.g., las locales y las regionales- tendrán que definirse primariamente en términos de pertenencia socio-territorial”*.

Este reconocimiento en toda su amplitud no se verifica en el hoy espacio mercosureño, donde si bien es cierto que el tratamiento del tema sobre el ‘patrimonio urbano-arquitectónico identitario de la comunidad regional’ ha avanzado desde ópticas y matices diversos, no es menos cierto que la sólo alternativa, por demás conservadora, de recuperarlo a través de la recualificación de edificios y sitios monumentales no alcanza para estimular un sentido centrífugo de pertenencias a un espacio socio-cultural común. Sentido que se construye desde el barrio a la ciudad, desde los pequeños poblados a las grandes ciudades y en fin, desde éstas a la conciencia de que existe una red regional de bienes y valores urbano-arquitectónicos diversos que aún pueden movilizar proyectos integrativos para afianzar la identidad cultural del espacio mercosureño.

Desde esta perspectiva crece la convicción de que sobre los bienes y valores urbano-arquitectónicos de pequeños poblados de minorías inmigrantes, no se han agotado los esfuerzos por considerarlos, como a otros culturales urbanos, promotores del sentido de pertenencia de una comunidad a un espacio común. Tampoco esos referentes de identidad parecen interesar, salvo en algunos ejercicios intelectuales, por sus capacidades integrativas locales, subregionales o regionales entre comunidades dispersas de un mismo origen étnico. De más está decir que nos referimos a una integración que reconoce la riqueza de la diversidad de bienes culturales contenidos en una misma región.

La emergencia del tema identidades urbanas como una de las estrategias de identificación cultural de espacio mercosureño, tampoco escapa a las principales causas que desencadenan los procesos de afirmación de las identidades culturales con independencia de las escalas territoriales y/o espaciales en que sean tratadas: a) la preocupación por la suerte de las particularidades en un mundo que tiende a la homologación de todas las producciones culturales; b) el creciente avance de una crisis de identidades que afecta todos los sistemas simbólicos y expresivos de bienes de las identidades tradicionales, étnicas, religiosas, políticas, sociales, culturales; c) la pérdida de jerarquía de los pequeños poblados en los sistemas urbanos nacionales y en los circuitos económicos de la integración y d) los instalados procesos de “modernización administrativa” de los organismos e instituciones del sector público enfrentados al desafío de adecuar sus misiones, objetivos y estructuras para contribuir, proactivamente, a satisfacer las demandas de la población en pos del desarrollo en sus múltiples dimensiones.

Lo cierto es que desde el campo disciplinario del urbanismo y la arquitectura se admite que las unidades de análisis para reflexionar sobre temas de identidad urbana se han modificado profundamente. Se toma conciencia de que los territorios urbanos exhiben diferentes realidades en términos de identidad y que sobre estos nichos poco explorados de investigación, rondan preguntas de diversos campos del conocimiento que se cuestionan sobre las formas de abordar ese complejo objeto de estudio, cuyos bienes urbano-arquitectónicos -v.g. imágenes, trazados, espacios y edificios públicos y privados- cada vez son más vulnerable a los efectos de la globalización.

En este trabajo abordamos una de esas realidades a través de la singularidad de una identidad urbana resguardada por los pequeños poblados de los inmigrantes alemanes procedentes de diferentes regiones de Rusia a los países fundantes del hoy espacio mercosureño y por los desafíos que su preservación le presentan a la planificación del desarrollo regional en la dimensión cultural. Bajo esta perspectiva se comprende una identidad urbana singular tanto como medida de existencia de rasgos culturales excepcionales que la destacan en el contexto regional, como por los atributos objetivos de sus bienes urbano-arquitectónicos y las relaciones que cada individuo y la comunidad establecen con los aún pervivientes. De allí que su reivindicación implique el desafío de descubrir el sistema simbólico y expresivo de los bienes urbano-arquitectónicos distintivos de sus pequeños poblados para avanzar en un desarrollo cultural integrado que cultive todas las especificidades urbanas del espacio mercosureño.

Los capítulos que integran este ensayo, reconocen como antecedente el trabajo de investigación desarrollado en el marco de la tesis titulada “IDENTIDADES URBANAS. Una estrategia de identificación cultural del espacio mercosureño”, presentada en 2004 en la Maestría en Integración Latinoamericana de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad Nacional de La Plata, Argentina. En este ámbito fui elaborando la idea de acercarme al valor real social y cultural del patrimonio urbano-arquitectónico de los pequeños poblados de los inmigrantes alemanes procedentes de Rusia en el espacio mercosureño y descubrir su común sistema de bienes que, mediatizados por una identidad urbana singular, parecía reunir el potencial necesario para convertirse en factor de integración cultural entre diferentes grupos gregarios de una misma etnia.

Profundizar en el reconocimiento del valor social, cultural e incluso integrativo de los bienes urbano-arquitectónicos de una identidad urbana singular fue la meta que dio origen al proyecto de tesis sustentado en una doble finalidad, por un lado *contribuir al desarrollo cultural en el plano regional poniendo en valor el sistema simbólico y expresivo de bienes urbano-arquitectónicos de una identidad urbana singular y común a los países fundantes del MERCOSUR*. Un horizonte que, sin tratarlas, nos refiere a las singularidades de otras identidades urbanas portadas por poblados indígenas, ferroviarios, rurales u otras minorías inmigrantes. Por otro, y desde el campo disciplinario del urbanismo y la arquitectura, *profundizar en la historia del urbanismo sudamericano durante las tres últimas décadas del siglo XIX y primeras del XX*, tomando en cuenta los pequeños poblados organizados por diferentes grupos de inmigrantes alemanes procedentes de Rusia y sus descendientes que se distribuyeron en territorios argentinos, paraguayos, brasileños y uruguayos.

Partimos de la hipótesis de que *si se valorizan los bienes urbano-arquitectónicos de las identidades urbanas singulares, se amplía la posibilidad de reconceptualizar espacios subregionales como áreas operativas de integración social y cultural*, utilizando el término reconceptualizar en el sentido de formar concepto, esto es aproximarnos a la noción de una subregión sociocultural que no descarta las económicas del MERCOSUR, sino que las complementa con otras ventajas comparativas regionales como las patrimoniales urbano-arquitectónicas. En la demostración de esta hipótesis subyacían todas las expectativas acumuladas durante años: trabajar con la comunidad de los descendientes de alemanes procedentes de Rusia en la valoración de los bienes de su patrimonio urbano-arquitectónico, para *identificar el sistema simbólico y expresivo que los congrega como insumo de la prefiguración de una nueva categoría subregional y operativa de integración social y cultural*.

Para explicar el tema identidades urbanas singulares y responder a las preguntas del lector sobre qué importancia pueden tener estas entidades como estrategia de identificación cultural del espacio mercosureño, este ensayo se organiza en cinco partes, sumando a los contenidos trabajados en la tesis los avances alcanzados en el proceso de integración para el reconocimientos de bienes urbano-arquitectónicos comunes a países parte del MERCOSUR.

La primera trata sobre el proceso de valorización urbana del espacio, en general de la América Hispana y en particular de Argentina y Uruguay en el último tercio del siglo XIX, a través de los principales modelos constructores de una identidad urbana común a núcleos gregarios de colonización para presentar, por contraste, la propia historia de una identidad urbana singular. Este recorrido orienta la comprensión de que todo territorio constituye un espacio de inscripción de la cultura de una comunidad, pueblo o sociedad y desde esta óptica, rescata la importancia de los bienes urbano-arquitectónicos como productos significados por diferentes culturas. Los capitulados de esta parte nos introducen en las primigenias capacidades integrativas de los sistemas de bienes urbano-arquitectónicos estructurantes de esos modelos y, en particular, del sistema constructor de una identidad urbana singular que cohesionaba los núcleos gregarios de los inmigrantes alemanes procedentes de Rusia entre los países sudamericanos receptores durante las últimas décadas del siglo XIX y primeras del XX. Con el fin de explicar cómo se construyeron en la historia las identidades urbanas para alcanzar el rango de comunes o singulares, esta fase utilizó como estrategia metodológica el *principio de diferenciación*, orientador del encuentro con dos modelos y sus sistemas de elementos urbano-arquitectónicos que, en forma de una contraposición binaria (v.g.modelo lineal/monocéntrico; bienes monumentales/ no monumentales), transmiten diferentes identidades urbanas.

La segunda profundiza en las nociones de identidad, específicamente urbana, y de patrimonio urbano-arquitectónico a través de teorías y conceptos de diversas disciplinas, incluidas las del urbanismo, la arquitectura y la integración. Asimismo indaga en las categorías de valor que con mayor frecuencia se utilizan para identificar y seleccionar los bienes del patrimonio cultural urbano-arquitectónico a preservar y presenta cómo se internalizaron los avances teóricos y conceptuales en los procedimientos de la preservación que tratan sobre los valores socioculturales e integrativos de los sistemas que los contienen.

En la tercera, esos bienes y valores son abordados desde la óptica de los especialistas y los procedimientos de la integración y de algunos de los procesos de subregionalización que los tratan como medios de articulación de acciones intra e interregionales. Sus apartados discurren entre tópicos sobre la deseable relación patrimonio cultural-integración-desarrollo regional; la diversidad cultural urbano-arquitectónica en relación al sentido de pertenencia de una comunidad con un territorio urbano determinado y la necesidad de complementar la ponderación de los bienes y valores urbano-arquitectónicos desde el plano de la teoría con la construcción del valor real de los mismos, partiendo de su re-conocimiento por parte de los diferentes actores sociales involucrados en su rescate y preservación. Concluye con la presentación, en términos conceptuales, de tres de las cuestiones que orientaron los estudios empíricos en los que se basó la prefiguración de una subregión de identidad urbana singular.

La cuarta parte presenta los resultados de las experiencias realizadas en pos de la construcción del 'valor real' sociocultural e integrativo de los bienes urbano-arquitectónicos del sistema común a una serie de pequeños poblados fundados por diferentes grupos de alemanes procedentes de Rusia en los países del hoy territorio mercosureño. Incluye la descripción de las herramientas, técnicas y procedimientos utilizados para determinar 'su' sistema de bienes (y valores) urbano-arquitectónicos, cimiento de la prefiguración de una subregión de identidad urbana singular con posibilidades de constituirse en un espacio operativo de programas y proyectos vinculados al fortalecimiento de la identidad cultural del MERCOSUR.

Finalmente, la quinta parte concluye en que en esta subregión interactúan múltiples expresiones de la compleja relación territorio, cultura e identidad étnica de los descendientes de diversos grupos inmigrantes de alemanes de Rusia, dejando en claro que su extensión tiene el alcance de un 'espacio compartido por una identidad urbana singular' que puede ser pensada como estrategia de las políticas de identificación cultural del espacio mercosureño.

Al dejar planteada la existencia en 2004 de una subregión entretejida por un singular sistema simbólico y expresivo de bienes urbano-arquitectónicos entre países fundantes del MERCOSUR, este ensayo revisa, sostiene y amplía los contenidos trabajados para reinstalar el desafío de su puesta en valor a la luz de una nueva herramienta tanto de registro como de reconocimiento de sus valores singulares, a partir de la aprobación de la categoría "Patrimonio Cultural del Mercosur", mediante la Decisión N° 55/2012 del Consejo Mercado Común (CMC), actualizada por la Decisión CMC N° 21/2014.

Cristina E. Vitalone

Arquitecta. Magister en Integración Latinoamericana.
Especialista en Políticas de la Integración

IDENTIDADES URBANAS, una producción histórica

Las reflexiones que aquí se exponen sobre la construcción histórica de una común identidad urbana a la mayoría de las ciudades de raíz hispanoamericana, parten de considerarla como un fenómeno condicionado por la aplicación de modelos que imponían un único sistema de elementos urbanos y arquitectónicos como referentes simbólicos y expresivos de la regulación de las relaciones entre conquistadores y conquistados, colonizadores y colonizados. Ambos, modelos y sistemas profundamente imbricados, fueron funcionales a la construcción de una imagen de ciudad que, focalizada en su centro urbano concentrador de la vida pública, transmitía las máximas aspiraciones de los grupos dominantes de poder: unir hombres y territorios por una red de idénticos valores políticos, económicos, religiosos, culturales y sociales.

Esta forma de concebir ciudad, con independencia de tamaño y lugar de implantación, no sólo privilegió una común identidad urbana por sus capacidades transmisoras de los valores de elites, sino que la constituyó en el vehículo de un plan integrativo del espacio, primero de la América Hispana y más tarde de los Estado-Nación. Es que más allá de las propiedades instrumentales de todo modelo urbano, la constante replicabilidad por más de tres siglos de un sistema común de elementos urbano-arquitectónicos en la producción de grandes, medianas ciudades y pequeños poblados, evidenció la necesidad de entretelar espacios culturalmente nuevos e integrados desde donde irradiar la civilización por sobre toda frontera. Tanto es así que la fuerza tres veces centenaria de una identidad urbana común ha impedido el reconocimiento de otras no tan comunes, singulares, que construidas por modelos urbano-arquitectónicos diferentes a los que podríamos llamar oficiales también formaron parte y dan testimonio del proceso de integración territorial y cultural de los países fundantes del Mercado Común del Sur (MERCOSUR).

Situándonos en parte del territorio argentino, diremos primero que hacia la segunda mitad del siglo XIX se inició la producción histórica de otras identidades urbanas que, como productos de la aplicación de modelos trasplantados por "*nuevos elementos étnicos en la composición de la población*" (Salvadores, 1937:30), se alejaron dramáticamente del hasta entonces dominante. Este es el caso de la identidad urbana de los pequeños poblados de los descendientes de inmigrantes alemanes procedentes de la región del río Volga (Rusia) en Argentina o de alemanes del Vístula (Polonia) en Paraguay, grupos de una misma etnia que instalaron, en el último tercio del s XIX y tres primeras décadas del XX, un modelo urbano sobre el que ningún núcleo gregario colonial español o republicano tuvo origen racional. El modelo trasplantado, y sus elementos urbano-arquitectónicos, fueron constructores de la 'singularidad' de una identidad común a sus pequeños poblados de pertenencia en territorios de exilio.

En este apartado dos identidades urbanas, una común y otra singular, son presentadas como expresiones tangibles de culturas urbano-arquitectónicas antagónicas, así como resultados de la aplicación de dos modelos que intentaban crear espacios locales, subregionales y/o regionales promotores de la integración social y cultural de pueblos dispersos. El papel que les cupo a las identidades urbanas en esas dimensiones espaciales de la integración se explica recorriendo la historia de los significados de sus sistemas urbano-arquitectónicos que, adelantando algunas ideas, comienzan a desarrollarse desde la concepción de los modelos urbanos de colonización para materializar los núcleos gregarios donde reunir "*los grupos salvajes y nómades, que carecían de leyes y dirigentes*" (Morse, 1983:19).

La fundación de nuevos núcleos urbanos siempre sugería que fuera de su órbita prevalecían la incivilización, la rusticidad y la barbarie, hasta el extremo de ordenar a los primeros fundadores hispanoamericanos que *“Entretanto que la nueva población se acaba [...] procuren evitar la comunicación y trato con los Indios [...] hasta la tener hecha y puesta en defensa, y las casas de manera que quando los Indios las vean, les cause admiración y entiendan que los Españoles pueblan allí de assiento, y no de passo”* (M.O.P.,1933:316).

En la segunda mitad del siglo XIX, estos mismos principios fueron sostenidos por las políticas urbanizadoras decimonónicas de Argentina y Uruguay para prefigurar los modelos urbanos de un nuevo proceso civilizatorio e integrativo que amplió y consolidó las redes urbanas nacionales en un contexto político pautado por avances militares sobre líneas de frontera *“con los salvajes”* (Prado y Rojas, 1877a); aceleró la ocupación plena del *“baldío, es decir la tierra inculta y despoblada”*; instaló *“aquí un grupo de soldados, centenares de leguas más allá, una familia, como ‘mojones vivos’ que marcaran los pasos de su rápida carrera”* (Avellaneda, 1938:12-13) y contribuyó, en el caso argentino, a *“la transformación del país y del hombre [...] por la educación, la ocupación soberana del territorio, la tenencia de la tierra, el aporte inmigratorio, (y) el fomento de la producción”* (Rato de Sambucetti, 1975:12).

Así, en ese corte temporal, la misión de los núcleos urbanos fue promover el sentido de pertenencia de diferentes comunidades a espacios pacificados, civilizados y sujetos a las disciplinas del orden público. Por ello, asevera el urbanista Patricio Randle (1969:40), la representación de una común identidad urbana, largamente practicada, es la *“primera que acude a la imaginación de quien se pregunta por la forma urbana de la ciudad”*, hispanoamericana o republicana. En este apartado el concepto ‘una común identidad urbana’ es comprendido bajo la óptica del espíritu colonizador de todas las épocas que, en el menor tiempo posible, pretendía la integración en ciudades de viejos y nuevos pobladores, recién llegados o al llegar. Es que la consolidación de los Estado Nación requería no sólo el control del territorio en el marco de las relaciones impuestas por el mercado sino, también, la erradicación de toda diferencia para constituir colectividades homogéneas supuestamente depositarias de una tradición cultural y política común (Tamagno, 2001:115).

Para comprender el recorrido histórico de dos culturas productoras de diferentes modelos y sistemas de bienes urbano-arquitectónicos nos adscribimos, en principio, a la noción de identidad urbana trabajada por Miguel Ángel Aguilar (1999:3-12) que sostiene: *“se elabora,[...] a partir de referencias a los elementos fundadores y persistentes a través del tiempo”* y, a la vez, *“se los comparte como rasgos distintivos e inconfundibles a pesar de que en muchos casos no estén integrados a las rutinas y trayectos cotidianos”*. Esta conceptualización es la que, a nuestro juicio, mejor define el papel que les cabe a los bienes urbano-arquitectónicos del patrimonio regional en tanto permanecen y son depositarios de los valores con que diversos grupos gregarios territorializaron parte de su cultura sobre el espacio mercosureño.

Miguel Rojas Mix, nos acerca a ese ideario cuando en el prólogo de su libro *“LA PLAZA MAYOR. El urbanismo, instrumento de dominio colonial”* (1978:9) expresa que:

“Depositado en una de ‘mis’ ciudades, en cualquier calle que me encontrara, sabía que a derecha e izquierda tendría otras paralelas, que al frente y a mi espalda eran todas perpendiculares y que al centro se encontraba la Catedral [...] Mi condición de americano se manifestaba con una connotación urbanística [...] Descubrí entonces que aquella orientación que siempre me había parecido tan natural, que esa especie de instinto para encontrar el camino no era producto de un sexto sentido sino la resultante de una serie de coordenadas lógicas (e ideológicas) que me había suministrado mi entorno”.

Capítulo 1. La construcción de una común identidad urbana

La prefiguración técnico-legal del modelo constructor de una común identidad urbana comenzó en el siglo XVI, siglo que produjo la mayor transformación del espacio mundial registrada en la historia del hombre. La apertura de las rutas oceánicas, la primera circunnavegación a la tierra, la nueva ruta de las especies, los contactos con China y Japón, el descubrimiento y conquista de América y la evangelización de los pueblos indígenas, fueron todos *“fenómenos de ese gran movimiento de expansión europea que hizo que este mundo fuera uno más cercano y conocido y también más inter-relacionado”* (Arteaga Zumarán, 1985:1). Para Vives Azancor (1985:3) fue la América española *“técnicamente distanciada de su metrópolis política (y en) contacto directo con otras metrópolis comerciales”* la que dio nacimiento a la ampliación de los horizontes urbanos, concepto que en este contexto entendemos como una estrategia de integración política y económica, pero fundamentalmente social y cultural a nivel continental.

Tanto el incremento de los flujos mercantiles americanos como los referidos al comercio directo con Europa, continúa Vives Azancor (1985:4), *“imprimieron un nuevo rumbo en la organización de espacios locales y regionales puesto que al tiempo que la oferta externa tendió significativamente a la diversificación se apuntó -por primera vez en el contexto de las relaciones transatlánticas- una tendencia a la especialización regional, explicable sólo por las sucesivas coyunturas de incorporación de producciones locales en redes de distribución de carácter interregional”*.

Vale la pena recordar que estos procesos traerían aparejada la necesidad de recurrir a diferentes planes integrativos para consolidar la nueva identidad del espacio hispanoamericano, una realidad que hoy se define por su congruencia de pautas y valores culturales y la vivencia de procesos históricos semejantes (Recondo, 2001:84). Coincidiendo con este autor, no afirmamos que en nuestro conjunto regional y en los respectivos Estados nacionales exista una cultura monolítica o decididamente homogénea, porque la realidad nos demuestra la existencia de otras culturas como las de los pueblos aborígenes. Afirmamos que en Iberoamérica existe una cultura que coordina en su interior diversidades étnicas y culturales que armonizan en el todo las diferencias.

El mismo Recondo (2000a:242), citando a Reyes Abadie y a Darcy Ribeiro bien sintetiza los factores sustantivos del común proceso civilizatorio de América, o en otros términos los factores que interactuaban entre los diferentes planes integrativos de la corona española: la lengua común, con sus modalidades española y lusitana, matices diversos y americanismos; la cosmovisión católica sincretizadora, el mestizaje étnico y cultural y la estructura jurídica federal que centró en las comunas las bases organizativas de los territorios. Para la mayoría de los especialistas en este campo del conocimiento, estos factores fundaron la relación dialéctica entre ‘integración e identidad cultural’ del espacio hispanoamericano. Sin embargo, pocos hacen referencia al importante papel que les cupo a las ciudades como cimientos de la interacción y amalgama de esos factores y, a la vez, como eslabones que entretejieron una *“red urbana tan rápidamente articulada (que) se ha convertido, la historia así lo demuestra, en una de las herencias más duraderas recibidas por América”* (Arteaga Zumarán, 1985:8).

Una red de ciudades fue la encargada de institucionalizar descubrimiento, conquista y colonización y de consolidar los principios civilizatorios e integrativos de las políticas urbanizadoras de Hispanoamérica primero, más tarde de los Estado-Nación. Ciudades porque de acuerdo con Hebe Clementi (1977:37) en ellas *“se van dando las mejores posibilidades de vivir y convivir entre indígenas y europeos, de funcionamiento de jerarquías y provisión de necesidades, de crear recursos que luego la ciudad metaboliza, y que resume y refleja el crecimiento del área y la ciudad como tal”*. Ciudades en red, porque para la consolidación del espacio hispanoamericano desde núcleos urbanos estratégicamente situados, jerarquizados y vinculados por comunicaciones terrestres, fluviales y marítimas, se expandían conquista y colonización e ‘integraban hombres y territorios’ hasta entonces considerados bárbaros y desordenados.

Leemos en el trabajo de Alvarez Lenzi (et al. 1985:3-4): *“ejemplo de la utilización del modelo de ciudad territorio como base de defensa de los confines o fronteras del imperio y, a la vez, de sus propios términos, fue el proceso de poblamiento del territorio de la Banda Oriental del Uruguay, sometido constantemente a las hostilidades de los aborígenes y explotado por actividades ganaderas extensivas que, en principio, no fueron alicientes para la radicación de españoles. Sobre este territorio, que despertó la codicia de corsarios ingleses, franceses y holandeses y especialmente lusitanos que alegaban derechos sobre la Banda Oriental desde comienzos de la conquista, la creación de ciudades territorio fue considerada único remedio eficaz para consolidar la soberanía amenazada, establecer pobladores y fijar los términos del espacio vulnerado”*.

Alsina French (1985:12) en “Patrones de asentamiento en América Precolombina: impacto urbanístico y demográfico a la llegada de los europeos” nos indica que este ciclo histórico de construcción de nuevos significados territoriales y espaciales se inició, aunque no sean objetos de análisis de este ensayo, sobre patrones de asentamientos indígenas, que como apreciaron muy pronto los descubridores y conquistadores españoles era una realidad variable, y continuó con creaciones *ex novo* ajustadas a una misma racionalidad hasta fines del siglo XIX.

Adelantando algunas ideas de Edmundo Heredia (2000:93), esta expansión *“dio lugar a dos procesos. Uno el de la regionalización o de la formación de regiones. Y el otro a la nacionalización, a la formación de naciones”* y, agregamos, en ambos un mismo modelo de ciudad fue la herramienta de un proceso de organización territorial centrado en factores políticos y económicos, pero también sociales y culturales. Por igual fue determinante de la construcción de una común identidad urbana que, al modo de otros factores integrativos como la lengua y la religión, comunicaba lo que Darcy Ribeiro denominó *“un común proceso civilizatorio”* y Pedro Enríquez Ureña *“una historia y una cultura afines”* (Ribeiro, Ureña cit. Recondo, 2002:3).

El modelo constructor de una común identidad urbana: la ciudad hispanoamericana.

El modelo de ciudad iberoamericana fue concebido como un ámbito regional que movilizaba un doble proceso de integración: territorial, en y en torno a los núcleos gregarios, y espacial con redes urbanas de alcance continental. Amílcar Razori (1945:101), uno de los primeros historiadores de la legislación urbanística en Argentina, asocia ese modelo con un organismo vivo que *“extiende sus límites dentro de una dilatada comarca rural; inicia el poblamiento gregario del núcleo como forma de expandir la masa étnica hacia el campo y sus riquezas; toma posesión de su escaso recinto y con ello adquiere dominio ideal del vasto ámbito rústico; organiza un régimen jurídico absoluto e integral, sobre todo el territorio;[...] y origina, desde el instante mismo de su fundación, una sociedad consciente cuyos elementos básicos vienen ya regidos por normas previas impuestas por las leyes de Indias”*. Es que más allá de los atributos instrumentales dados por la legislación del Reino de Indias para el poblamiento del Nuevo Mundo (1573), el modelo de ciudad hispanoamericana llevaba implícita una ideología funcional a la unificación por la evangelización, a la organización política, militar, económica, social, cultural y a la explotación y defensa de los confines americanos del Imperio.

Para cumplir con estos fines, la obra urbanizadora de España en América practicó *in extenso* *“una jurisdicción territorial, que sirve de apoyatura económica a la población asentada en el núcleo urbano, compuesta por varios sectores precisamente caracterizados en lo que se refiere a ubicación y cometidos funcionales”* que delimitaba el espacio hispanoamericano más allá del territorio propiamente urbano (Álvarez Lenzi et al., 1985:5). Los términos territoriales del Alto Perú penetraban por Jujuy, Salta y Tucumán; se bifurcaban por Catamarca, La Rioja y Santiago del Estero y terminaban en Córdoba para unirse con Buenos Aires. Otros ingresaban desde Santiago de Chile y rumbo al Este remataban en Mendoza, San Juan y San Luis o desde Asunción, por Corrientes y Santa Fe, llegaban a Buenos Aires (Cabanellas, 1968).

Por su parte el territorio, específicamente urbano, daba testimonio de espacio ocupado y civilizado, perfeccionado por la distribución de la tierra, el asentamiento de vecinos y la imposición de demandas económicas a las comunidades amerindias. Juan José Arteaga Zumarán (1985:20) da cuenta de la condición de vecino que le correspondía a los adultos de sexo masculino con derecho a ejercer cargos públicos al mencionar que la organización jurídico-institucional de la ciudad territorio *“convertía a los conquistadores [...] en ciudadanos, en vecinos de solar conocido, con el goce de los fueros correspondientes a todo individuo que formaba parte del municipio”*.

La clasificación de ciudades-territorio de Céspedes del Castillo (1983) reproducida por Arteaga Zumarán (1985:24-27) nos acerca a la organización económica implícita en el modelo que las determinaban: las ciudades-agrícolas, incorporaban a la población indígena al ciclo productivo por medio de la encomienda y repartimiento de indios; las ciudades-comerciales concentraban el intercambio de bienes y personas ubicadas estratégicamente en las rutas marítimas, fluviales o terrestres; las ciudades-mineras, surgían en las bocas de los yacimientos importantes y crecían o desaparecían con ellos y, las ciudades-ganaderas, de explotación extensiva, apropiaban las ricas praderas naturales.

Muchas ciudades pertenecían a la vez a una o más de estas categorías citadas, aunque mantuvieron siempre el ideal económico de autosuficiencia propio de las primeras ciudades de la conquista y en términos de integración cada una procuraba ser *“cabeza y centro de una economía comarcal”*. Entre ellas se distinguían las capitales virreynales; las ciudades puertos del circuito de flotas, privilegiadas por el sistema de puertos únicos; las ciudades cabeceras de audiencias; las ciudades sedes de capitanías generales y de gobernaciones y, en el siglo XVIII, sedes de intendencias (Arteaga Zumarán, 1985:11).

Asimismo, la ciudad respondía al carácter de institución de derecho desde el mismo momento de su fundación y subordinaba, en orden jerárquico decreciente, a poblados, villas, pueblos y reducciones o agrupamientos que reunían a ‘los naturales’ en las jefaturas instaladas en cabeceras de provincias.

José Luis Romero (1967: 8-15) nos acerca, con una interesante clasificación, al sentido integrativo de una red urbana que entretejía el espacio hispanoamericano con: ‘ciudades fuerte’ porque tras sus *“muros se congregaba un grupo de gente armada que necesitaba hacer la guerra para ocupar el territorio (y a) los indígenas como intermediarios, tanto para obtener alimentos en medio de una naturaleza desconocida, como para hallar el secreto de la riqueza”*; ‘ciudades enlace’, porque actuaban como trampolines de conquista de otras costas y tierras firmes; ‘ciudades etapa’ porque *“como centros de reagrupamiento de personas y cosas aseguraban la prosecución de la marcha hacia regiones lejanas o peligrosas”*; ‘ciudades puerto’ porque servían de cabeceras del puente transoceánico, nudos comerciales, sedes de las ferias anuales y escalas estratégicas; ‘misiones y reducciones’ porque facilitaban la tarea evangelizadora, uno de los tantos proyectos integrativos de la colonización española. En este sentido podemos afirmar que las ciudades-territorio movilizaban entre sí y con el continente europeo bienes, personas y servicios en el marco de un plan integrativo de alcance global (Viñetas V1-V2).

Un modelo permanente, en la construcción de una común identidad urbana.

“Como bien señala Enrico Guidoni debiéramos comenzar por buscar una clave de lectura sintetizadora del significado general del urbanismo cuadrícula, que en el momento del Descubrimiento presentaba una triple valencia, simbólica, técnica y política.

Dice Guidoni: Una primera interpretación simbólica debe referirse al concepto de orden, de uniformidad, de claridad, que revela la intención humana de imponer la propia racionalidad en doble contraposición a las transformaciones históricas y a las líneas de la naturaleza. Una racionalidad modular cuyo rigor se mide en términos de precisión más que de inventiva.

Un segundo elemento más específicamente urbanístico se relaciona con la ejecución práctica del proyecto: la ciudad en cuadrícula se refiere a un esquema ideal pero debe ser trazada, realizada y conservada por agrimensores y técnicos municipales altamente especializados, capaces de reconducir siempre el caso singular a las instancias del conjunto.

Finalmente, el tercer nivel de interpretación, el político, se refiere a la superación conceptual de la propia idea singular de ciudad que implica la cuadrícula. En ese sentido su significado más profundo es la exaltación del reino sea este terrenal o celestial...

...Crear un asentamiento humano, su razonamiento semejaba al de Aristipo de Cirene, discípulo de Sócrates, quien según Vitruvio habiendo naufragado en alta mar, al distinguir trazos geométricos en la arena de la playa a la que los arrojara la tempestad, exclamó volviéndose hacia sus camaradas: ‘Alegraos, veo señales de civilización’. El sustento del colonizador era el modelo cristiano y su instrumento la cuadrícula, trazado geométrico regular, símbolo de civilización”.

Fuente: MOROSI, Julio A. (1992). “La Plata: expresión de un modelo urbano permanente”, en *Actas de Jornadas LA PLATA; DE LA CIUDAD ANTIGUA A LA CIUDAD NUEVA. SUEÑOS Y REALIDADES*. Homenaje al 110 Aniversario de la Fundación de la Ciudad y al 5º Centenario del encuentro entre dos culturas. Laboratorio de Investigaciones del Territorio y el Ambiente. Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires (LINTA-CIC). Buenos Aires: Publicación de la Municipalidad de La Plata (pp. 7-13).

El proyecto integrativo de las reducciones indígenas.

El modelo de las llamadas reducciones 'para vivir todos juntos en pueblos de indios', bajo la dirección de uno o dos misioneros, es una síntesis entre la ciudad española y el caserío guaraní *tekos*, pequeños grupos gregarios de hasta 500 habitantes dispersos en aldeas. En este sentido, la propuesta de organización urbana de las reducciones indígenas constituye una alternativa clara al modelo español que se aparta de la habitual cuadrícula.

Principios integrativos:

- La creación de un verdadero espacio dominado por la paz, a través de la fundación de reducciones o pueblos de indios y de su expansión en distintas áreas.
- Un idioma común: el guaraní, principal vehículo de unidad entre los pueblos.
- Una misma religión: el cristianismo, coincidente con algunas de las creencias guaraníes.
- Un espacio central, a modo de plaza, constituía una aldea protegida por una empalizada. El edificio de la iglesia sobresalía sobre los demás por su tamaño. Los indígenas vivían en casas colectivas, donde se reunían de 20 a 60 o más familias.
- El intercambio cultural, sobre todo musical, con otras reducciones y ciudades.
- La formación de una extensa red de caminos acuáticos y terrestres y el fomento de producciones alternativas para la integración económica, cultural y religiosa entre reducciones.
- La formación de milicias guaraníes, para darle seguridad a los indígenas, comunicarlos con los españoles y criollos y atender los conflictos de límites territoriales entre España y Portugal..
- El comercio como lazo cotidiano y permanente que unía entre sí a los pueblos de las misiones y a las ciudades vecinas de españoles y criollos.
- La difusión de la lengua y conocimientos adquiridos en las reducciones entre las ciudades, poblados y estancias del Río de la Plata, Brasil y Paraguay.

Fuentes: síntesis realizada en base a GÁLVEZ, Lucía. (1997). "Las Misiones Jesuíticas entre los Guaraníes. Primer intento de integración regional", en *La Dimensión Cultural del MERCOSUR*. Hebe Clementi compiladora. Colección CEA-CBC. Nº 8. Centro de Estudios Avanzados. Buenos Aires: Oficina de Publicaciones del CBC. Universidad de Buenos Aires (pp. 45-59).

GUTIÉRREZ, Ramón. (1986). "Utopías religiosas y políticas en el urbanismo y la arquitectura americanos", en *Colección Sumarios Latinoamérica: utopías y mitos*. Año 9 Nº 100/101. Buenos Aires: Ediciones Summa S.A. (pp. 9-18).

España en América sumó a estos fenómenos otro manifiesto por el propio modelo de ciudad. Nos referimos a su condición de constructor de una ciudad ideal, conceptualización de la que parte Richard Morse (1983:17-19) para hacernos comprender algunos de sus valores integrativos en el nuevo orden mundial de los siglos XVI y XVII. Interpretando a este autor, colegimos que en la transformación territorial y espacial de la América Hispánica se produjeron ‘tensiones’ entre dos diferentes escalas de integración: *local (la ciudad)* y *universal (el imperio)*. En ambas y por la construcción de una identidad urbana común, el modelo intentaba crear una “*comunidad ideal [...] concebida posiblemente reproducible*” y asociaba el nuevo orden mundial al sentido de pertenencia a una “*gran ciudad, donde habitan todos los hombres (que) se dividen en otras menores (de) naciones distintas*”.

Bajo estas perspectivas el modelo urbano-ideológico de conquista y colonización española alcanza una nueva dimensión. Fue, a la vez, la matriz “*constante y uniforme, definida y sistemática, rígida y flexible*” (De Terán, 1983:3) que puso a prueba el fenómeno de expansión de la cultura europea, caracterizado por el enfrentamiento de “*lo inferior a lo superior, de lo válido a lo relativo [...] de la barbarie a la civilización*” y el vehículo de la construcción de una identidad urbana común a grandes, medianas ciudades y pequeños poblados como imagen, asimismo, del común proceso civilizatorio de la América Hispánica (Barragán, 1980:677). (fig. 1) (Viñeta V3).

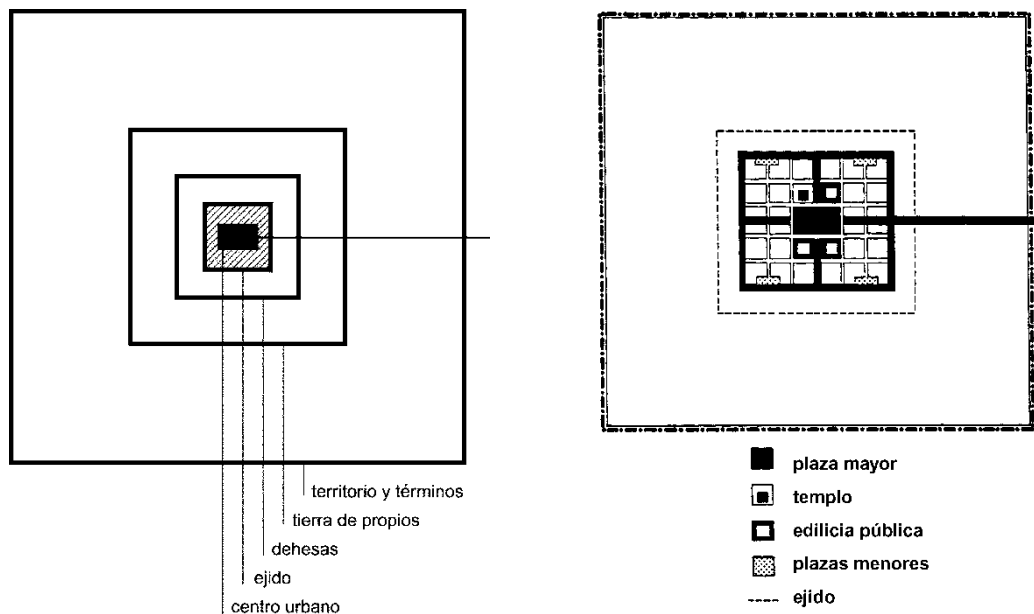


Figura 1. Modelos teóricos Ciudad Territorio - Ciudad y Ejido (1573).

Fuente gráfica: Álvarez Lenci (et al. 1985).

El proyecto integrativo de la ciudad territorio.

“En la ciudad-territorio de la colonización española, interviene un modelo físico e ideológico que responde al sistema de preferencias y valores de un poder centralizador para dominar territorios recién sojuzgados a la civilización, a través de una organización urbana racional”.

Principios integrativos:

- El sentido de expansión centrípeta de políticas de ocupación, colonización y desarrollo político, económico, social y cultural en un territorio ilimitado
- La creación de una ciudad abierta con un centro de convergencia que facilita el proceso civilizatorio de hombres y territorios.
- Un centro urbano depositario de los poderes y funciones políticas, económicas y misionales y de la regulación intraurbana e interurbana de las relaciones entre colonizadores y colonizados.
- La plaza y su entorno edilicio, como principal referente urbano-arquitectónico identitario y factor de organización urbana que congrega y reúne a la comunidad y participa de la labor civilizadora y misional.
- Reglas de juego de planeamiento y producción urbana impuestas por el Estado para la construcción de una nueva ciudadanía. Un único modelo de ciudad sólo posible de materializar bajo una autoridad fuertemente centralizada.
- Las arquitecturas individuales que expresan las diferencias sociales, económicas y culturales.
- Un modelo que cambia la estructura económica de los pueblos para insertarla en otra global.
- La formación de redes de ciudades que facilitan la construcción y extensión simbólica de una identidad urbana común.

Fuentes: síntesis realizada en base a PESCI, Rubén (2002). “Patrimonio urbano del siglo XIX”. Ponencia de base al *Congreso Internacional El patrimonio urbano del Siglo XIX: Urbanismo, Arquitectura, Ambiente y Sociedad Republicana*. Municipalidad de La Plata. Comisión del Sitio (CODESI). La Plata, Buenos Aires.

ROJAS MIX, Miguel (1978). *LA PLAZA MAYOR. El urbanismo, instrumento de dominio colonial*. Buenos Aires: Muchnik Editores de Idiomas Vivientes S.A.

La pervivencia del modelo urbano hispanoamericano en el siglo XIX

En la segunda mitad del siglo XIX, las capacidades de un modelo suficientemente probado para la construcción de una identidad urbana común fueron retomadas por las principales políticas urbanizadoras argentinas y uruguayas para llevar a cabo sus planes *“de conquistar paulatinamente zonas en poder del infiel e ir aplicando en ellas el repartimiento de tierras y la colonización”* (Rato de Sambucetti, 1975:92). En estos países, la necesidad de incorporar hombres y territorios al trabajo y la producción que demandaba un nuevo mercado global dio origen a la prefiguración legal de modelos urbanos para la fundación de nuevos núcleos gregarios en los espacios que aún no evidenciaban cambios significativos respecto de la época colonial. Estos territorios no eran desiertos en su acepción de no ocupados y utilizados por seres humanos. Estaban poblados por tribus autóctonas no sometidas o que dominadas en la época colonial retomaron su libertad al producirse la emancipación. Para los gobiernos nacionales estaban, en consecuencia, abandonados a la explotación que requería el mercado económico agro-exportador de fines del siglo XIX.

Paradójicamente esos modelos cumplirían con la última misión civilizadora e integrativa de los ahora espacios de Estados Nación, expandiendo las redes urbanas sobre territorios conquistados, nuevamente, al indígena.

Tanto en territorios argentinos como uruguayos las referencias político-técnicas sobre fundación de núcleos gregarios como ‘bases civilizadoras’ se suceden durante todo el siglo XIX, si bien es a partir de 1870 que nuevos modelos de ciudad territorio sintetizan trescientos años de tradición urbanística para extender la colonización con el aporte del inmigrante europeo. Los modelos republicanos no sólo predeterminaban las formas de ocupar, organizar, deslindar y distribuir las tierras vacantes; consolidar las fronteras nacionales; dominar estratégicamente las áreas presionadas por indígenas o potencias extranjeras y controlar los recursos naturales, sino también proponían la continuidad de una común identidad urbana, ahora asociada a los acontecimientos más relevantes de organización política, jurídica, económica, social y cultural de los nuevos Estado Nación. Una red de nuevas fundaciones debía conciliar desarrollo económico con los intereses sobre la tierra, la producción y el comercio exterior; la afirmación del poder central de los estados independientes; el fortalecimiento de los aparatos administrativos, jurídicos y militares y la innovación de los sectores tecnológicos, comerciales y financieros, de infraestructuras de transporte y comunicaciones.

En Argentina la producción de modelos urbanos comenzó en las dos primeras décadas de vida independiente pretendiendo amalgamar en *“un plan general de poblaciones de campaña y repartimiento de tierras de labor”* viejos y nuevos procedimientos de organización urbano-territorial en un cuerpo jurídico propio (Prado y Rojas, 1877b). Por el contrario, en la Banda Oriental del Uruguay, donde también existía la necesidad de ordenar y civilizar los territorios desiertos, esa organización fue producto de la pervivencia de los procedimientos de la legislación indiana hasta mediados del siglo XIX. Leemos en el texto fundamental de la constitución política de la República de 1830 *“Se declara en su fuerza y vigor las leyes que hasta aquí han regido”* y en un decreto de 1859 relacionado con la configuración urbano-territorial de los nuevos pueblos que éstos *“se sujetarán a las disposiciones legales que rigen la materia y son las consignadas en las leyes llamadas de Indias, que juntamente con las de los demás códigos fueron declaradas en vigor al promulgarse y jurarse la constitución política de la República en 18 de julio de 1830”* (Constitución de la República Oriental del Uruguay, 1830: art.148) (I.H.A.,1968:art. 1º).

Las políticas urbanizadoras argentinas demostraron, tempranamente, su preocupación por resignificar los espacios nacionales aún ‘sin dueños’, ‘baldíos’, ‘vacíos’ e ‘incivilizados’ con la aplicación de un modelo urbano que les permitiera la pacificación, el poblamiento y la integración de los *“campos fronterizos (con el indígena) de la pertenencia del Estado”* (Prado y Rojas, 1877c).

A estas estrategias sumaron las de completar la red urbana nacional para el “restablecimiento de la paz y del orden interno” con la fundación de nuevos pueblos “a los que su posición los haga más a propósito [...] no solo para uno, sino para dos o más [...], situándolos a distancias convenientes, unos de otros” (Prado y Rojas, 1877c-d) (fig. 2).

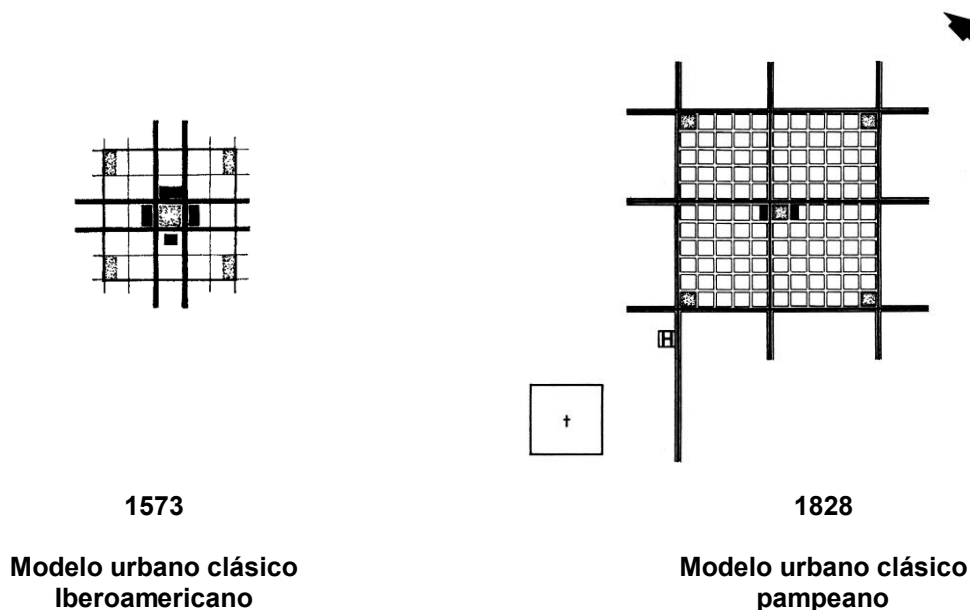


Figura 2. Modelos urbanos.

Fuentes gráficas: Kühn (1933) - Vitalone (2023).

Los principios de integración a un común espacio soberano fueron sintetizados por la ley argentina de Inmigración y Colonización de 1876, en dos capítulos diferenciados (Registro Nacional, 1874-77:491). El primero hacía referencia a los aspectos reglamentarios y administrativos para “*garantir la conducción del inmigrante desde su respectivo pueblo hasta la República Argentina*” y su distribución en todo el interior del país. Por el segundo, el gobierno nacional sostenía la idea de subdividir los últimos territorios conquistados según un modelo de ciudad-territorio que posibilitaba ofrecer la tierra, urbana y rural en propiedad, como el medio ‘más eficaz y positivo’ de atraer el poblamiento y reservar para el tesoro nacional la tierra intercalada entre los lotes entregados a los inmigrantes “*para que el aumento del valor [...], por efecto de la colonización, dé la renta necesaria para sostener los gastos que esta demande*” (Avellaneda, 1875:1204).

Las reservas estaban destinadas a la colonización por empresas privadas, al pastoreo y a reducciones indígenas, estas últimas consideradas como una necesidad para los colonos que “*encontrarán en los indígenas auxiliares muy útiles, si se los trata con equidad y justicia, por cuya razón está en sus conveniencias, fijar entre ellos a los que más se distinguen por su buena conducta y amor al trabajo [...] que aunque el número sea reducido, siempre se habrá conseguido civilizar algunos*”. Argumentos de integración social entre grupos locales y foráneos que algunos empresarios y administradores privados de la colonización desestimaban por considerar “*semejante amalgama, [...] mal calculada para halagar a la inmigración*” (Informe Anual, 1875: LXXV).

Las ciudades territorio llamadas partidos por la ley de 1876, se interrelacionaban por comunicaciones terrestres, viales y ferroviarias y/o fluviales, conformando así los nuevos eslabones de una red urbana que, “*con el doble objeto de aprovechar las incultas zonas fronterizas, y de poblar y asegurar territorios aún disputados al indio*”, atraería bienes, servicios y personas con el propósito de consolidar el modelo económico agro-exportador de fines del siglo XIX (Pérez Amuchástegui, 1977:385).

En Argentina los territorios de la Patagonia, La Pampa y el Chaco continuaron en poder de los indígenas hasta que se desarrolló la llamada Campaña o Conquista del Desierto (1875-79) para entregar el suelo a los progresos de la colonización. La ocupación efectiva del sur patagónico y el oeste de la provincia de Buenos Aires se produjeron en 1879 y las acciones militares contra los pueblos indígenas del Chaco se prolongaron hasta 1886. En Uruguay la transformación del espacio nacional se concretó hacia el último cuarto del siglo XIX, junto con la afirmación del poder central, el fortalecimiento de los aparatos administrativos, militares y jurídicos y el desarrollo de las comunicaciones.

Para Nicolás Avellaneda (1875:1191), mentor de la citada ley, los nuevos núcleos gregarios necesitaban del inmigrante como *“poblador útil, que con su trabajo aumentará la producción del país [...] y al mismo tiempo sus costumbres y su educación contribuyen a consolidar los elementos de civilización, de orden y de paz”* (fig. 3).

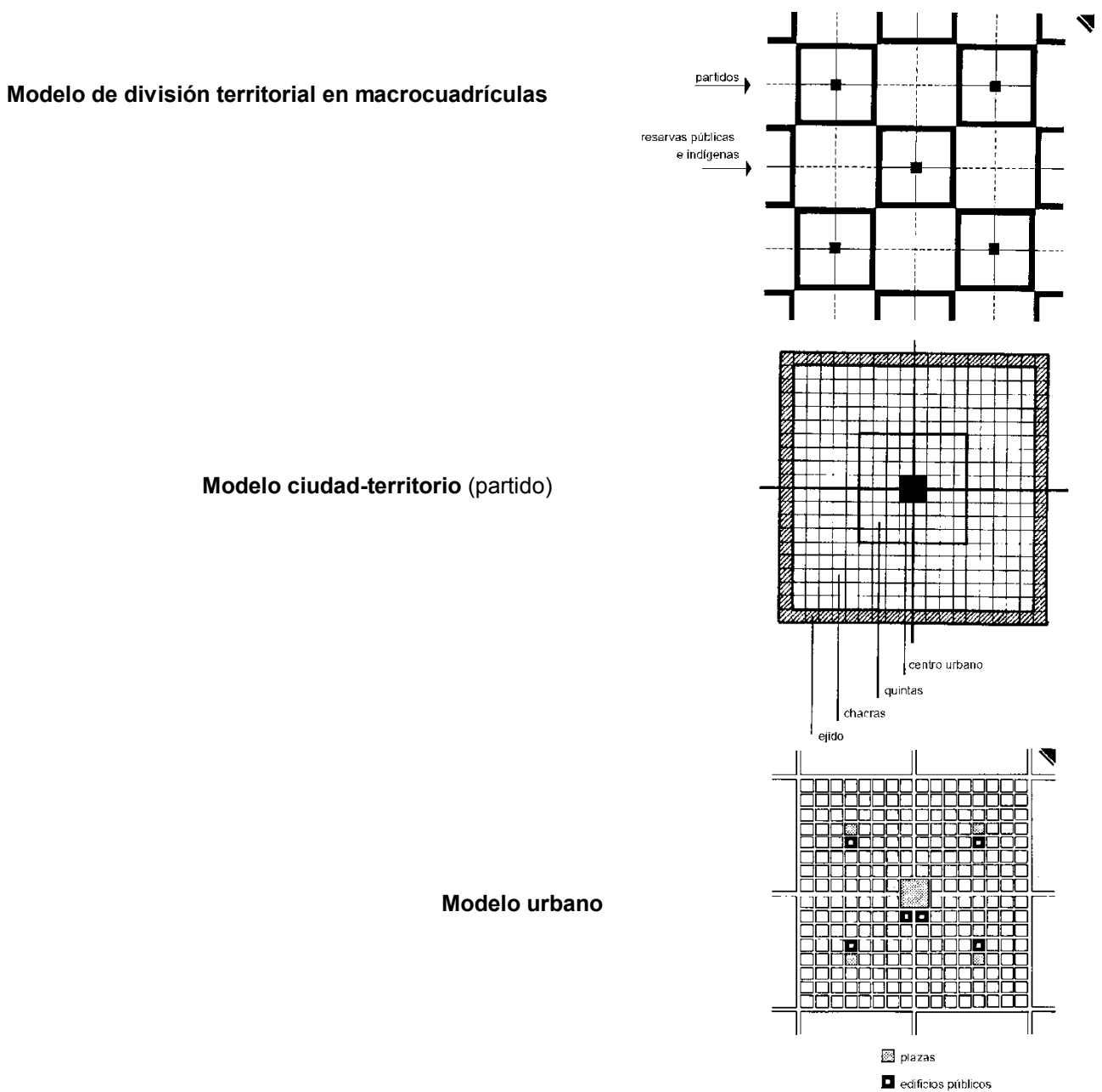


Figura 3. Ley de Inmigración y Colonización, 1876.

Fuente gráfica: Vitalone (2013).

Las razones políticas que orientaron la urbanización y el poblamiento de la República del Uruguay no fueron diferentes. En las últimas tres décadas del siglo XIX la creación *ex novo* de núcleos gregarios acompañó a las estrategias de índole militar y político-económicas que activaron las fases de un proceso de desplazamiento y ocupación hacia el interior de un territorio donde fuera de las costas *"estaba destruida la mayor parte de nuestros pueblos, abandonados casi completamente los trabajos agrícolas, (y un) inmenso número de ganados había vuelto al estado de salvaje de los tiempos coloniales"* (Ramírez cit. Boero Falcini, s/f:13). Para retrotraer este estado de desurbanización y alcanzar la plena ocupación territorial, el modelo urbano-territorial prefigurado por una resolución de 1877 (I.H.A., 1963), no solamente evidenció *"la vigencia de una ideología colonizadora que, apoyada en la continuidad del concepto heredado de ciudad territorio, sigue viendo a la ciudad como un polo de orden"* sino la influencia de su contemporáneo argentino de 1876 en la configuración de los territorios *"cuya fundación se solicitase en el territorio de esta República"* (Boero Falcini, s/f:14). Desde la *"Elección del punto que deba ser el centro de los futuros pueblos o colonias"* hasta el *"Hacer pasar por ese punto cruzándose [...] dos grandes avenidas de 50 metros de ancho [...] punto de intersección (que) será el centro de la plaza principal de cuatro manzanas"*, el modelo uruguayo reprodujo la grandeza de su referente argentino (I.H.A., 1963: arts. 2º, 3º, 9º) (fig.4).

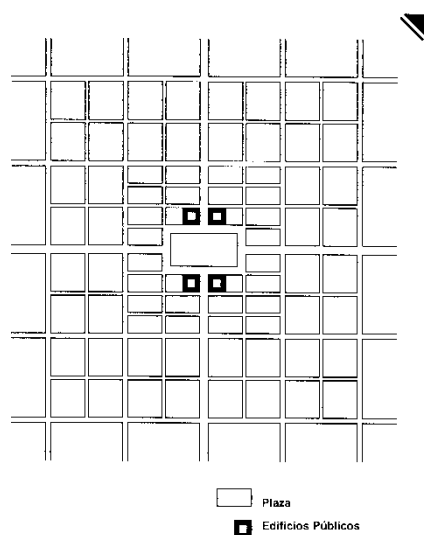


Figura 4: Modelo urbano, 1877.

Fuente gráfica: Resolución para el Trazado de Pueblos y Colonias. Uruguay, 1877 (I.H.A., 1963)

En ambos países del río de la Plata la reafirmación de un modelo de ciudad territorio como factor de integración, no sólo estuvo condicionada por la herencia jurídica indiana y una práctica urbanística perviviente por casi tres siglos, nuevamente estas jurisdicciones fueron utilizadas como polos que irradiaban las aspiraciones políticas y económicas, sociales y culturales de los estados independientes de fines del siglo XIX. Así se explica fácilmente que la organización de los territorios nacionales, tanto en Argentina como en Uruguay, quedara en manos de los niveles más altos de decisión de los gobiernos centrales, únicos garantes de la producción urbana idealizada por las elites dirigentes. Desde Buenos Aires y Montevideo, este último caso acentuado por una estructura política unitaria con un claro predominio del poder ejecutivo dentro del Estado, se les imponía a las administraciones públicas y privadas de colonización un modelo de ciudad que basaba su éxito en la construcción, o reconstrucción, de una identidad urbana común como referente de la integración de nuevos hombres y territorios ganados a la civilización.

Pero, también, los modelos urbanos decimonónicos garantizaban la continuidad de las capacidades integrativas del modelo hispanoamericano. Esta lectura sugiere no sólo la adhesión de los gobiernos centrales a un sistema racional de organización, ahora soberana de los territorios nacionales, sino a una ideología de poder que entendía las imágenes de los núcleos urbanos como transmisoras de un nuevo orden político, económico, social y cultural para asegurar la transformación del indígena y del *"gaucho en agricultor"*, sustituyéndolos incluso *"por inmigrantes europeos"* (Rial y Klaczko 1981 cit. Boero Falcini ,s/f: 14).

Los nuevos nucleamientos de colonización capturaron estos anhelos frente a la ocasión de proceder a la división de la tierra respondiendo a un modelo de organización de ciudad-territorio donde predominaban *"las ideas del siglo, concentrando en esa nueva zona [se refiere a los territorios nacionales], recién librada á la civilización y destinada al engrandecimiento de la Nación, todas las mejoras que la experiencia [...] ha demostrado dar resultados benéficos"* (De Chapeurouge, 1898: 393). A la vez, la común identidad de los núcleos urbanos de nueva creación transmitía el extraordinario fenómeno de globalización que está en el origen de la ocupación y el poblamiento de Argentina y Uruguay de la segunda mitad del siglo XIX.

El sistema urbano-arquitectónico de una común identidad.

Las ciudades completaron el imaginario del proceso civilizatorio del espacio iberoamericano localizando en cada centro urbano un común sistema de elementos urbano-arquitectónicos. Bien lo expresa Rojas Mix (1978:164) cuando dice que ese sistema articulaba el espacio 'de plaza en plaza' para transmitir las aspiraciones de unir hombres y territorios por una red de idénticos valores políticos, económicos, religiosos, sociales y culturales. Se produjo así, amplían Gutiérrez y Hardoy (1985:22), 'un proceso integrador en lo cultural' que ratifica *"la concepción de Foster referente a una 'cultura de la conquista', donde la cultura externa sintetiza sus propias experiencias y las modifica en contraste con la cultura receptora"*.

La 'centralidad', como principio ordenador de la ciudad territorial hispanoamericana, respondió a voluntades políticas de uniformar física y funcionalmente toda la urbanización pero, también, a la intención de crear un nuevo espacio urbano *"sagrado, en el más amplio sentido del término, para lo cual se requiere no sólo el uso de los signos externos más manifestativos, sino una razón existencial de carácter trascendente"* (Guarda, 1983:95). Su imagen jerárquica y monumental por sobre el resto de la ciudad estaba *"proporcionada a la cantidad de los vezinos, teniendo consideracion que en las poblaciones de Indios como son nuevas se va con intento de que han de yr en aumento [...] plaças menores de buena proporcion, adonde se han de edificar los templos de la yglesia mayor, parrochias y monasterio,[...] El templo [...] que de todas partes sea visto; porque se pueda omar mejor, (y) las casas reales, y del Consejo y Cabildo, Aduana, (edificados) no dex manera que den embaraço al templo sino que lo autorizen"* (M.O.P. 1933:314-315).

La ideología del modelo de ciudad territorio hispanoamericano alcanza su máxima representación en una plaza, entornada por los edificios del gobierno y la administración, el culto, la cultura y la educación, la justicia y la seguridad y las actividades del comercio y residencias de los vecinos principales, todos elementos urbano-arquitectónicos de un sistema predeterminado y tendenciosamente elitista. En este sistema, cabildo e iglesia mayor constituían la síntesis *"de las funciones cívicas y religiosas en un mismo ámbito urbano que testimonia el carácter político-económico y evangelizador de la conquista"* (Gutiérrez y Hardoy, 1985:23) y de los significados que no reconocían fronteras al común proceso civilizatorio e integrativo de la América Hispana. El ensayista Vives Azancot (1985:12) cierra esta conceptualización al afirmar que el centro urbano *"logró formar la imagen de un poder supremo derramado hasta la proximidad de cada individuo"* y, en él, la iglesia *"un rítmico recordatorio tanto de las esencias cristianas como de la casuística católica"*.

Los principales elementos del sistema urbano-arquitectónico de una común identidad urbana, replicados en todos los núcleos gregarios, grandes o medianos, pequeños poblados o villas, daban testimonio del poder de España sobre la América conquistada, si bien no todos los centros alcanzaron la misma grandeza. En la gran ciudad *“populosa, rica e importante, dueña de anchos confines y tirana de lejanos mercados, las obras públicas urbanas estaban a la altura correspondiente ya que la acometida de ciertas empresas de envergadura no dejaba de ser ocasión propicia para mantener vivo el pulso con el virrey, la audiencia, el obispo o corregidor de turno [...] Pero si se trataba de un lugar más o menos perdido, olvidado hasta de la Hacienda Real, de pobre campaña circundante y oferta y demanda esquilmas por la distancia, la ciudad sobrevivía lánguida y descuidada”* (Vives Azancot, 1985:8). Sin embargo, estos contrastes de estatus no disminuían la fuerza del sistema común de elementos urbano-arquitectónicos que las conformaban. Isabelle Arsene los describe con el relato de un viajero que, en 1830, recorriendo una ciudad menor de la Banda Oriental del Uruguay, señalaba: *“En materia de monumentos, lo único que había por ver era la iglesia; pero valía la pena molestarse por verla”* (Arsene cit. Boero Falcini, s/f:8).

La fuerza identitaria del centro urbano es recuperada en la prefiguración técnica y legal de los modelos urbanos para ciudades territorio decimonónicas. En el modelo urbano argentino de 1876 una gran plaza de cuatro manzanas, frente a la cual se reservaban dos para edificios públicos, era nodo y referente identitario de un ambicioso plan de expansión territorial que capitalizaba el ideario de nuevas políticas de conquista y colonización. En Uruguay, aunque el modelo de 1877 nos refiere a un recinto amanzanado tan acotado en origen como aquél de la colonización española, esta decisión dimensional no alcanzó a su centro simbólico. Decretos sobre propiedad urbana, titulación y adjudicación de solares anteriores a la resolución de 1877 ya habían ratificado la reserva de *“dos solares con frente a la plaza principal, destinados a la oportuna construcción de los edificios públicos de escuela, casa de justicia y templo”* (I.H.A., 1967:art.6º).

En el último tercio del siglo XIX, el corazón de las ciudades capturaron los signos urbanos de una ideología política, económica, social y cultural diferente a la colonial. Esta alteración de identidad, o en términos comunicacionales de imagen urbana, tiene su raíz en la resignificación del estatus del centro urbano con la introducción, al sistema perviviente desde el siglo XVII, de los elementos urbanos y arquitectónicos representativos de nuevos grupos de poder.

Terratenientes, industriales, comerciantes y financistas, fueron configurando la nueva imagen de la gran plaza decimonónica *“una de las obsesiones principales de las oligarquías y nacientes burguesías urbanas”*, con palacios, edificios públicos, bancos, estaciones de ferrocarril, amplias avenidas y calles, grandes parques y alamedas, clubes sociales, cafés y tiendas que *“aproximaron decididamente las ciudades americanas a la imagen europea anhelada”* (Gutiérrez cit Boero Falcini, s/f: 20).

No obstante los progresivos impactos al corazón de una común identidad urbana formada por siglos, Rojas Mix (1978:215) encuentra similitudes sorprendentes entre la plaza colonial y republicana que *“aun cuando haya perdido gran parte de sus connotaciones en el transcurso de la historia, sigue significando [...] el centro de la vida. El lugar privilegiado de la existencia social. El punto donde los grandes acontecimientos de la historia deben realizarse”*, por sobre todas las coordenadas lógicas e ideológicas de los modelos de colonización aplicados. (Viñeta V4).

El centro urbano, referente de una identidad urbana común.

- La ciudad extrae su identidad de una organización nodal que establece un sistema jerárquico a partir de un centro. La fuerza de su carácter visual es reforzada por su utilización y por su significación de poder.
- El contraste entre la plaza y el resto de la ciudad era inmenso. La plaza monopolizaba el mensaje icónico de la ciudad. Hasta fines del siglo XIX todas las representaciones de ciudades no son sino representaciones de plazas.
- La plaza es el elemento que domina la ciudad. Por su porte, por su intensidad de interpelación y por su interés.
- El conjunto de la plaza es homogéneo, todos los caracteres se imbrican, la escala de los edificios alude a situaciones jerárquicas dentro del conjunto, los estilos se funden en un pasado histórico común, en un espacio exterior común.
- Cada lado de la plaza está personalizado por los edificios que allí se sitúan.
- La ciudad se construye desde la plaza,
- Todas las rutas parten y llegan a ella.

“De este modo desarrolla la clase dominante sus valores, su ideología en la ciudad...ella se expresa en la imposición del sentido jerárquico ligado a la estructura de la plaza, lo que implica difundir la idea de la autoridad (la plaza es también la representación simbólica, la imagen de la autoridad).

Autoridad y jerarquización van unidas a la plaza.

La desaparición de la plaza colonial y su transformación en plaza de la Independencia es una mutación ideológica. Con la Independencia nace una nueva plaza, expresión de la ideología de un grupo que deja de ser “colono” o “criollo” para afirmarse como clase dominante, como burguesía que remodelará la ciudad, que transformará el espacio significándolo con sus valores y marcándolo con los signos de su dominio.

Los signos de la antigua autoridad se han vaciado de significado. Es indispensable resignificarla ampliando la noción de centro y descentralizando la ciudad. Con la independencia la plaza pierde también el monopolio de la representación icónica de la ciudad.

Pese a las transformaciones de la “Independencia”, la plaza continúa hoy siendo el punto de referencia principal en la mayoría de las ciudades de América. Todavía hoy en las grandes capitales (no hablemos de las localidades pequeñas en que la plaza sigue siendo manifiestamente dominante), la plaza sigue siendo el corazón de la ciudad”.

Capítulo 2. La construcción de una identidad urbana singular

“El concepto de aldea para un latino o americano, está desprovisto de esa carga afectiva ancestral que entonces primaba; para un alemán una aldea era un pueblo, casi una ciudad. En la colonización del Volga, su importancia revestía un carácter mayor aún [...] Cada una tenía su vida propia, se autoabastecía, un modo tradicional de vida e incluso su acento idiomático característico, en realidad eran ‘pueblos comunidades cerradas’, que asemejaban verdaderas fortalezas por su sentido igualitario y unitario”. De Víctor P. Popp y Nicolás Dening en Los Alemanes del Volga. Tras largo peregrinar por Europa hallaron patria definitiva en América, (1997: 111).

Incorporado definitivamente el 'desierto' a la explotación, varios factores interactuaron para acelerar el proceso de ocupación y colonización del territorio argentino a través del poblamiento y la distribución de la tierra a un mayor número de trabajadores. El cumplimiento de estos fines sólo sería posible recurriendo a la *“plantación de pueblos nuevos para entregar (la tierra) al capital y el trabajo”* y a la ampliación de la base poblacional con el ingreso masivo del inmigrante europeo (Avellaneda, 1938:17). Ambas aspiraciones vincularon políticas de inmigración y colonización con estrategias político-militares que pretendían esfumar la vieja aislación de hombres y territorios, conquistados nuevamente a los indígenas. Las acciones oficiales y privadas de colonización y el desarrollo del ferrocarril alentaron estos propósitos *“teniendo en vista la seguridad de la frontera, el adelanto del territorio y la explotación de la riqueza que hoy es estéril para el país [...] el cual solo se puede adelantar por medio de la población extranjera que lleve [...] el capital, el trabajo, la industria, y el cultivo de la tierra, conquistando a la civilización [...] parte de territorio que hoy se halla abandonado al salvaje”* (Prado y Rojas, 1877e).

La inmigración cobró verdadera organización sistemática hacia 1860 y, como hemos explicado en el capítulo anterior, esas políticas de colonización aplicaron modelos urbano-territoriales profundamente enraizados en la tradición hispanoamericana para concebir los núcleos gregarios donde 'colocar inmigrantes' y promover la cohesión social y cultural entre comunidades locales y foráneas. Un ideario que sustentado por el modelo constructor de una común identidad urbana, sería vulnerado a partir del trasplante de otros resguardados en la memoria de diversas minorías inmigrantes. Si bien esta tendencia al trasplante de modelos, y por consiguiente a la formación de diversas identidades urbanas se observa en núcleos de otras minorías inmigrantes, en este capítulo centramos la atención en el modelo urbano de los asentamientos gregarios de los inmigrantes alemanes procedentes de Rusia distribuidos por los cuatro países fundantes del MERCOSUR

La referencia generalizada a esta minoría inmigrante tiene su explicación histórica en el llamado de la Zarina Catalina II de Rusia, a la ocupación de varias regiones del Imperio por colonos alemanes que, entre las últimas tres décadas del siglo XVIII y el transcurso del XIX, ocuparon la tierras de las regiones del río Volga, el Vístula y el Mar Negro, y sus descendientes emigraron en las últimas décadas del siglo XIX y primeras del XX, hacia América del norte y sur en grupos de diferentes confesiones religiosas.

No son muy abundantes las fuentes bibliográficas y gráficas sobre esos núcleos gregarios en sus especificidades urbano-arquitectónicas, ni tampoco los registros y relevamientos sistematizados de las fundaciones que aún perviven en Argentina o fueron abandonadas como por ejemplo en Brasil. Hemos encontrado sí una valiosa documentación referida a la historia de los caminos recorridos por esta minoría inmigrante desde lejanas regiones de Rusia a países como Estados Unidos y Canadá y por efecto derrame de este último al Paraguay, y a Brasil, Argentina y Uruguay al sur del continente americano. Estos estudios se centran generalmente en los aspectos referidos a las expresiones sustanciales de su identidad étnica: lengua, relaciones de parentesco y religiosidad, mencionando de soslayo o a través de algunos pocos referentes urbano-arquitectónicos, sus implicancias en la construcción de la identidad de sus pequeños poblados que, sin embargo, asocian permanentemente con la preservación de su identidad cultural en los países receptores (ver Víctor P. Popp y Nicolás Dening (1977); Olga Weyne (1986); Alberto Sarramone (1997); Horacio A. Walter (2003).

La presunción de existencia de un exótico sistema urbano-arquitectónico depositado en esos pequeños poblados reviste dos particularidades a la luz de los acontecimientos que desencadenaron la producción histórica de una identidad urbana singular. Por un lado, el modelo urbano trasplantado por esta comunidad se presenta con todo el potencial de análisis para contrastarlo con el tres veces centenario y constructor de una identidad urbana común. Es símbolo del rechazo a la lógica de organización urbana de los modelos 'oficiales' generalmente anclados en la tradición hispanoamericana en tres de los países parte del MERCOSUR y expresión de una práctica de reafirmación y preservación de su identidad étnica, social y cultural en territorios extranjeros.

Por otro, supone un modelo ideológico al que nos acercamos para dar respuesta a uno de los interrogantes que le dieron fundamento a la hipótesis de trabajo ¿existe un sistema simbólico y expresivo de bienes urbano-arquitectónicos propio de esos pequeños poblados que, por sobre cada localización, los une al grado de posibilitar la prefiguración de una subregión de identidad urbana singular con fines operativos para la preservación, planificación y gestión de sus recursos tangibles e intangibles? En Argentina, la red más importante de pequeños poblados que se responden con el modelo fue construida por los inmigrantes alemanes procedentes de la región del Volga y se extiende por las provincias de Buenos Aires, La Pampa y Entre Ríos. Como veremos más adelante esta red urbana reconoce fundaciones del mismo origen racional en las repúblicas de Paraguay y Brasil.

Para acercarnos a ese sistema tomamos de Alberto Klein (1990:6), descendiente de los primeros inmigrados, una idea de cultura que define como *"la resultante de toda acción humana que surge de la vida del hombre con relación al mundo en que vive, [...] con los demás hombres y [...] con lo trascendente"*. Los descendientes de los primeros inmigrados, continúa el mismo autor, desarrollaron esta idea a través de *tres grandes motores*: Dios, Tierra, Vida y Libertad que *'traídos por nuestros mayores'* guiaron las prácticas sociales y culturales de una comunidad distinguida por *"aspectos propios, que surgen de su larga peregrinación [...] De todos los pueblos germánicos peregrinos del mundo, el de los Alemanes del Volga fue el más castigado y sufrido, el que tuvo que superar situaciones difíciles más que ningún otro. Y lo ha podido lograr, y esto pertenece realmente a su esencia e identidad, porque estuvo íntimamente apegado a (sus) tres grandes motores"*.

Bajo esta óptica los estudios sobre una identidad urbana singular no pueden ser disociados del conocimiento de la cultura que la produjo, menos de la legitimación del valor que la comunidad depositaria de tan rico patrimonio le otorga en relación a su identidad étnica, social y cultural.

El modelo constructor de una identidad urbana singular.

Al amparo de la ley de Inmigración y Colonización de 1876, movida por la pretensión de que *"todos los pobladores recién llegados se inserten en la vida de las ciudades"* nuevas o preexistentes (Walter, 2003:109), o como en el caso de la colonización de Uruguay aislados en chacras de áreas rurales, ingresó a la Argentina el primer contingente de inmigrantes alemanes del Volga para ser ubicados en núcleos configurados por un modelo urbano que poco tenía que ver con sus prácticas y experiencias sociales y culturales. Recordemos que en este lapso temporal primaba un orden urbano centralizado en una plaza principal aun cuando, en las últimas cinco décadas del siglo XIX, aparecen nuevos modelos y elementos urbano-arquitectónicos que se superponían a las ciudades preexistentes sin ofrecerles competencia al tradicional y único centro simbólico (Vitalone, 1990).

Este grupo inmigrante, caracterizado por su homogeneidad étnica de origen que los constituía en un grupo de aristas definidas por *"lengua, modos de trabajo, costumbres sociales y un credo que los orienta y conduce en las más altas decisiones comunitarias"* (Arabito et al., s/f:3), manifestó rápidamente la necesidad de construir sus propios núcleos gregarios según un modelo urbano cuya génesis se remonta al de colonización aplicado en 1776 por Sofía de Anhalt Zorbst, Catalina II de Rusia, para *"civilizar aquellas regiones de sus dominios que aún eran tierras incultas y resultaban ser el refugio de tribus errantes, desertores del ejército y siervos fugitivos que vivían al margen de la ley"* (Popp y Dening, 1997:17).

El primer llamado para colonizar las tierras del Volga se produjo a través de un Edicto fechado el 4 de diciembre de 1762 y reiterado el 22 de julio de 1763. Atraídos por esta reforma agrícola ocho mil familias de origen alemán procedentes de las regiones del Rin, Baviera y Baden se instalaron en colonias a orillas del río Volga, en la región de Saratow al pie de los montes Privoslszk. El edicto de 1763, contenía los derechos que les permitirían mantener su religión e idioma natal, eximirse del pago de impuestos y del servicio militar y administrar educación y justicia por estatutos propios.

Al llegar a la zona elegida los inmigrados alemanes en Rusia encontraban planificados 'pequeños poblados' con carácter de 'aldeas' desarrolladas a lo largo de una calle principal y otras de menor jerarquía donde daban los frentes y fondos de grandes parcelas o minifundios. En la materialización de cada aldea convergían razones de seguridad, control y reacción solidaria frente a un medio y tribus hostiles; de proximidad entre equipamientos urbanos para mejor utilizar los servicios comunitarios y de concentración de personas de una misma etnia bajo los mismos reglamentos e idéntica confesión religiosa. Con el fin de garantizar la unidad idiomática y la preservación de sus costumbres y cultura cada poblado *"tenía su vida propia, se autoabastecía, un modo tradicional de vida e incluso su acento idiomático característico: en realidad eran 'pueblos-comunidades cerradas' que semejaban verdaderas fortalezas ideales por su sentido igualitario y unitario"* (Popp y Dening, 1997:19).

Cien años más tarde, los descendientes de aquellos mojones vivos y defensivos de fronteras bárbaras en territorios rusos poblarían en Argentina *"los campos de Olavarría; (donde) los indios habían sido expulsados un año antes y se temían sus venganzas, pues todavía sus partidas penetraban hasta las inmediaciones de la Colonia. En esa situación fueron los primeros grupos de colonos Ruso-Alemanes [...] sin contar con más alojamiento que las carpas que llevaban consigo."* (Dillon, 1882 cit. Salvadores, 1937:62). El proceso inmigratorio comenzó en 1877, cuando los representantes de doscientas familias de alemanes del Volga, provisionalmente instaladas en Brasil, Jacobo Lechmann, Juan Berger, Andrés Basgall y Adán Weimann, arribaron a la Argentina con la misión no sólo de conocer sus ventajas geográficas y climáticas sino, y fundamentalmente, de doblegar la voluntad del gobierno para que les concediera *"un vasto territorio, sólo para inmigración ruso alemana"* y los mismos derechos con que gozaban en territorio ruso, como por ejemplo *"quedar exentos del servicio de la guardia nacional, no solo ellos, sino sus descendientes"* (Memoria de la Comisaría General de Inmigración, 1878:5-6). Lejos estaba el dar cumplimiento a estas demandas del espíritu colonizador de un gobierno que promovía el fortalecimiento de la soberanía nacional a través de un proceso sistemático de integración social, cultural y espacial.

La excepción a los artículos de la ley de Inmigración y Colonización de 1876 que reprobaban la creación de colonias homogéneas en hábitos, costumbres, idioma, formas de vida y administración de recursos, fue entonces centro de atención de prolongados debates parlamentarios. Para algunos legisladores la aceptación de una colonia homogénea en territorios nacionales constituía una mejor *"manera de poblar [...] atrayendo a un punto dado las costumbres, el idioma (de) las familias vinculadas a un país extranjero"*. Otros, sustentaban su reprobación en impedir que *"se haga aquí un núcleo de población de una misma nacionalidad (y) para que no tengamos un pedazo de Alemania en el seno de Buenos Aires"* (Congreso PBA Cámara de Senadores, 1877: 877-878).

Pero pese a estas polémicas, la urgencia de poblar y explotar los territorios nacionales fue razón más que suficiente para soslayar *"toda variación a lo pactado (que) haría fracasar la radicación de los Alemanes del Volga en la provincia de Buenos Aires"* y aceptar sus condiciones limitándoles la superficie asignada para *"establecer colonias de otras nacionalidades en la vecindad de ellos"* (Memoria de la Comisaría General de Inmigración, 1878:6).

El 10 de noviembre de 1877, bajo el régimen de la ley nacional de 1876, el gobierno de la provincia de Buenos Aires creó por decreto la Colonia de Olavarría destinando a la *"inmigración ruso alemana el área de diez y seis leguas cuadradas medidas y amojonadas para el pueblo de Olavarría y la tierra pública que el Estado posee en el Arroyo Nievas"* (Anales de la Legislación Argentina, 1931:486). Con este compromiso locacional y el de vender *"una tercera parte de la tierra a los ciudadanos o extranjeros de otra nacionalidad"* e instalar escuelas donde *"será obligatorio que los niños aprendan la lengua nacional"*, el gobierno se garantizaba *"que a la vuelta de pocos años, la mayor parte de los colonos de la nueva generación, estarán en aptitud de entenderse con las poblaciones de la campaña"* (Congreso PBA Cámara de Diputados, 1877:1124).

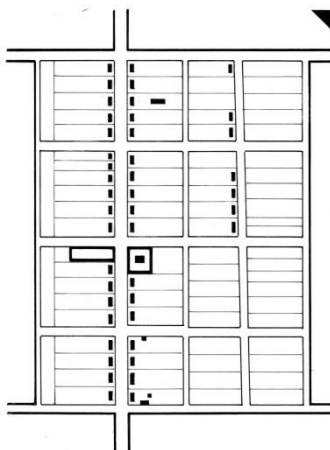
Este ideario educativo, formativo y orientador del intercambio social y cultural entre la población local y los inmigrantes no fue incluido en el decreto y la actitud aislacionista de los alemanes del Volga primó para mantener su identidad y, a través de ella, la unidad del grupo que constituyó, por larga data, una invariante histórica de defensa y preservación de su cultura de origen (Walter, 2003:111). Así lo expresa el Comisario General de Inmigración en un informe elevado al Superior Gobierno una década más tarde de la primera fundación en territorio bonaerense: *"A dos leguas de este pueblo (Olavarría) y a siete del Azul, no hay un solo extranjero, ya sea suizo, alemán, italiano, etc. que no tenga las mismas costumbres del país, que no hable nuestro idioma, que no sea, en una palabra un elemento asimilado por completo a nuestro organismo como pueblo. En cambio penétrese en cualquiera de las aldeas formadas por los ruso-alemanes y se notará desde luego el alejamiento en que viven con las casas del país. No hay ejemplo en el espacio de nueve años de que un ruso se haya casado con una hija del país. No hablan nuestro idioma, sino los muchachos, y éstos y aún los nacidos aquí, lo hablan mal"* (Lavié y Schloss, 1877:477) (Vitalone, 2024).

El enfrentamiento de dos culturas urbano-arquitectónicas.

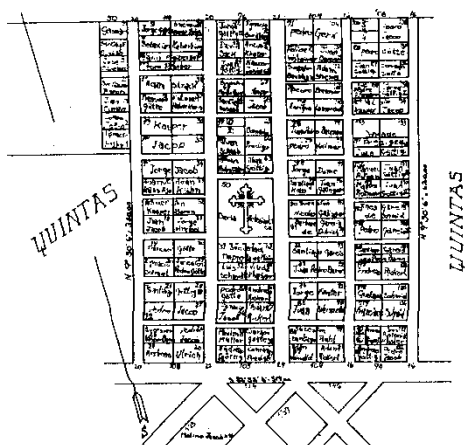
La disociación entre el modelo urbano impuesto por la legislación argentina y el propio de la cultura de los alemanes del Volga, en su mayoría católicos, definió actitudes de rebeldía al momento de organizar sus núcleos gregarios en territorio extranjero. Esta comunidad no sólo explicitó su profundo rechazo al modelo urbano oficial, sino a la ideología de poder connotada por su principal referente identitario: el centro urbano; disociación que se observa también en el modelo urbano trasplantado al Paraguay por inmigrantes procedentes de otra región de Rusia de confesión menonita.

La pequeña Aldea Hinojo, en Colonia Hinojo (1878), partido de Olavarría, provincia de Buenos Aires, Argentina, es la Aldea Madre de una larga serie de creaciones urbanas, pero también el emergente del enfrentamiento entre dos culturas urbano-arquitectónicas, una imponiendo dos avenidas cruzadas en el centro de la plaza principal de los pequeños poblados, otra defendiendo la materialización de *"una calle o avenida central, como eje de la edificación, y [...] calles paralelas y transversales más angostas. Sobre la calle más importante se construía la iglesia y la escuela"* (Popp y Dening, 1977: 39). (fig. 5)

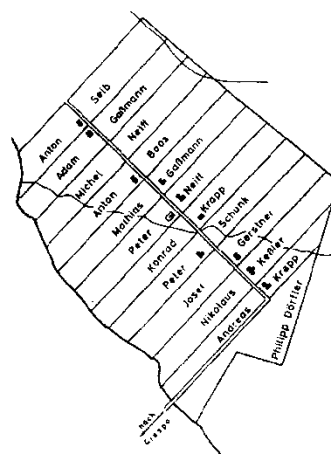
Figura 5. Trazados decimonónicos de Aldeas de inmigrantes Alemanes del Volga.



Aldea Hinojo (1878), Colonia Olavarría, Provincia de Buenos Aires (Fuente: MOP, 1890).



Aldeas San José (1888).
Fuente: Pfarher, 1993.



Aldea San Miguel (1899).
Fuente: Sarramone, 1997.

Colonia General Alvear, Provincia de Entre Ríos.

Esta forma de organizar los territorios de residencia hacía referencia a núcleos gregarios respetuosos de las prácticas urbano-arquitectónicas de origen, al uso del espacio por sus propias costumbres y tradiciones religiosas y educativas y a la construcción de una identidad urbana singular que entrelazaba todas sus fundaciones para afianzar la identidad del grupo. El historiador Horacio Agustín Walter (2003:110), considera que la reproducción de 'lo aprendido y conocido' en las zonas del Volga puede verificarse *"en la igualdad en que armaron sus poblados, distribuyeron los solares para los pobladores, el modo de la arquitectura de sus viviendas, (y en) la instalación de los edificios más importantes"*. Es fácil comprender que en cada uno y todos los referentes urbano-arquitectónicos de sus pequeños poblados la comunidad reconocía parte de su identidad étnica, social y cultural sellada en las colonias de Rusia. Los motores "Dios, Tierra, Vida y Libertad" estaban presentes en un modelo que al *"estilo aplicado en el Volga y luego trasplantado a la Argentina"* (Popp y Denning, 1977:39), construyó una larga serie de pequeños poblados, entre los que se destacan los situados en las provincias argentinas de Buenos Aires, La Pampa y Entre Ríos.

En el campo específico de la producción urbana planificada por los alemanes del Volga, no le sorprendió al Comisario de Inmigración Juan Lavié (et al.1877:476) encontrar tres aldeas fundadas en Colonia Olavarría *"siguiendo el sistema de colonización adoptado por sus abuelos"* que, como en otras áreas de colonización, pudo ser logrado gracias a la resistencia pacífica de los primeros inmigrados a ser nucleados según un ordenamiento urbano que estaba fuera de su imaginación. Los trabajos de Popp y Dening (1977), Olga Wayne (1986), Alberto Sarramone (1997) y Horacio Walter (2003), dan cuenta de los conflictos que enfrentaron a las elites técnico-políticas y culturales de la época con toda una comunidad, más cuando por cuestiones de significados el sistema urbano-arquitectónico referente de una identidad urbana común debía dejar paso al inherente en un modelo que construía la singular identidad urbana de los pequeños poblados de inmigrantes 'ruso-alemanes'.

En Colonia Olavarría, *"los colonos [...] no quisieron ir a poblar del otro lado del (río) Tapalqué (y) opusieron resistencia a establecerse en sus concesiones"* (Memoria de la Comisaría General de Inmigración, 1879: XXXIV). En la colonización de Sauce Corto, provincia de Buenos Aires, Argentina, donde el gobierno de la provincia de Buenos Aires les ofreció localizarlos en la ya trazada ciudad de Coronel Suárez, un grupo mensuró y dividió partes del territorio en tres aldeas *"trazando una sola calle céntrica de 50 metros de ancho (y) ubicando los lotes de los colonos enfrentados, a lo largo de dicha única avenida, con 28 metros de frente por 110 de fondo"*: Santa Trinidad (1886), San José (1887) y Santa María (1887) (Popp y Dening, 1977:39).

Otros territorios provinciales no estuvieron exentos de enfrentamientos entre principios de organización y significados urbanos. En Colonia Alvear, provincia de Entre Ríos, la prohibición del gobierno nacional de no permitirles la aplicación del modelo urbano trasplantado derivó en un acuerdo entre los colonos *"para elegir el lugar en el cual debían ubicarse las respectivas comunidades, conforme a las aldeas de origen"*. Así lo explican Popp y Dening (1977:163) al hacer referencia a un 'gran enfrentamiento' entre los inmigrantes y la administración, los primeros defendiendo su convicción de vivir en aldeas 'en la forma y lugar que elegiremos', la segunda tratando de hacer respetar 'una orden expresa' del gobierno nacional. En estos casos, como en tantos otros, se impuso la férrea voluntad y unidad de criterio de inmigrantes fundadores hasta las primeras décadas del siglo XX de numerosos núcleos gregarios según los principios del modelo urbano trasplantado desde lejanas regiones de Rusia.

La práctica sistemática de un modelo no probado ni consentido por las elites técnico-políticas y culturales de la época y, por las arraigadas normativas urbanísticas del siglo XIX, fue interpretada como otras prácticas y representaciones *"en franca oposición al concepto de civilización, en tanto ésta se igualaba a la cultura del conquistador"*. Con estos conceptos Liliana E. Tamagno, antropóloga, alude tanto a la conquista española como a la producida en los territorios nacionales durante el último tercio del siglo XIX (Tamagno 2001:31,111).

En ese sentido Estanislao Zeballos (1881:41), un representante de la cultura de la época, sostenía la idea de que por fuera de las ciudades prevalecían la incivilización, la barbarie, la rusticidad y por ello *"la disposición en que han sido construidas las aldeas no se ajustan al sistema universal, que preside el desarrollo de las ciudades del hombre civilizado, es decir, a la regularidad de los ángulos que forman los cuadros edificados y las calles"*. Calificaba a los llamados 'ruso alemanes' como 'hombres primitivos' que *"han fundado sus aldeas en forma de aduare, hacinadas las casas, unas cercas de otras, en desorden, y en un radio insignificante"* y consideraba, además, un error *"que la autoridad no debió tolerar"* la utilización del modelo urbano trasplantado sobre nuevos territorios de colonización. (Viñeta V5).

Una crónica del rechazo al modelo urbano oficial

“(en Colonia General Alvear) se informaron de la decisión del gobierno de que cada colono se estableciera en su propia chacra, anulando la posibilidad de fundar aldeas como habían acostumbrado vivir en el Volga; tal decisión gubernamental causó una desagradable sorpresa entre lo circunstantes. Sólo conocían la vida en Aldeas y estaba fuera de su imaginación algún otro sistema colonizador.

Una vez terminadas las tareas de mensura hacia fines de abril, los colonos se pusieron de acuerdo pero sin intervención del administrador para elegir el lugar en el cual debían ubicarse las respectivas comunidades, conforme a las aldeas de origen y de acuerdo a la respectiva confesión religiosa; todo parecía llegar a feliz término pero el desengaño vino de improviso y aún tenían que luchar para mantener su tradición.

Fue así que al comunicarles que se procedería al "sorteo de las chacras" para cada familia, todos debían aceptar y comprometerse en ir a vivir en su respectivo lote. Aunque dicha resolución fue escuchada con respeto y en silencio, fue interpuesto recurso de revocatoria y cada día se acentuaba la convicción de lograr la autorización para convivir en sus propias aldeas.

Habla llegado el día de la decisión. Un día de fines de junio el Administrador les dio el ultimátum: les comunicó que si en el plazo de ocho días no ocupaban sus chacras, vendría con la fuerza pública para llevar a las familias a los campos asignados.

La pequeña campana aldeana llamó a reunión y de inmediato fueron apareciendo los jefes de familia, serios y decididos, para ubicarse frente al Administrador quien había llegado con sus intérpretes y traductores habituales para recibir la respuesta definitiva.

El portavoz de los colonos cerró la cuestión, diciendo: Díganos, en definitiva si nos es permitido o no fundar aldeas en la forma y en el lugar que elegiremos, porque, en el caso de mantener su intransigencia nos iremos todos a Hinojo o marcharemos al Brasil”.

El sistema urbano-arquitectónico de una identidad urbana singular.

Las principales diferencias entre el modelo urbano de los alemanes, en este caso del Volga, y el prefigurado por la ley de Inmigración y Colonización de 1876, se encuentran en la sustitución del principio de 'centralidad' por el de 'linealidad' de la traza y, del principal referente identitario del modelo oficial, la plaza y su entorno edilicio, por un sistema de elementos urbanos y arquitectónicos que ubicados en una avenida estructurante del trazado, cohesionaba la totalidad de las actividades en el espacio urbano. Estos espacios, calificados 'aldeas', estaban significados tanto por la única avenida que estructura el trazado, los trayectos y los acontecimientos de la vida cotidiana, como por la iglesia y la escuela que conformaban un sector urbano de encuentros permanentes. Una "colonia", gran extensión de territorio dividido en chacras, podía agrupar varias aldeas; sin embargo persistió la costumbre de denominar confusamente "colonias" a cada uno de sus asentamientos urbanos primigenios. En la provincia de Buenos Aires los agrupamientos aldeanos de Olavarría y Coronel Suárez responden al topónimo "colonia", mientras que en Colonia General Alvear, Entre Ríos, se adoptó desde un comienzo el criterio de nominarlos Aldeas (Vitalone, 2024).

Un sistema diferente al que Alejo Peyret (1889:216) se refería al describir la imagen urbana de "colonia" San Miguel (1881), Partido de Olavarría, provincia de Buenos Aires Argentina, *"una aldea al estilo de las que había ya visto en Entre Ríos", con "casas bastante elegantes de piedra labrada y de ladrillos, con pequeñas ventanas y adornadas con cortinas de colores brillantes [...] una capilla con campanario" y "una calle ancha de treinta metros más o menos forma el eje de la población". San Miguel "aparece al fondo de un vallecito, produciendo un efecto agradable con sus árboles de álamos, de sauces llorones, en medio de los cuales se destacan las casitas blanqueadas y con techos de hierro galvanizado".*

Este agudo observador no fue el único europeo que comprendió el sentido dado a una aldea por la comunidad de los alemanes del Volga. También recorriendo en 1887 las tierras de Olavarría, el viajero sueco von Alfthen (1887: 138) nos acercó esta vieja fotografía de Nievas (1885), Colonia de Olavarría, Provincia de Buenos Aires, Argentina: *"A través de las ventanas de los edificios hechos de lajas, piedra caliza y barro rojizo pegajoso brillan las luces de pequeñas lámparas con globos blancos. Un suave resplandor se refleja en las paredes blanqueadas al lado opuesto de la estrecha calle del pueblo, al modo ruso [...] Pasamos un lugar abierto en el que dos edificios mayores iluminados me son señalados como la Iglesia y la Escuela. En el instante siguiente comienzan a replicar las campanas de la pequeña iglesia y tonos de canto y órgano indican que el 'pater' [...] de la aldea acaba de llegar desde el pueblo mayor de Hinojo, para officiar las vísperas. Flotaba algo solemne sobre la pequeña aldea en la pampa infinita".* (figs. 6-7-8).

Figura 6. Aldeas (oficialmente colonias) en la Colonia de Olavarría, provincia de Buenos Aires.



Aldea Santa María de Hinojo (1878)



Aldea Nievas (1879)



Aldea San Miguel (1881)

Figura 7. Aldeas en el partido de Coronel Suárez, provincia de Buenos Aires.



Aldea Santa Trinidad (1886)



Aldea San José (1887)



Aldea Santa María (1887)

Figura 8. Aldeas en el Departamento de Diamante, Colonia General Alvear, provincia de Entre Ríos.



Aldea Valle María (1878)



Aldea Brasilera (1879)

Al centrar la atención en *“la necesidad de agruparse en comunas o aldeas siguiendo el método adoptado por sus abuelos”* (Lavié y Schloss 1887, 476), observamos que la reproducción de un tipo particular de vivienda completaba los rasgos singulares de cada pequeño poblado. Es evidente que, a diferencia de las residencias que competían por lograr su mejor fachada en el centro de la ciudad oficial, la vivienda de esta comunidad *“en un principio, no prestaba ninguna atención a las mansiones suntuosas y costosas, con fines de ostentación o de jactancia”* (Popp y Dening, 1977: 216), respetando con su escala y estilo el orden jerárquico de los restantes elementos del sistema urbano-arquitectónico.

El tipo de vivienda se alejaba del tradicional rancho de paja, hundía sus raíces en las prácticas urbano-arquitectónicas de sus ancestros y, en los lotes urbanos, materializaba la interacción de múltiples relaciones familiares, sociales y laborales, entre áreas destinadas a residencia, quintas y huertas, almacenaje, elaboración de alimentos y conservas, cuidado de los animales domésticos y guardado de herramientas, equipos de labranza y ‘chatas rusas’ (carruajes).

El patio interno, una verdadera proveeduría general, y la galería que instalaba "bajo su alero o en otro sitio alejado y aireado 'la cocina de verano' (sommer kuche)", junto a la cocina de invierno, conformaban el 'centro vital' de la vivienda y, al mismo tiempo, lugares cubiertos, semicubiertos o abiertos para recibir, ejercer la administración de las chacras y acceder al horno y la despensa para el guardado, provisión de alimentos y conservación de productos de fabricación casera (Popp y Dening, 1977:217). (fig. 9)

Aldea Hinojo, Olavarría.



Aldea San José, Coronel Suárez.



Aldea San Miguel, Olavarría.



Figura 9: Viviendas Volguenses

Los dormitorios, generalmente tres, para los padres e hijos separados por sexo y el baño, precaria construcción de ladrillos con techo de chapa o madera en un extremo de la galería o alejado en el área libre de patio, completaban el hogar privativo donde, parafraseando a Popp y Dening (1977:39), la familia 'de diez hasta veinte personas' era la 'piedra angular de su organización'. Tanto en las aldeas de Rusia como en las sudamericanas sólo existió preocupación por la monumentalidad del templo, cuyo campanario transmitía diariamente los mensajes que llamaban a la participación en los actos solemnes de la oración y el regocijo. (fig. 10)

Figura 10: Templos en las Aldeas



Kamenka (1765, Valle del Río Volga)



Hinojo (1878, Olavarría)



Brasilera (1879, Entre Ríos)



San Miguel (1881, Olavarría)



Santa María (1886) y San José (1887, Coronel Suárez)

A diferencia de la construcción histórica de una identidad urbana común que concentraba en la plaza y su entorno las mejores inversiones públicas y privadas, la construcción de esta singular se iniciaba, simultáneamente, en todo el territorio delimitado por el núcleo gregario. Los conceptos vertidos por Alberto Sarramone en su obra *los Abuelos Alemanes del Volga*, nos acercan a esta presunción. Trabajando con la noción de *'heimat'*, de *heim* que significa hogar, vivienda, vida de familia, parentesco, amistad, tranquilidad, seguridad, privacidad, ese autor sostiene que estos sentimientos fueron extendidos *"a la aldea o ciudad de origen, al lugar natal, a la patria, pero con un profundo sentido sentimental, mezclado con recuerdos de viejos cuentos y nostalgias por escenas del pasado"* (Sarramone, 1997: 312).

En cada aldea, los elementos urbano-arquitectónicos eran los eslabones no dissociables de un sistema que integraba, intra e interculturalmente, a diferentes grupos de inmigrantes alemanes procedentes de Rusia en territorios de exilio. Uno de los primeros indicadores del potencial integrativo de este sistema lo encontramos en el significado que, aún hoy, se le atribuye a las primeras fundaciones: Aldeas Madres, madres de pueblos. El concepto está referido tanto a sus condiciones de ser los primeros asentamientos en diferentes territorios de un largo camino de inmigrantes, como los hitos simbólicos desde donde se iniciaban migraciones hacia nuevas fundaciones, en general, adaptadas al modelo urbano trasplantado. El mencionado Alejo Peyret, visitando las colonias argentinas, describe esta condición aludiendo a Aldea Valle María (1878), Departamento de Diamante, la Aldea Madre de la provincia de Entre Ríos, *"la más importante de todas por su población y sus edificios, y la colmena que emitió los enjambres en otras direcciones"* (Peyret, 1889:159).

Las aldeas, más que constituir conjuntos aislados en cada territorio nacional o unidades centradas en su libre concepción urbanística y arquitectónica, se imbricaban por el entramado de líneas, simbólicas y expresivas, de un modo particular de apropiar el espacio, privativo y colectivo, derivado tanto de la necesidad de compendiar *"su patria en el pequeño espacio de una casa"* (Roger Bastide, cit. Giménez 1999a: 20), como de recrearla en nuevos centros urbanos que reemplazaban los abandonados en las colonias de Rusia, agrupándolos también en territorio extranjero por tradiciones, intereses, confesión religiosa y sentimientos comunes a los seres que los integraban.

Como veremos, con independencia de las diferentes corrientes de inmigrantes alemanes procedentes de Rusia que ingresaron a los países fundantes del MERCOSUR, su sentido de pertenencia a múltiples territorios, cada uno de ellos con sus escalas propias y específicas, difícilmente pueda ser dissociado del que representa una red de núcleos gregarios tramada por el común lenguaje de sus referentes urbano-arquitectónicos. (Viñeta V6).

Un modelo para la construcción de una identidad urbana singular.

El modelo urbano en aldeas es la antítesis racional del modelo de ciudad-territorio perviviente por más de cuatro siglos en los países de raíz hispanoamericana. Los alemanes procedentes de diferentes regiones de Rusia formaron numerosos núcleos gregarios, aplicando un modelo que intentaba recrear las aldeas abandonadas en territorios de exilio.

Principios integrativos:

- La aldea, es un centro memotécnico que sustenta y fortalece la identidad específica de la comunidad constructora.
- El modelo trasplantado por los alemanes procedentes de Rusia interioriza en el territorio pautas arquitectónicas y urbanísticas para apropiarlo por su propio sistema cultural.
- Concibe verdaderas fortalezas ideales por su sentido solidario, igualitario y unitario. Unidad de lengua y confesión religiosa, administración y educación propias, promueven múltiples relaciones económicas, culturales y sociales entre colonos procedentes de una misma región de Rusia.
- La idea de vivir en aldeas, con independencia de la confesión religiosa del grupo inmigrante, estaba sustentada en razones de hábitos, sociabilidad y cooperación por intereses comunes, ayuda mutua, auxilio en caso de emergencias, seguridad de los colonos y cercanía a la escuela y la iglesia.
- El lugar de congregación es en general un patio urbano, conformado por la iglesia y la escuela donde se desarrolla la vida política, espiritual y social del grupo.
- Las viviendas para familias numerosas, son los ámbitos primarios donde se desarrolla el respeto a las tradiciones, los mayores y la iglesia.
- La replicabilidad del modelo urbano creó, en diferentes territorios de colonización, una red de núcleos gregarios que facilitaba la cohesión religiosa, cultural y étnica y, lenta pero progresivamente, entre los descendientes de cada corriente y grupo inmigrante con otros de Argentina, Brasil, Paraguay y la Banda Oriental del Uruguay.

Fuentes: síntesis realizada en base a DUARTE, María Amalia (1977). "EL ESTABLECIMIENTO DE LOS RUSO-ALEMANES EN LA ARGENTINA (1877-1878)", en *Actas del TERCER CONGRESO DE HISTORIA ARGENTINA Y REGIONAL*. Tomo II. Buenos Aires: Academia Nacional de la Historia. (pp. 185-199).

POPP, Víctor P. y DENING Nicolás (1977). *LOS ALEMANES DEL VOLGA. Tras largo peregrinar por Europa hallaron patria definitiva en América*. Buenos Aires: Edición de los Autores.

HEIM, Armando Emiliano (1990). "Los Alemanes del Volga. SINTESIS DE SU HISTORIA, SU CULTURA Y ACTUALIDAD", en *Diario EL POPULAR de Olavarría*. Sección Información General (15/12/90).

NIEBUHR, Gundolf; GOERZEN, Helmut y DÜCK, Sieghard (2004). *"50 preguntas y Mapa Mundial de la Colonización Mennonita en Paraguay"*. CDR, editado por los autores.

Capítulo 3. Plantando Aldeas por rutas de inmigrantes.

"Ya en tiempos de Catalina II - simultáneamente con el poblamiento del Volga - habían sido fundadas 6 colonias con suabos y 18 con alemanes de confesión menonita, en Táurida [región del río Dnieper al sur de Rusia]. Las comunicaciones entre ambas corrientes fueron escasas y las diferencias de evolución [...] hicieron que fuera en el grupo volguense fundamentalmente, a fines del siglo XIX, donde prendiera la iniciativa de abandonar el suelo ruso rumbo a América. Posteriormente, muchos de (los) colonos prósperos del Mar Negro, decidieron igualmente emigrar". De Olga Weyne en El último puerto. Del Rhin al Volga y del Volga al Plata (1986: 68-69).

Armando Grassmann (2000:15-16) en su trabajo titulado "Concepto sobre nuestra identidad y nuestra denominación" aborda este tema de acuerdo con los gentilicios que se les ha aplicado a los inmigrantes en los países receptores. Colige que el término Alemanes de Rusia expresa mejor 'quienes somos y nos distingue de otros grupos alemanes' y que, dentro de la extensa Rusia, había colonizaciones alemanas en diferentes zonas del Mar Negro, el Cáucaso, Volynia y el Volga. Abre asimismo una interesante perspectiva para analizar 'nuestra identidad como alemanes' al proponer ir más a fondo y considerar con mayor determinación el origen, el lugar de Alemania de donde han emigrado nuestros antepasados, con los que están ligados nuestros dialectos, usos y costumbres, religión, etc., y considerar la formación del carácter en las condiciones vividas en Rusia y en la Argentina, uno de los países receptores de esta etnia.

Los inmigrantes alemanes, originarios de Rusia no fueron los únicos que trataron de diferenciar sus asentamientos de los derivados de modelos constructores de una común identidad urbana, sí los que lograron entretejer una importante red amojonada por núcleos gregarios que, imbricados por un particular sistema de elementos urbano-arquitectónicos, transfería 'de aldea en aldea' los valores del que podemos llamar, sin temor a equivocarnos, un 'hogar colectivo' translocal y transnacional.

En otros términos, un espacio tramado por antiguas rutas de inmigrantes que reconocen diferentes puntos de partida en Canadá, Brasil y Argentina y destinos entrecruzados en Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay. En estos recorridos se observan dos modos de apropiación de los territorios asignados a la colonización: en 'aldeas' o en 'chacras', de acuerdo con el mayor o menor grado de aceptación o rechazo a localizarse según lo preestablecido por las normativas locales.

No es intención de este apartado hacer un análisis comparativo de las normativas sobre ordenamiento territorial entre los países receptores de inmigrantes 'ruso-alemanes', sí destacar algunas de las políticas que hicieron posible las pretensiones de los primeros inmigrantes de vivir en aldeas segregadas, por regla general autoplanificadas en Argentina, Brasil y Paraguay. El encuentro con parte de las aldeas argentinas, tratado en los capítulos precedentes, evidenció la falta de un mapa actualizado que registre estos tipos de nucleamientos en los países del MERCOSUR y de investigaciones sobre las actuales condiciones de los bienes de su particular sistema urbano-arquitectónico. Por el contrario, esta falencia no alcanza a los trabajos sobre los bienes de su cultura inmaterial: tradiciones, historias de vida, hábitos, costumbres, música, danzas, lengua y dialectos se rescatan, comparten y difunden en estrecha correlación con la preservación de su memoria colectiva.

El itinerario expresado en el siguiente mapa fue realizado en base a la descripción de Alberto Sarramone en su obra "Los Abuelos Alemanes del Volga" (1997:212). (fig.11)

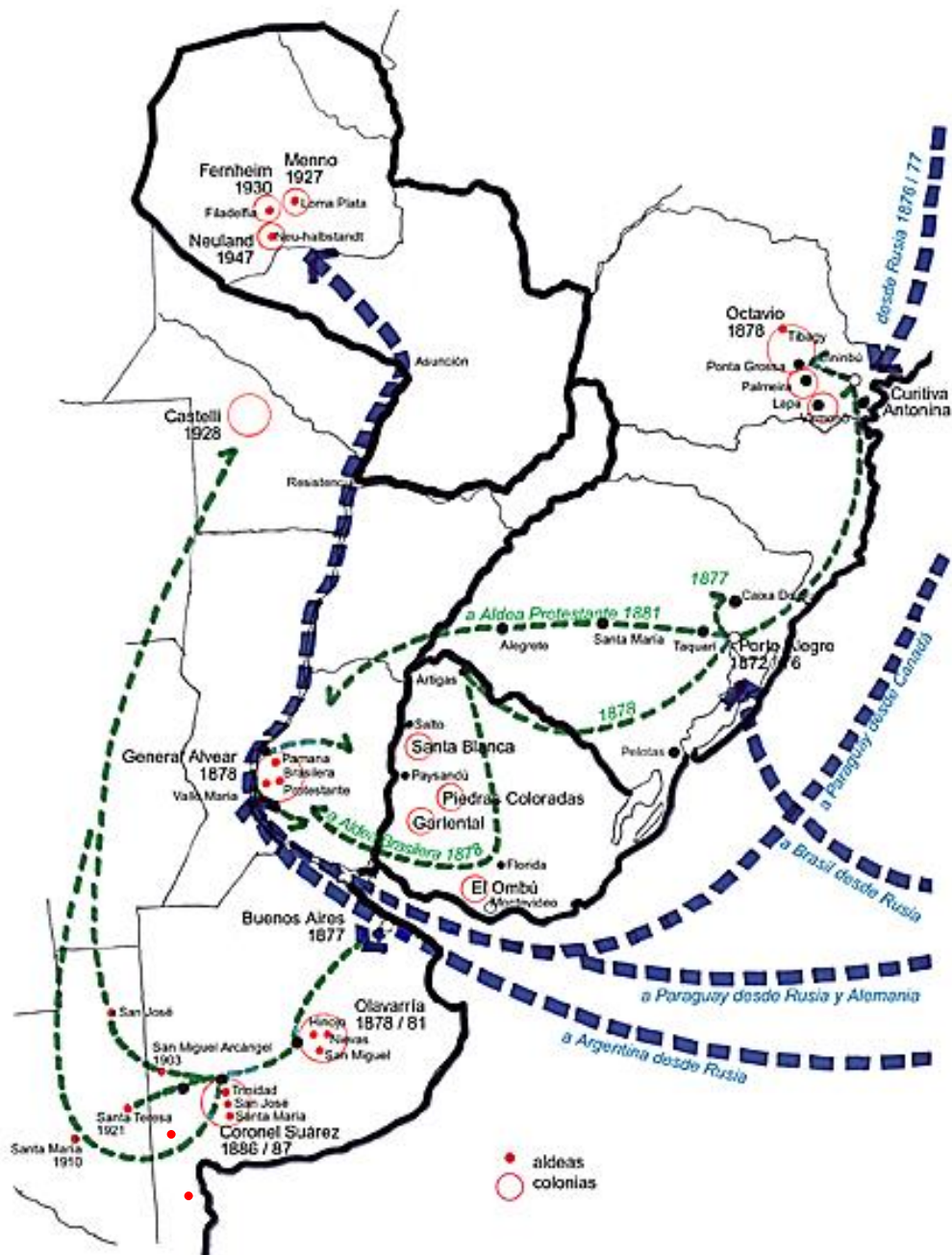


Figura 11: Plantando Aldeas por las Repúblicas de Brasil, Uruguay, Argentina y Paraguay.

Hemos intentado iniciar la tarea de construir lo que llamamos un protomapa con el sólo propósito de obtener una visión integral de la red de nucleamientos aldeanos, uno de los insumos básicos para la prefiguración de una subregión de identidad urbana singular entre los cuatro países fundantes del MERCOSUR. Como lo explicamos en la cuarta parte, también hemos conocido *in situ* algunos de estos nucleamientos en Argentina y registrado, por vías confiables indirectas, los de Paraguay y Brasil. La construcción del mapa sudamericano, fijando la localización de todas las fundaciones e incluso corroborando su existencia y la pervivencia del modelo urbano trasplantado, es pese a este primer intento una deuda pendiente a saldar con la participación activa de las diferentes organizaciones que nuclean a descendientes de alemanes procedentes de Rusia. En este capítulo reunimos la información de diferentes fuentes secundarias, las más de las veces sectoriales, dispersas, confusas o imprecisas, para identificar con el mayor grado de fidelidad posible algunos de los 'mojones aldeanos' en las rutas sudamericanas de los alemanes procedentes de Rusia.

En Argentina

La inmigración de los alemanes del Volga a la Argentina reconoce varias corrientes, la primera arriba a fines de 1877 directamente al puerto de Buenos Aires con destino a las Colonias de "Olavarría" y "General Alvear", ubicadas respectivamente en las provincias de Buenos Aires y Entre Ríos; otra proviene del Brasil, aunque en el caso de la fundación de Aldea Brasileira (Entre Ríos, Argentina) el recorrido realizado es descrito por algunas fuentes eslabonado entre las ciudades de Porto Alegre-Pelotas-La Florida-Montevideo, embarcando en este puerto hacia Buenos Aires, donde fueron alojados en el Hotel de Inmigrantes hasta su partida a Colonia Alvear,

Los pequeños poblados fundados en territorio argentino adoptaban en general doble toponimia, una relacionada con las características geográficas del lugar de implantación o con su fe religiosa, otra con la añoranza de aquellos abandonados en Rusia.

En la colonización de las tierras del partido de Olavarría, por ejemplo, el primer nucleamiento aldeano respondió al nombre de Santa María de Hinojo (1878), o simplemente Hinojo por el arroyo homónimo en sus proximidades, y al de la rusa *Kamenka*, Aldea Madre que, junto a San Miguel (1881, *Dehler*) y Nievas (1885, *Holtzer*), señaló el área de partida de un camino de migrantes dirigido hacia el sur y oeste de la provincia de Buenos Aires y al entonces territorio nacional de La Pampa. En esta expansión, las tierras de colonización de Coronel Suárez albergaron tres aldeas Santa Trinidad (1886, en origen *Hildmann* designada también Colonia Uno), San José (1887, *Dehler* o Colonia Dos) y Santa María (1887, *Kamenka* o Colonia Tres) y, en el partido de Adolfo Alsina, a "San Miguel Arcángel" (1903). Poco mencionan las fuentes consultadas a la Aldea San Andrés en el partido de Puán que, según Marrazzo (1910:365), estaba *"situada dentro de la Colonia Iris (y) poblada casi exclusivamente por colonos rusos y alemanes"* o, nos preguntamos, por alemanes del Volga como los que fundaron en el mismo partido Santa Rosa *"con Iglesia y cementerio que hoy se encuentra abandonada"*.

Sobre esas referencias toponímicas, también identitarias, Roberto Schopfloch (1955:67) comenta *"Es interesante observar como los 'ruso alemanes' pudieron conservar sus características nacionales por mucho más tiempo que otros grupos étnicos que llegaron al país [...] sus aldeas que en parte poseen los mismos nombres que los pueblos abandonados en Rusia, guardan aspectos típicamente europeos"*.

En el otrora territorio nacional de La Pampa, Olga Weyne (1991:137) afirma que sólo tres poblados San José (1909/1910), Santa María (1909/1910) y Santa Teresa (1921) fueron fundados *"con el sistema ya conocido"*, mientras que un gran número de migrantes *"se fueron desparramando"* en nucleamientos urbanos en torno a estaciones ferroviarias como Aráuz y Villa Alba, compartiendo el poblamiento con colonos de otra procedencia. Colonia Santa María, comenta Sarramone (1007: 255) *"es de todos los poblados de La Pampa la más parecida a las colonias del Volga, con una ancha avenida central cruzando el pueblo"* y conservó, pese a su nacimiento tardío, el modelo urbano establecido *"desde siempre: una sola calle dividida en medio por otra, con casas dando su frente a la calle principal. Cada casa, a su vez, poseía fondos de 500 metros en los que se encontraban jardines, huertas y establos"* (Weyne 1991: 145).

Desde los asentamientos de La Pampa fue organizada la última migración hacia los territorios del Chaco, donde se agruparon en las Colonias "Castelli" y "La Florida" fundadas entre 1928 y 1931 en el noroeste chaqueño, ajustándose en su *"estructura (reparto de lotes) a la ley vigente (del año 1903), más que a las características culturales del grupo"* (Hugo Beck 2003, email). Por su parte, Daniel Sieben (2003, email) aclaraba que esas colonias *"eran colonizaciones oficiales [...] pobladas por Alemanes de Rusia venidos de La Pampa. La calle principal de La Florida dividía 'Aterese' de 'Saratova' (o a los Alemanes del Mar Negro de los Alemanes del Volga)"*. Entre las colonias del Chaco Daniel Sieben, un paciente investigador de las corrientes inmigratorias de alemanes de Rusia en Argentina, mencionaba San Antonio fundada en 1911 por un grupo del Volga procedentes de Aldea Valle María, Entre Ríos. (fig.12)

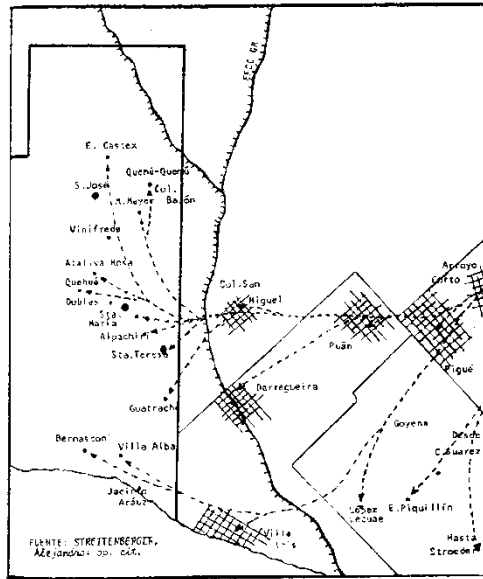


Figura 12: La expansión hacia La Pampa 1908-1910. Fuente: Weine (1986).

La segunda corriente, desde puerto Buenos Aires se trasladó a “Colonia General Alvear”, en el Departamento de Diamante de la provincia de Entre Ríos, fundando en 1878 las aldeas de “Valle María” llamada en principio *Marienthal* y Aldea Madre del grupo católico; “Spatzenkutter”, conocida como Campo María; “Salto” o Santa Cruz y “San Francisco”, absorbida posteriormente por las anteriores. Conforme a sus deseos de ser distribuidos en 'aldeas' de acuerdo a su origen y confesión religiosa a éstas, católicas, se sumó la fundación de “Aldea Protestante” (1878), Madre de las aldeas del grupo evangélico. A fines de 1879, se fundó “Aldea Brasileira” con alemanes que llegaban del Brasil. (fig. 13).

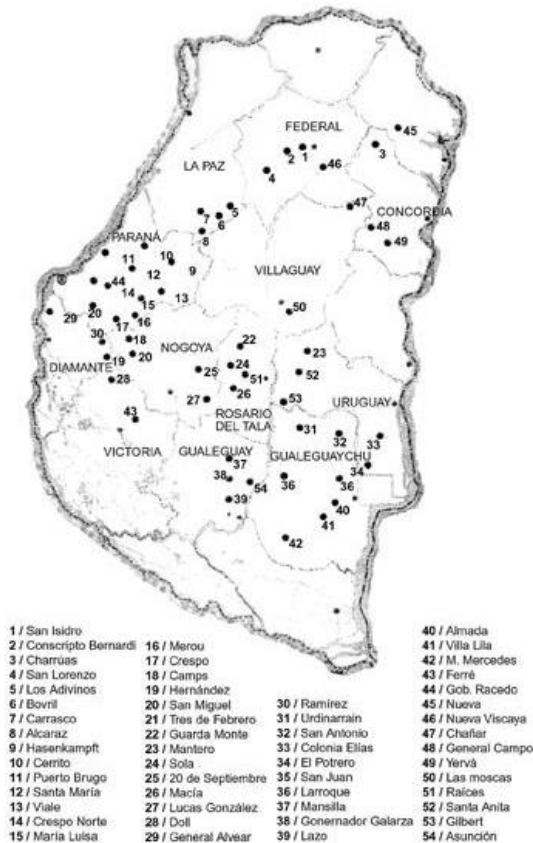


Figura 13: Aldeas en la provincia de Entre Ríos. Fuente: Sarramone (1997).

Guaraúna, Guarauninha, Tavares Bastos, Tibagi, Dona Luisa, Uvaranas, Rio Verde, Santa Rita, Itaiacoca, Santa Matilde y Botuquara”, donde continuaron utilizando el idioma alemán como elemento de continuidad de su identidad étnica, social y cultural. Otros registros, como el de Fernando Julio Komdörfer (2003), completan la serie de fundaciones que, entre las Colonias Octávio, Sinimbú y Vimond, trazaron las rutas de inmigrantes procedentes de Rusia por Brasil.

Por diversos factores, entre los que cuentan dificultades de adaptación al clima, improductividad del suelo y falta de infraestructuras de comunicaciones terrestres, varios de esos nucleamientos fueron abandonados, migrando hacia otras regiones o países, principalmente a la Argentina, o al centro urbano de Ponta Grossa. El testimonio urbano del paso de estos colonos desde el entonces Imperio de Brasil a su localización en territorio argentino lo representa “Aldea Brasileira” o *Brasiliendorf* fundada por un grupo que, partiendo de Porto Alegre en 1878, se instaló en la provincia de Entre Ríos en 1879.

Olga Weyne (1986:117) sostiene que los inmigrantes inicialmente radicados en los Estados de Santa Catalina y Paraná migraron en su mayoría a la Argentina a fines del siglo XIX, no obstante comenta que hacia la década de 1980 aún existían algunas colonias tanto evangélicas como católicas. Tanto Olga Weyne (1986:66), como Poop y Dening (1977:230) y Sarramone (1997:298) mencionan otros núcleos no consignados por las fuentes brasileras como por ejemplo “D. Gertrudis, Mocona y Chapada”. La inmigración de alemanes procedentes de Rusia en Brasil fue amparada por Pedro II bajo todos los derechos que, en forma recurrente, este grupo étnico demandaba de las autoridades del país receptor: campo necesario como bien comunal, asignado a distintas colonias para construir sus propios nucleamientos urbanos y éstos separados de acuerdo con sus diferentes credos religiosos.

En Uruguay

Cuando Olga Weyne (1997:118) presenta la gran migración de alemanes del Volga que en 1877 fluye hacia los principales países de Sudamérica, pocas palabras le destina a las colonias del Uruguay, donde sólo dice *“hubo algunos pocos asentamientos [...], ubicados en su mayoría a lo largo del río Uruguay, esto es, en el límite con Entre Ríos”*. Sobre este escenario se expresan Poop y Dening (1997:233) que, ampliando la descripción de la autora anterior, señalan *“los encontramos a lo largo del río Uruguay, desde la frontera con el Brasil hasta el sur, desde Artigas hasta Montevideo [...] la mayoría procedentes del Brasil”* y Sarramone (1997:301), citando a Rifle nos indica que *“partiendo de Brasil en mayo de 1881, arribaron a Salto varios meses después”*. De su texto se infiere que este grupo conformado por ‘volguenses luteranos’ se localizó en Colonia Santa Blanca, cerca de la ciudad de Salto. A esta información se agregó la obtenida del Instituto Goethe de la Embajada de Alemania en Uruguay a través de Otto Frey, residente en Colonia Santa Blanca, al que se le envió una carta solicitándole información sobre si la colonia contenía ‘una aldea’, trazada según el modelo transculturado partes del territorio de los países del MERCOSUR. La respuesta enviada en julio de 2003 por Dieter Kunz (email), pastor de la Iglesia Evangélica Luterana de Paysandú, destacaba la lejana presencia de alemanes del Volga de ‘confesión católica’ en Colonia “Santa Blanca”, de los cuales, acotaba, *“prácticamente no queda nadie”*. La misma fuente institucional hacía referencia a tres colonias de ‘confesión menonita’, como “Gartental, Delta y El Ombú”.

Al encabezar el capítulo referido a los alemanes del Volga en Uruguay, Sarramone (1997:300) no deja dudas sobre otra corriente migratoria procedente de la provincia de Entre Ríos. En Uruguay, *“existen alemanes del Volga, e incluso algunas colonias pobladas exclusivamente por ellos, como es la Colonia 19 de Abril [...] llamada posteriormente Ulmenau”*, en la que hacia 1920 *“eran 32 las familias instaladas”* en casas construidas con sus propias técnicas de *“tierra cocida, o terrones con gramilla, posteriormente pintados de color blanco, que daban un aspecto inusual en la monotonía del campo”*. En relación a los colonos de “Colonia Ulmenau” sostiene que en buena parte eran procedentes de la provincia de Entre Ríos y, en menor medida, de la provincia de Buenos Aires. Asimismo menciona otras colonias como “Piedras Coloradas y Fredesnoso o Perseverancia” (1920) en el Departamento de Paysandú, y “San José” creada por el sindicato de

colonos católicos de Paysandú y, citando a Medina Pintado, agrega "Pintos Viana" (1914), en el Departamento de Río Negro.

Ninguno de los documentos trabajados, gráficos y bibliográficos, hacen referencia a la fundación específica de nucleamientos en 'aldeas' lo que, en principio, nos permitió adherir a los conceptos de Dieter Kunz (2003, email) al ser consultado sobre los modos de ocupación de Colonia Santa Blanca y extenderlos a las ya mencionadas por fuentes argentinas e incluso a otros nucleamientos de colonos alemanes procedentes de Rusia de confesión menonita, como Gartental, en el Departamento de Río Negro-Fray Bentos. Dieter Kunz nos explica que *"la diagramación de la Colonia,[...] tampoco concuerda con lo que es Santa Blanca; se trata de chacras aisladas, distantes una de otra 1 a 5 km. (y) las casas construidas más bien lejos del camino, por la necesidad de encontrar agua"*.

En Paraguay

La historia de los inmigrantes ruso-alemanes de confesión menonita en el Gran Chaco paraguayo, que Sarramone (1997:304) sostiene que buena parte de sus ascendientes *"tuvieron una etapa en Rusia, en las colonias del Volga"* y concluye *"son de tal origen o del Mar Negro"*, está estrechamente vinculada con los grandes movimientos emigratorios emergentes de la búsqueda de nuevos lugares de tolerancia para sus creencias y modos de vida. Su largo peregrinar se extendió por más de dos siglos: desde Alemania llegaron a Prusia, de Prusia a Rusia, de Rusia a Canadá y a los Estados Unidos de Norteamérica y desde Canadá a Méjico, Bolivia y Paraguay. Este último destino fue posible gracias a la instrumentación de políticas de colonización para repoblar y activar económicamente el Chaco occidental, desolado en toda la amplitud del término después de la guerra de la Triple Alianza contra Argentina, Uruguay y Brasil (1865-1870).

De los documentos enviados por Gundolf Niebuhr, en 2004 archivista del Museo de "Colonia Fernheim", al que le agradecemos su valiosa colaboración para el logro de mayores precisiones sobre algunos temas no suficientemente trabajados por los autores argentinos consultados, sintetizamos que: la migración paulatina de alemanes menonitas a Rusia bajo garantías de libertad religiosa, vida en comunidades autónomas, permanencia del idioma y administración civil y sistema escolar propios (las mismas que la política colonizadora de los zares les otorgaran a los colonos del Volga), respondió al llamado de Catalina II para poblar Ucrania en 1762. En 1788 un grupo de inmigrantes en Rusia fundó la primera Colonia, Chortitza en el bajo del río Vístula (hoy Polonia) y en 1804 Colonia Molotschna, cerca del Mar Negro, estableciendo en ellas varias decenas de aldeas.

En 1881 el Gobierno de Paraguay dictó una Ley de Inmigración y Colonización que abrió las puertas de su territorio a la formación de colonias agrícolas en las tierras públicas que aún quedaban y que no estuvieron pobladas ni cultivadas. Tres décadas más tarde, otra ley era discutida en el parlamento sobre la inmigración de colonos alemanes de Rusia procedentes de Canadá a los que se le otorgarían los siguientes privilegios: *en primer lugar, "la libertad para practicar su religión y su culto, sin ninguna restricción; segundo, estar exentos del servicio militar obligatorio en tiempo de paz y en tiempo de guerra en armas combatientes o no combatientes; tercero, fundar, administrar y mantener escuelas y establecimientos de enseñanza, y aprender su religión y su lengua sin ninguna restricción, cuarto, se concedía por termino de diez años la introducción de muebles, maquinarias, semillas que sean necesarias para la instalación y desenvolvimiento de las colonias; finalmente, la exención por diez años de toda clase de impuestos nacionales y municipales"* (Márques Rodríguez, 2017:183). La Ley nº514 fue promulgada el 26 de julio de 1921.

La primera colonia fue "Menno" (1927) con centro en "Loma Plata", poblada por una corriente procedente de Canadá que al año de su fundación contaba con 14 aldeas en el Chaco paraguayo. Poco más tarde, "Colonia Fernheim" (1930) con centro administrativo en "Filadelfia", colonizada por un grupo procedente de Rusia fundadores, entre 1930 y 1932, de 19 aldeas. De esta

procedencia, también, son los colonos de “Colonia Neuland” (1947), con centro en “Neu-Halbstandt”, ocupada por refugiados menonitas de Alemania, originarios de Rusia. Los fundadores fueron los fugitivos de descendencia alemana de Ucrania y Polonia, que después de varias estadías en campamentos alemanes de la Segunda Guerra Mundial finalmente pudieron emigrar al Paraguay, organizando las primeras cuatro aldeas: *Lichtenau, Neuendorf, Einlage* y *Neu-Halbstadt*. En conjunto, las Colonias Menno, Fernheim y Neuland, constituyeron uno de los centros más dinámicos de la región oeste del Paraguay (info@neuland.com.py)

Olga Weine (1986:116), por su parte, al hacer referencia a los colonos alemanes del Mar Negro arribados al Canadá hacia 1893, dice que sería posible separarlos por religión en católicos, evangélicos y menonitas, predominando estos últimos en la colonización del Chaco paraguayo, zona de confluencia tanto de alemanes de Rusia como de rusos y alemanes propiamente dichos. Según sus palabras, los menonitas conformaron en Paraguay un grupo “*completamente diferenciable - tanto como lo fueron en la propia Rusia- de los alemanes del Volga que se instalaron en nuestro país*”.

Contrariamente a lo señalado por Sarramone, Gundolf Niebuhr (2004, email) afirma que “*los pobladores mennonitas del Chaco no son precisamente de los alemanes del Volga, aunque migraron a Rusia en el mismo período, a fines del siglo XVIII y comienzos del XIX. Su origen era el delta de la Vístula, lo que hoy es Polonia*”, aunque la organización territorial en el Chaco “*fue determinada en gran parte por la tradición que surge de este ambiente, que además fue condicionado por la política colonialista de los Tsares en Rusia en el siglo 19*”. Esta tradición, consolidada en el siglo XVIII en la región pantanosa disecada del delta del río Vístula, es la que se expandió a los Estados Unidos y Canadá después de 1850.

Desde Canadá y a partir de 1924, Paraguay fue el destino de un fenómeno de emigración generado por los problemas surgidos con las políticas estatales que les ordenaban la obligatoriedad del servicio militar y la supresión de escuelas al estilo menonita. En otros casos, el éxodo fue impulsado desde Alemania durante la 2ª guerra mundial hacia la búsqueda de nuevos lugares de tolerancia para sus creencias, prácticas de fe y enseñanza según sus convicciones religiosas. La construcción de las rutas de estos inmigrantes por Paraguay fue producto de varias corrientes, lugares de colonización y organización de las tierras urbanas adaptadas, como en el caso de los procedentes del Volga a la Argentina, al modelo de 'aldea típica'. (fig. 15)

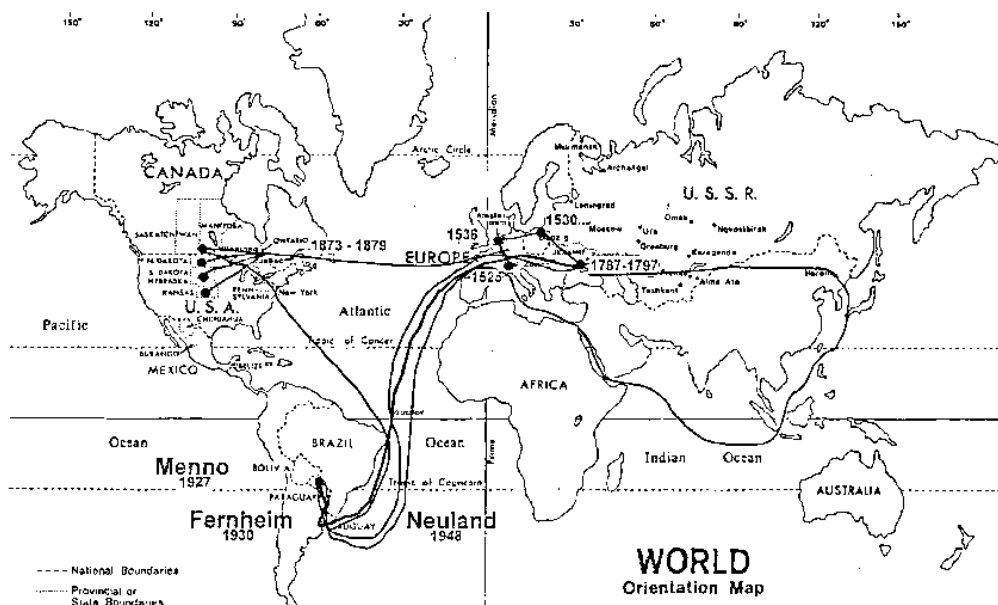


Figura 15: Origen y migraciones de los Menonitas Ruso-Alemanes.

Fuente: Niebuhr, Gundolf et al. (2004).

IDENTIDADES URBANAS, teorías y valoración

En los capítulos precedentes nos acercamos a la construcción de una identidad urbana común a partir de la aplicación de un modelo de ciudad cuya fuerza integrativa establecía *“jerarquías simbólicas entre lo prehispánico, lo colonial y lo moderno, (y) entre el patrimonio tangible y el intangible [...] como si la imagen de la ciudad dependiera sólo de la arquitectura monumental y de las obras únicas”* (García Canclini, 1999: 23). Recordemos que cuando ingresaron los primeros inmigrantes alemanes del Volga (1877) en Argentina, la creación de nuevos núcleos gregarios y la ampliación y renovación de los existentes estaba condicionada por la permanencia de un centro destacado por su monumentalidad urbano-arquitectónica, una noción más compleja que simples referencias a escalas físicas planimétricas y volumétricas. El centro urbano transmitía valores, sociales y culturales pero, también, políticos y económicos que los gobiernos imponían para reproducir espacios unificados en significados urbanos, una de las estrategias de integración de hombres y territorios a un nuevo estado-nación (Vitalone, 2013).

También hemos visto que el modelo trasplantado por los inmigrantes alemanes procedentes de Rusia hacía alusión a un fenómeno de ‘integración espacial’ entre sus núcleos urbanos, pero por reglas urbano-arquitectónicas de organización territorial opuestas a las dominantes durante las tres últimas décadas del siglo XIX. La resistencia pasiva de esta minoría inmigrante a una ideología de la integración que no respetaba los elementos distintivos de su cultura de origen, hoy nos permite contar con un patrimonio cultural, urbano y arquitectónico que nos habla tanto de luchas por la preservación de todas sus expresiones de identidad, lengua y dialectos, relaciones de parentesco y confesiones religiosas como de la continuidad de una identidad urbana singular y, a la vez, común a un conjunto de núcleos gregarios distribuidos, al menos, por tres de los países miembros del MERCOSUR.

El fin último de esos singulares referentes de identidad urbana fue defender, por sobre todo, parte de la identidad cultural de diferentes corrientes de inmigrantes pertenecientes a una misma etnia, todos planificadores, fundadores y habitantes 'de aldeas'. Horacio Walter (2003:27-104) asevera que, como en el caso de otros pueblos emigrantes, los alemanes del Volga en la Argentina debieron estructurar su ideología en cuestiones de identidad, del mismo modo que el receptor lo hacía en torno a sus valores. Entre esas cuestiones que definen una identidad rescata la urbanización y las arquitecturas y no deja de lado los elementos materiales comunes que ligan *"a los miembros de un grupo entre sí y que los diferencian a su vez de otras comunidades"*. Si bien nos habla en particular del conjunto de aldeas distribuidas en territorio argentino, hemos visto también que sus semejantes características morfológicas y tipológicas permiten incluirlas en una red mayor y transfronteriza que, con independencia de los países tratados, fue producto de la conquista socio-cultural de territorios extraños con el propósito de preservar y fortalecer la identidad de diferentes grupos de inmigrantes ruso-alemanes.

La objetivación de una identidad urbana común nos fue advirtiendo del poco valor que se le atribuye al patrimonio urbano-arquitectónico de culturas diferentes en los actuales procesos de integración, donde pocas veces la noción de identidad regional es asociada con otras categorías territoriales, entendidas como resultados de pautas de organización, de utilización de recursos, pasados y presentes, e interacción de diversos patrones políticos y económicos, pero también de los sociales y culturales que emplean las comunidades para apropiarse y explotar un espacio. Tampoco la atención parecía estar centrada en otras cuestiones inherentes a la recuperación de esos patrones, como la consecuente innovación de los criterios de valoración, las categorías de valor y las herramientas para que el abordaje del múltiple, vasto y rico cimiento urbano-arquitectónico esté en sintonía con el fortalecimiento de la identidad cultural del espacio mercosureño.

La comprensión de que la identidad urbana singular observada, y generalizada en 'aldeas', es expresión de una particular conquista sociocultural del espacio, se ancla en la tesis del sociólogo Gilberto Giménez (1999:21) que sostiene: *“la construcción del significado cultural de un territorio, local, nacional o regional, ha implicado siempre la aplicación de algún modelo de organización, sea económica, política, social y/o espacial y la configuración de sistemas relativamente armónicos de elementos simbólicos”*. Esta idea, delimitada a los territorios urbanos, nos permite comprender que los bienes urbano-arquitectónicos, en cuanto expresiones simbólicas, participan activamente del núcleo estructurante de la identidad cultural de una comunidad.

En los siguientes capítulos la noción de identidad, específicamente urbana, es presentada a través de teorías y conceptos de diferentes áreas del conocimiento que al trabajar con temas sobre identidades étnicas, económicas o sociales, la comprenden entre los medios posibles para cohesionarlas y proyectarlas. También indagamos en las categorías de valor utilizadas con más frecuencia para identificar, clasificar y calificar no sólo los bienes del patrimonio urbano-arquitectónico identitario de los sectores de poder sino, y fundamentalmente, de las heredades depositadas en los pequeños poblados y, asimismo, discurremos en el cómo son tratadas ambas categorías - territorios y valores - en una muestra acotada de documentos nacionales e internacionales que abordan el tema de los bienes culturales urbano-arquitectónicos con fines de preservación.

Este paneo no deja de lado los principios y criterios de valoración utilizados por algunos de los pronunciamientos de la integración que alientan el diseño de estrategias en torno a la revalorización del patrimonio urbano-arquitectónico, preocupados por el fortalecimiento de la identidad cultural de la región. La comprensión de ambas categorías es funcional al redescubrimiento del valor integrativo de las identidades urbanas singulares, en un enfoque de regionalización respetuoso de la diversidad cultural de sus conjuntos de bienes urbano-arquitectónicos.

No es parte de este trabajo el análisis cronológico y exhaustivo de teorías, fuentes documentales y/o pronunciamientos sobre preservación de los bienes del patrimonio cultural urbano-arquitectónico y/o los que lo relacionan con la integración. Se ha trabajado con esta producción en función de reflexionar sobre algunas de las razones que por décadas, y aun haciendo referencia a su importancia en el plano conceptual, han desconocido sus capacidades integrativas en el plano instrumental.

A las fuentes bibliográficas y documentales seleccionadas las interrogamos sobre qué entienden por identidad urbana, como veremos una noción generalmente asociada con la evolución del concepto de patrimonio cultural urbano-arquitectónico; qué categorías de valor promueven para identificar los bienes urbano-arquitectónicos a conservar y/o preservar y, por último, con qué tipos de herramientas involucran a la comunidad en la construcción del valor real de esos bienes.

Si bien concentramos en este apartado diversas ópticas disciplinarias sobre la noción de identidad urbana, sabemos que el valor real de los bienes producidos por una determinada cultura urbano-arquitectónica debe ser construido con la participación de cada comunidad en correspondencia con la observación específica de los referentes urbanos de su pertenencia, sean éstos identitarios intraurbanos (barrios, centros menores o áreas periféricas), o interurbanos entre los contenidos por los pequeños poblados imbricados en las redes nacionales y transnacionales de medias y grandes ciudades. (Viñeta V7)

Territorialidades e identidad cultural urbana

“hemos de asumir que en la configuración del territorio entran en juego las elaboraciones significativas que operan como mediadoras en las relaciones que los seres humanos establecen entre sí y con el medio natural y construido.

Por eso es necesario considerar siempre tanto los componentes objetivos como los subjetivos del territorio.

Al habitar un espacio determinado, el ser humano establece los territorios individuales y colectivos. De ahí su relevancia social e histórica. No podemos pues pasar de alto la dimensión simbólica y significativa del ordenamiento territorial.

La dimensión cultural del territorio nos remite tanto a la acción del hombre sobre el medio natural para producir el medio construido, como la percepción, valoración, significación y apropiación del uno y del otro.

Las nuevas teorías sobre el espacio y la ciudad, aplicables al análisis del territorio, plantean la necesidad de ver la ciudad como una suma de fragmentos, (de territorialidades), articulados entre sí, pero no necesariamente formando una unidad en el sentido estricto del término.

Cuando afirmamos la importancia de los referentes colectivos y de la identidad cultural urbana, estamos simplemente sosteniendo la tesis [...] de que es necesario construir un marco cultural de respeto por el patrimonio cultural, por la historia, por la diferencia, por la percepción, valoración, significación de los diferentes ámbitos territoriales”.

Fuente: síntesis realizada en base a BEETHOVEN ZULETA RUIZ, Fabián; MESA SANCHEZ, Nora Elena y RUEDA VEDOYA, Rafael Fernando (1992). “HACIA UNA GESTION ALTERNATIVA, ELEMENTOS ESTRUCTURANTES, UNA APROXIMACION A LA CIUDAD DE MEDELLIN Y SUS CONTEXTOS TERRITORIALES”, en *GESTION, PLANEACION Y PARTICIPACION EN COLOMBIA: REFLEXIONES CRITICAS*. Medellín, Colombia: Edición Programa de Formación de Recursos Humanos para la Autogestión del Hábitat Urbano en el Área Andina- FORHUM, Coordinación Regional (pp. 13-52).

Capítulo 4. La noción de identidad urbana, un acercamiento multidisciplinario.

“Identidad y señales, como patrimonio urbano, conforman un todo inseparable. No se puede entender uno de esos términos sin el otro. La identidad cultural explica la presencia de las señales físicas tanto como éstas justifican la particularidad cultural; son la historia y sus manifestaciones formales. Tampoco se puede, consecuentemente, intervenir en uno sin afectar al otro”.
De Juan Carlos Pérgolis en *Patrimonio urbano=Identidad cultural + Identidad espacial* (1992:24).

Es claro que las cuestiones sobre identidad cultural son abordadas por diferentes campos del conocimiento y con la convicción de que la urbana forma parte de ella, intentamos sistematizar los aportes que consideramos sustanciales para especificar el núcleo conceptual que la estructura. En el desarrollo de la primera parte aplicamos el concepto de identidad urbana, casi exclusivamente, en relación a los elementos urbanos y arquitectónicos que revisten el carácter de *“fundadores y persistentes en el tiempo”*, para congregarse en este apartado algunas de las teorías y conceptos que, a nuestro juicio, amplían ese horizonte de comprensión al rescatar esos referentes por su *“eficacia innegable en los mecanismos de transmisión social”* (Aguilar, 1999:12).

Esta producción de insumos incluyó el análisis y selección de teorías y conceptos trabajados por científicos de diferentes campos del conocimiento y, por las políticas, los instrumentos técnicos y legales (acuerdos, protocolos, declaraciones, cartas, actas de congresos nacionales e internacionales) que en conjunto nos permitieron *indagar en el valor que le otorgan a los bienes urbano-arquitectónicos como factores de integración social y cultural*. A la luz de estos enfoques re-exploramos un abundante marco teórico disciplinario y no disciplinario, dejando de lado los análisis morfológicos tradicionales para capturar los valores sociales y culturales que subyacen en los bienes de ese patrimonio y, a la vez, facilitar la comprensión de los rasgos distintivos de los sistemas que los contienen bajo otras miradas y perspectivas.

Volvimos entonces a los conceptos de Miguel Aguilar (1992:5-7), pero esta vez trabajando con la noción de ‘memoria colectiva’ del sociólogo francés Maurice Halbwachs y su relación con el ‘espacio urbano’ que define como uno de sus marcos de referencia. Halbwachs sostiene que en las áreas urbanas existen ‘marcos espaciales’ que imbricados con otros temporales producen, a través de los referentes de la cultura material, un proceso social de reconstrucción del pasado vivido y experimentado por un determinado grupo, comunidad o sociedad.

Bajo esta óptica identifica ‘marcos temporales de la memoria colectiva’ como los *“armados con todas las fechas de festividades, defunciones, aniversarios, cambios de estación, etc. como hitos a los cuales hay que recurrir para encontrar los recuerdos”* y, ‘marcos espaciales’ como ‘lugares’, ‘construcciones’ y ‘objetos’ donde, por vivir en y con ellos, se ha depositado la memoria de los grupos y amplía esta generalizada clasificación a los que podemos considerar referentes urbano-arquitectónicos de esos marcos espaciales.

Entre otros menciona *edificios, casas, calles, viviendas, barrios, ciudades, trazas, emplazamientos*, para concluir con Halbwachs en que *“Cada aspecto, cada detalle del espacio urbano tiene por sí mismo un sentido que sólo es inteligible para los miembros del grupo, porque todos los elementos del espacio que ha ocupado corresponden a diferentes aspectos de la estructura y de la vida de la sociedad, por lo menos en su dimensión más estable”* (Halbwachs 1950 cit. Aguilar, 1992:12). Desde otra óptica Daniel Mato (1997:102) abunda en esta teoría al suponer que la misma idea de cultura refiere a la existencia o a la ilusión de que existe *“un cierto algo, un conjunto de elementos, un todo orgánico, cuyas características resultarían relativamente indiscutibles”* para las comunidades que los portan.

A los científicos sociales que les importan los bienes urbano-arquitectónicos en sus propiedades de referentes de la continuidad del pasado de un grupo, sumamos las argumentaciones de los geógrafos Bonnemaïson (1981) y Demarchi (1983), citados por Gilberto Giménez (1999:10-20) en su trabajo sobre las estrechas relaciones que existen entre territorios,

culturas e identidades. Ambos les atribuyen propiedades de referentes identitarios a un mayor número de bienes urbano-arquitectónicos, incluso a algunos inscritos en marcos espaciales que exceden los específicamente urbanos.

El primero define como 'geosímbolos' territoriales a *“un lugar, un itinerario, una extensión o un accidente geográfico que por razones políticas, religiosas o culturales revisten a los ojos de ciertos pueblos o grupos sociales una dimensión simbólica que alimenta y reconforta su identidad”* y abarca en esta clasificación desde paisajes urbanos o pueblerinos, hasta hábitats peculiares, caminos y canales de riego. El segundo distingue *“muros de aldeas, santuarios, cementerios, torres de iglesias, monumentos, edificios [...] y sitios pintorescos”* para colegir que existe un conjunto de referentes identitarios, naturales y antropizados, que establecen una relación dialéctica entre las formas objetivadas y subjetivadas; tangibles e intangibles; materiales e inmateriales, de las culturas de los pueblos.

A esta altura la identidad urbana, objeto de nuestro estudio, también puede ser comprendida como la representación *de un sistema relativamente armónico de elementos tangibles- simbólicos*, destacando entre éstos los producidos por tal o cual cultura urbano-arquitectónica. Esta asociación de ideas, expresada a la manera de Mato para otras culturas, nacionales, populares o étnicas, no es aleatoria. En la mayoría de las fuentes no disciplinarias consultadas se halla implícita la noción de identidades urbanas como múltiples 'imágenes' que mediatizan los sistemas o conjuntos de elementos, simbólicos y expresivos, de diversas culturas urbano-arquitectónicas. Aquí cabe preguntarnos sobre los sentidos que para los especialistas de la arquitectura y el urbanismo tienen esos sistemas en la preservación del patrimonio y, a la vez, en el fortalecimiento de las identidades urbanas como transmisoras de otras identidades sociales, étnicas, culturales o económicas.

Las reflexiones sobre estos temas no son nuevas en el campo del conocimiento del urbanismo y la arquitectura y se intensifican en las dos últimas décadas del siglo XX cuando, frente a los efectos homologantes de la globalización, los especialistas sondean materias sobre identidad urbana vinculadas con problemas de estabilidad/ inestabilidad identitaria de las áreas urbanas y de continuidad/ supresión de tal lugar, tal edificación, tal calle, tal muro o tal iglesia que se relacionan con la permanencia/ausencia de los recuerdos de una comunidad. No obstante fijarnos este corte temporal en la década de 1980, retrotraemos la visión sobre el tema a algunos aspectos teóricos sustentados en décadas anteriores por considerarlos fundantes del reconocimiento del valor social, cultural e incluso integrativo de un sistema relativamente armónico de elementos urbano-arquitectónicos.

Si bien la década de 1980 fue fructífera en buenas intenciones y declaratorias de ciertas corrientes del pensamiento sobre la arquitectura y el urbanismo, el trabajo analítico sobre cuestiones de identidad urbana como parte de la cultural de los pueblos, reconoce valiosos antecedentes.

El arquitecto Kevin Lynch (1972:228-229), en la década de 1960, examinaba la ciudad como una pauta conexas de símbolos reconocibles que eslabonados en progresión espacial y temporal regular se imbrican en su 'imagen urbana', noción que utiliza siempre asociada con la de identidad y significado de las formas urbanas y arquitectónicas que, junto a sus estructuras, constituyen variables inseparables al momento de promover acciones simultáneas de renovación y preservación. Puede distinguirse un concepto de preservación semánticamente distinguible del de conservación; la 'conservación' congelaría la personalidad de un estereotipo en el que no cabrían las transformaciones necesarias para la propia evolución. La 'preservación' se constituye en una cualidad del necesario proceso de cambio con lo cual la evolución debería producirse integrando ciertos elementos básicos de la personalidad anterior (Foglia, 1984:10).

Para evitar un posible quiebre entre marcos espaciales y temporales, al modo de Halbwachs, o en otros términos de crisis de identidad urbana, Lynch sugiere *“colocar signos y símbolos de las acciones futuras allí donde éstas se producirán”* y *“conservar centros estables, calles, hitos o formas topográficas como anclas psicológicas mientras el resto del entorno se transforma [...]*

El mismo conservadurismo de la ciudad material puede darnos el marco estable de referencias para intentar un cambio social más amplio, como ocurre con La Habana que es un indicador de las distancias recorridas por Cuba". Con estas argumentaciones Lynch insiste en la creación de un 'sentido de continuidad', social y cultural, que los referentes urbano-arquitectónicos se encargan de mantener vivo desde el presente hacia el pasado y el futuro. Hacia el pasado propone la retención de algunos de los *referentes de un estado de cosas anterior*, fundamentando su permanencia en el contexto histórico de 'toda la ciudad' más que en la salvación de sectores y objetos aislados. Para ello, áreas, sitios y edificios *"deberán ser elementos significativos, simbólicamente ricos, directamente conectados con la conducta humana pasada o transmisores de una imagen del ambiente total del pasado"* (Lynch, 1972:271).

El sentido de continuidad de Lynch fue precedido por el de 'pertenencia' planteado por Vittorio Gregotti (1955:3-4) como de progresivo interés para todas las culturas urbanas y arquitectónicas. Consideraba que para construir sobre lo construido el 'sentido de pertenencia' a un 'lugar' se convierte en *"una verdadera pedagogía"* desde donde rescatar sus 'esencias', 'leyes de construcción' y 'diferencias significativas' y, como Lynch, centraba el éxito de una renovación urbana en la armonización de diferentes conjuntos de elementos urbano-arquitectónicos. En otras palabras, en la armonización de diversas expresiones culturales urbano-arquitectónicas que superpuestas, en tiempo y espacio, definen la identidad actual de un nucleamiento urbano. Ambos científicos, además, produjeron un corpus de conocimiento que no prescinde de los actores sociales para dar cuenta de las representaciones simbólicas asociadas a los elementos de esos conjuntos, cuya pérdida o destrucción trae aparejada la imposibilidad de reconstruir la memoria colectiva de una comunidad determinada.

Con estos antecedentes llegamos a la década de 1980, convulsionada por la progresiva desestructuración de las identidades urbanas que, en términos del citado Gilberto Giménez al plantear la crisis de otras identidades, tampoco escapaban a la *"anarquía reinante en cuanto a los usos del término, así como al caos terminológico que habitualmente le sirve de cortejo"*. Los modelos urbano-arquitectónicos de la modernidad en las décadas de 1950 y 1960 y los pos modernos que se abrían paso en los '80 del siglo XX, acentuaron progresivamente el antagonismo entre teorías sobre conservación y preservación del patrimonio urbano-arquitectónico y prácticas de sustitución o renovación total de los espacios urbanos.

Para María Elena Foglia (1983:3), este enfrentamiento *"se tradujo en la inoperancia frente a un fenómeno urbano que, producto como es de sucesivas generaciones, veía, sin embargo desaparecer su patrimonio histórico-memoria cultural significativa de cada generación- sustituido por la construcción masiva de construcciones modernas"*. La crítica tenía su origen en la observación de los efectos que producían sobre las ciudades los modelos constructores de nuevas identidades urbanas, funcionales a los sistemas simbólicos y expresivos de elementos urbano-arquitectónicos representativos de los intereses políticos, económicos, culturales y sociales de un poder crecientemente globalizado.

Tanto en Europa como en América Latina el debate se retrotrajo a temas vinculados con el fortalecimiento de los 'sentidos de pertenencia de una comunidad a marcos espaciales específicos' y de continuidad, en estos marcos, de los referentes urbano-arquitectónicos producidos en el pasado que por constituir *"la trama de aquello que en un ambiente particular guarda un determinado significado social y cultural para el habitante, su calidad no se asienta solo en condiciones de habitabilidad y funcionalidad, sino también en el carácter e identidad que inspiren un sentido de pertenencia y confianza a sus pobladores y generen un organismo socio-cultural propio"* (Foglia, 1983:3).

Las estrategias de preservación, hasta entonces centradas en la salvaguarda de monumentos aislados por sus características estilísticas o valor testimonial único en su género y/o de áreas valiosas por la representatividad de una época, dejaban paso a una práctica asentada *"no en simples programas de valoración estética sino en reconocer el significado total que una ciudad tiene para su habitante y los requerimientos que de él derivan"*.

Por un lado los bienes culturales urbano-arquitectónicos comienzan a ser interpretados como transmisores de valores comunitarios, más allá de los históricos y estéticos; por otro los diferentes espacios urbanos, barrios, centros, periferias, como unidades de identificación social y cultural que *"sin perder los elementos constitutivos [...] guardan un determinado significado para los habitantes"* (Foglia, 1983:2-5). Sobre relaciones entre identidad urbana e identidad social y cultural también se expresaban Alberto De Paula (1987); Ramón Gutiérrez y Juan Molina y Vedia (1987), en el Tercer Congreso Nacional sobre Preservación del Patrimonio Arquitectónico y Urbano, organizado por el Instituto Argentino de Historia de la Arquitectura en 1986.

En este mismo sentido, César Naselli (1984:32) advertía que el patrimonio cultural importa no sólo a los técnicos especialistas sino 'a los poseedores', en su doble condición de 'testimonios construidos' y referentes identitarios del 'valor de la vida de sus mayores' y rescataba, entre otros bienes urbano-arquitectónicos, las calles, plazas, iglesias y conjuntos urbanos caros a una comunidad que *"le importa tener presente en su mundo actual su origen y encuentra en esas estructuras del pasado reflejo, identificación y valoración privativa"*.

Sin lugar a dudas en la década de 1980 los especialistas de la preservación sentaron las bases, con una fuerte influencia de otras ciencias sociales, de una nueva estrategia de valoración de los bienes urbano arquitectónicos al advertir que cuando se refiere a los centros históricos de las grandes ciudades *"lo que se ha de preservar, transformar o destruir no es sólo un fragmento del entorno construido, sino un fragmento del tejido social"* (Waisman, 1983:2). Pero también, admitían que los avances teóricos y las acciones sobre valoración y preservación de esos bienes eran inequitativos respecto de los contenidos en los pequeños poblados y centros urbanos intermedios.

A juicio de Alberto Nicolini (1987:31), esta debilidad merecía la creación de un marco de discusión específico sobre un patrimonio que, en Argentina por ejemplo, era dejado de lado frente al innegable *"prestigio de esos núcleos antiguos donde sucesivas generaciones de las elites dirigentes [...] fueron acumulando edificios de importante significación institucional y de original valor estético"*. También se advierte una creciente reevaluación crítica sobre la eficacia de las categorías de valor y las herramientas de valoración tradicionalmente utilizadas, fundamentalmente frente a la ausencia de aquéllas referidas a la necesidad de crear canales de participación comunitaria para el juzgamiento de los bienes urbanos y arquitectónicos que deben ser reintegrados a los sistemas simbólicos y expresivos de sus propias culturas.

Bajo estas ópticas el campo disciplinario de la arquitectura y el urbanismo fue ajustando la noción de identidad urbana en el que consideramos principal debate sobre preservación de ese patrimonio en la década anterior a la creación del MERCOSUR. El citado Tercer Congreso (1986: 43), define identidad urbana como *"producto de la acción de sucesivas generaciones y culturas superpuestas en su apropiación del medio natural que la condiciona, que la contiene y que al ser modificado por la acción humana pasa a integrar la identidad misma [...]. Se trata de una cualidad particular de cada lugar que se corresponde con la cultura desarrollada en él por una sociedad determinada en su peculiar transcurrir histórico"*, se trata, agregamos, de una más de las expresiones culturales de una comunidad.

A partir de estas reflexiones, lamentablemente interrumpidas durante la década del '90, los usos concretos de las categorías de valor y criterios de valoración de los bienes urbano-arquitectónicos, parecen no corresponderse sólo con las históricas o estilísticas, ni con el entendimiento sólo de especialistas, ni tampoco con la posibilidad de redescubrir esas *"pautas identificadoras de una cultura, regional, nacional, continental"* (Waisman, 1987:2), sesgando las variables de análisis en los sistemas de los centros históricos de grandes y medias ciudades.

Capítulo 5. La valoración de los bienes urbano-arquitectónicos, criterios y categorías.

“considerando al patrimonio (urbano-arquitectónico) como un instrumento de afirmación de la pertenencia a un sitio, de identificación con ese sitio, de vivencia en ese sitio, implicará necesariamente una identificación con su historia, o mejor dicho con la historia de sus transformaciones, con sus persistencia y sus cambios, con aquello que reconocemos [...] Y ese reconocimiento [...] obliga a un análisis más objetivo, menos retórico, basado sobre realidades antes que sobre imágenes más o menos mitificadas; a partir de una mejor comprensión de la identidad real”. De Marina Waisman, nota editorial en Summarios Identidad (1987:2).

Es conocida la generalizada interpretación de que el uso más frecuente del término cultura se reduce al universo de bienes de las denominadas ‘manifestaciones expresivas’, ‘creadoras’ o ‘estéticas’, distinguiéndose en este enfoque dos variantes. Una entiende que el campo cultural está constituido tan sólo por los productos resultantes de las prácticas de ‘especialistas’, la otra incluye las producciones ‘tradicionales’ y ‘populares’. Para Daniel Mato (1997:102-103) la primera, limita el número de bienes y beneficiarios de la cultura en las políticas que guían las inversiones públicas y privadas de preservación, pese a las reivindicaciones recientes de extender ese campo a expresiones materiales e inmateriales diversas, multiculturales, pluriculturales u otros conceptos semejantes; la segunda comprendería esta amplia gama de bienes.

Luego de analizar los significados polivalentes de otras expresiones culturales, en su caso populares e indígenas, Mato plantea que esa reducción es producto de la utilización de criterios valorativos elaborados desde un sistema de referencia históricamente centralizado por ‘*autoridades coloniales o republicanas*’ o bien por ‘*diversos actores sociales modernos*’, altamente especializados, artistas, profesionales, académicos o intelectuales. En uno u otro caso afirma que los criterios de valoración de estas elites culturales han promovido modos de apreciación estética ‘ajenos a los contextos de producción simbólica’ y excluido un gran número de elementos, materiales e inmateriales, que son los que de manera más clara poseen sentido y legitimidad para las comunidades productoras. Así Mato deduce que en la actualidad la palabra cultura designa ‘*conjuntos (de bienes y valores) simbólicos muy limitados*’.

A este mandato restrictivo, también obedecen los criterios de valoración de los bienes urbano-arquitectónicos. En 2002 el urbanista Eduardo Rojas (2002:12-13) coincide con Mato al hacer referencia a dos diferentes procesos de valoración de esos bienes. Insiste en que uno continúa liderado por las elites culturales que, en respuesta a los intereses de una minoría, dan prioridad a la “*conservación de edificios específicos o de áreas monumentales en peligro de desaparecer*” y orientan “*una selección relativamente arbitraria de las intervenciones o, al menos, con escaso consenso social*”. El segundo proceso se caracteriza por una posición más activa de los diferentes niveles de gobierno que suman a las ‘categorías históricas y estéticas’ usuales de valoración, las de ‘herencia y atractivo turístico’ para identificar y seleccionar los bienes urbano-arquitectónicos como insumos de la planificación y gestión del desarrollo. Estas dos últimas categorías responden generalmente a criterios de valoración económicos, pese a las urgencias declamadas de “*contar con la participación de todas las especialidades necesarias*” (Foglia,1987:29) para definir qué conservamos y qué modificamos y con qué parámetros, basados en factores sociales y culturales, determinamos “*cuáles fragmentos juegan un papel preponderante en la imagen e identidad de la ciudad y deben, por lo tanto, ser sometidos a normas especiales que tiendan a su conservación*” (Conti, 1985:17).

A estos procesos de identificación y selección, restringida, de bienes culturales urbano-arquitectónicos adherían las instituciones públicas involucradas en su rescate y preservación. Para Ana Rosas Mantecón (1999:185-186) las acciones iniciadas para la delimitación y declaración oficial del Centro Histórico de ciudad de México en 1980, son uno de los ejemplos que giran en torno a una selección parcializada del número y tipo de monumentos que deben ser conservados. Ese decreto normativo así lo manifestaba al incluir una lista de edificios

considerados *“monumentos históricos, fundamentalmente por su valor y relevancia arquitectónica”* y dejando de lado otras *“muestras de arquitectura popular que desde otro punto de vista podrían ser considerados parte del patrimonio, [...] aún en el caso de las que no son evidencias únicas, pero que se integran adecuadamente al conjunto arquitectónico y le dan su carácter peculiar a calles y barrios”*. La autora hace clara alusión a la ausencia de estos bienes cuando dice que, en general, *“las intervenciones públicas se han realizado desde una perspectiva tecnocrática desinteresada por los efectos sociales de las obras de regeneración y readecuación funcional de determinados espacios”*.

Cabe señalar que, como en el caso de los centros históricos de otras grandes ciudades latinoamericanas, Ciudad de México es un territorio cultural que condensa seis siglos de historia y continúa siendo un punto de referencia simbólico para múltiples actores que compiten de manera desigual por apropiarse, agregamos, diferentes ‘fragmentos intraurbanos de identidad’. Este fenómeno es explicado por la antropóloga María Ana Portal Ariosa (1999: 3) cuando particulariza el análisis en los diversos ‘localismos’ que surgen *“de necesidades económicas, culturales, políticas e históricas distinguibles de las del centro de la ciudad, [...] generalmente articulados a historias territoriales específicas y a procesos políticos particulares”*.

En el ámbito sudamericano María Elena Foglia (1983:9) ya había sentado las bases de este juicio pero con respecto a los pequeños poblados y a la nula participación de sus bienes urbano-arquitectónicos en las políticas estatales de protección. Con preocupación observaba que las identidades de esos pequeños poblados, complementarias de las propias de grandes y medianas ciudades pertenecientes a una misma red nacional, por su *“escasa importancia a nivel internacional en términos de representatividad de una época o estilo [...] no han sido aun ampliamente consideradas por no asignarse suficiente importancia a su preservación”*. El proceso de expulsión de esas unidades culturales, sumado a que en la década del ‘90 se acentúan las oportunidades *“para las regiones y ciudades que se encuentran geográfica y económicamente en el circuito productivo del espacio integrado”*, produjo un fenómeno que, en este contexto, podemos definir como de *fragmentación de identidades urbanas entre los núcleos de una misma red nacional*.

En el presente ya no sólo se afirma que la fragmentación está internalizada en toda formación territorial (local, subregional o regional) sino que se cuestiona la pertinencia y validez de los proyectos que tienden a unificar u homogeneizar la diversidad de sus expresiones identitarias. Asimismo se plantea la necesidad de analizar el potencial cultural, social y económico de los pequeños poblados articulándolo con el de grandes y medias ciudades. En este sentido diferentes campos del conocimiento aceptan las críticas formuladas a *“la concepción de la cultura en general y, específicamente a su expresión urbana, como totalidades integradas con una identidad única, común, colectiva”* (Beethoven Zuleta Ruiz et al., 1992:18).

Para revertir esta tendencia, el urbanista Eduardo Rojas (2002:3) reclama la necesidad de incorporar a los procesos de valoración de los bienes urbano-arquitectónicos *“no sólo los puntos de vista de los especialistas en la conservación y de la elite cultural –que tradicionalmente han promovido los esfuerzos de preservación patrimonial– sino también los de la comunidad [...] expresados tanto a través de los órganos representativos de gobierno como de las organizaciones de la sociedad civil y las de los inversionistas y empresarios”*. Pero pese al reconocimiento de los avances producidos desde la utilización de criterios de valoración meramente económicos hacia algunos socioculturales, concluye con Moura Castro (1999:27) en que falta todavía una ‘mejor alineación de intereses’ para descubrir el ‘potencial real’ de los productos de diversas culturas urbano-arquitectónicas y conseguir así mayor equidad y sostenibilidad en los esfuerzos de preservación. Si bien en este sentido poco es el camino recorrido hasta el presente, cabe comentar cómo se internalizaron estos avances teórico-conceptuales en los pronunciamientos sobre preservación de los bienes urbano-arquitectónicos que, aparentemente, relacionan su puesta en valor con el fortalecimiento de la identidad cultural de una comunidad. (Viñeta V8).

Valores del patrimonio urbano-arquitectónico

Valores económicos:

a. Valores de uso: es la valoración que hacen de los activos patrimoniales quienes consumen los servicios que producen:

- **Valor de uso directo de consumo:** Usos residenciales (generación de mayores rentas por su condición patrimonial).
- **Valor de uso directo de no consumo:**
 - Valor de uso distante (vistas sobre activos patrimoniales).
 - Valor educacional.
- **Valor de uso indirecto de no consumo:** Valor de una propiedad que aumenta por proximidad a un bien patrimonial.

b. Valores de no uso: capturan las corrientes de servicios económicos más intangibles que puede generar el patrimonio.

- **Valor de existencia** (capturan los beneficios que derivan del hecho de que un determinado patrimonio exista, aunque no haya intención de consumir los servicios que generan), incluye el **valor de opción** (captura el interés por consumir los servicios a futuro).
- **Valor de herencia** (captura el interés por legar el patrimonio a las generaciones futuras).
- **Valor filantrópico** (captura los beneficios de las relaciones públicas o buena imagen que se obtiene de quienes invierten en el patrimonio sin usarlo).

Valores socio-culturales

- **Valor estético** (beneficio que genera a la comunidad estar en presencia de un objeto bello).
- **Valores espirituales** (se relacionan con la asociación que los individuos y comunidades hacen con edificios o lugares con el culto religioso o el recuerdo de sus antepasados).
- **Valores sociales** (surgen cuando los componentes del patrimonio potencian relaciones entre individuos y realzan los actos que en ellos se realizan).
- **Valores históricos** (cuando el patrimonio está asociado a hechos de la historia local, nacional o universal).
- **Valores simbólicos** (cuando el patrimonio evoca valores comunitarios).

Fuente: ROJAS, Eduardo (2002). *“La preservación del patrimonio histórico urbano en América Latina y el Caribe. Una tarea para todos los actores sociales”*. Serie Informes Técnicos del Departamento de Desarrollo Sostenible. Banco Interamericano de Desarrollo. Washington D.C.: Banco Interamericano de Desarrollo.

La valoración en los pronunciamientos de la preservación.

Comencemos con la Carta de Venecia (1964:16arts.), un documento internacional que hacía alusión indirecta a diversas identidades urbanas al definir el concepto de 'monumento' no sólo por su condición de creación aislada o individual, sino también como aquel *"ambiente humano o paisajístico que constituya el testimonio de una civilización particular, de una evolución significativa o de un acontecimiento histórico"*. Esta ponderación englobaba a *"las grandes obras y a las modestas, que con el tiempo adquieren un significado cultural"*, por sus valores de existencia en un 'ambiente tradicional', de 'equilibrio del conjunto' y de 'relación entre edificios y entornos' (Carta de Venecia, 1964: art.1). Este pronunciamiento es considerado el documento N°1 de los acuerdos y resoluciones del II Congreso Internacional de Arquitectos y Técnicos de Monumentos Históricos, si bien Alfredo Luis Conti (1985:16) sostiene que el primer documento internacional sobre conservación y restauración es el texto poco conocido de la Carta de Atenas de 1931, base de la Carta Internacional sobre Conservación y Restauración de Monumentos y Sitios de la llamada Carta de Venecia.

En el texto comentado de esta carta, el Comité Argentino del Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS) incluyó en la noción de 'ambiente tradicional' a las expresiones urbano-arquitectónicas de áreas rurales, sitios, centros históricos, barrios urbanos y antiguos poblados, reconocidos a partir de puntos de vista históricos, arqueológicos, arquitectónicos, estéticos, sociales o científicos y de un proceso guiado hacia su protección e integración en el cuadro de la vida política, cultural, social y económica de los hombres (Carta de Venecia 1989, texto comentado). Pero pese a que aclaraba que las intervenciones de conservación y restauro debían estar referidas tanto a las grandes creaciones como a las obras modestas, prevalece en sus contenidos una ideología de valoración fuertemente especializada en las primeras.

Esta visión se extendía a la necesidad de arbitrar un conjunto de medidas, técnicas, legislativas, financieras, fiscales y educativas (art.2), con el fin de salvaguardar el patrimonio cultural de tal modo que le permita al específicamente urbano-arquitectónico su correcta adecuación a las necesidades sociales que le aportan 'la necesaria presencia del pasado como factor de identidad y de cultura' (art.14). Según ambos documentos, los únicos medios para difundir los valores urbano-arquitectónicos de ambientes peculiares eran el depósito de la documentación producida por especialistas en archivos de organismos públicos a disposición de los investigadores y su publicación para el conocimiento general de la comunidad. Lejos estaban de estos pronunciamientos los objetivos de reconocer por medios participativos el valor sociocultural de 'ambientes particulares' compartidos por las comunidades de una misma región, con el fin de asegurar que cada nación les dé un lugar 'dentro del marco de su propia cultura y de sus tradiciones'.

Veinte años más tarde, como complemento de la Carta de Venecia, el ICOMOS juzgó necesario redactar la Carta Internacional para la Conservación de Ciudades y Áreas Urbanas Históricas, proclamada en Washington en 1987 (Carta de Washington 1987:10arts.). Este pronunciamiento, de gran influencia en el continente americano, es revelador de las contradicciones reinantes durante las décadas de 1980 y 1990 sobre qué bienes constituyen el patrimonio cultural urbano-arquitectónico. La carta adscribía en esta noción a *"las ciudades, grandes o pequeñas, y los centros o barrios históricos, con su entorno natural o construido, que representan, además de su cualidad de documento histórico, los valores propios de las civilizaciones urbanas tradicionales"* (Carta de Washington 1987, preámbulo) y, sobre tan diverso patrimonio, sólo recomendaba acciones de salvaguarda centradas en las áreas históricas de grandes ciudades para integrarlas a políticas de desarrollo económico, social y cultural.

Los valores a preservar de ese patrimonio, previo el análisis de datos 'especialmente arqueológicos, históricos, arquitectónicos, técnicos, sociológicos y económicos', eran de orden histórico, tanto para la ponderación de un conjunto urbano como de las formas, aspectos, estructuras, volúmenes, escalas, estilos, materiales, colores y relaciones físico-funcionales de los bienes que, por sus 'vocaciones' adquiridas en el tiempo, garantizaban 'la autenticidad de la ciudad histórica'.

Cabe mencionar que para algunos especialistas de la preservación la variable 'historicidad', por décadas casi exclusiva de los criterios de valoración de bienes urbano-arquitectónicos, es aún hoy imprecisa e insuficiente y *"nos enfrenta a la validación de criterios que no son necesariamente explícitos ni aplicables de igual modo a contextos sociales y culturales diferentes"* (Conti, 2001:115).

La participación de los habitantes en la salvaguarda del patrimonio cultural urbano-arquitectónico estaba orientada por un proceso de 'toma de conciencia de todas las generaciones', iniciado en la 'edad escolar' a partir de la implementación de programas de difusión que aseguraran, de por sí, el compromiso de los habitantes 'para llevar a cabo la conservación con éxito'. Sin embargo pronunciamientos internacionales anteriores a la década de 1980, como las recomendaciones de la UNESCO de 1976 y las conclusiones del Coloquio de Quito de 1977, ya habían ampliado el campo conceptual que posibilitaba el manejo de nuevas categorías de valor para descubrir, con mayores precisiones, los significados que para una comunidad determinada tenían los llamados 'conjuntos históricos'. Mientras que la UNESCO definía un conjunto histórico como *"todo grupo de construcciones y de espacios que constituyen un asentamiento humano tanto en medio urbano como rural"* e *"incluyen lugares prehistóricos, ciudades históricas, antiguos barrios urbanos, aldeas y caseríos y conjuntos monumentales y homogéneos"*, las conclusiones del Coloquio de Quito planteaban la necesidad de ampliar los criterios de valoración a todos los conjuntos urbanos *"reconocibles como representativos de la evolución de un pueblo"* (Conti, 2001:114-115).

Ambos documentos parecían sugerirles a los especialistas de la preservación que para descubrir el 'valor real de los bienes urbano-arquitectónicos' no alcanzaba con la aplicación de criterios donde primaban los históricos o estéticos o los de antigüedad, homogeneidad o coherencia entre sus componentes. Con fuerza creciente alentaban las investigaciones sobre las múltiples 'dimensiones de valor' de un patrimonio urbano-arquitectónico y los procesos sociales a través de los que esos valores se expresan. Poco a poco las necesidades de elaborar y aplicar nuevas herramientas de valoración socio-cultural del patrimonio fueron surgiendo como requisitos previos a la selección de qué bienes, urbano-arquitectónicos, conforman los referentes identitarios de una comunidad determinada.

Tres décadas, también, fueron creando el ambiente propicio para revalorizar los bienes urbano-arquitectónicos como eslabones de sistemas simbólicos y expresivos diversos y factores de integración cultural. Recordemos que según la idea desarrollada por Kevin Lynch en la década de 1960, es posible entretelar en un espacio urbano, por qué no subregional y regional, la producción de diferentes culturas urbano-arquitectónicas en 'pautas conexas de símbolos reconocidos' por una comunidad. Para nuestra sorpresa, el uso de este concepto o del de sistemas de bienes urbano-arquitectónicos fue dando muestras de una incipiente apreciación del valor integrativo de los bienes de las identidades urbanas.

La noción de patrimonio que interesa destacar por su relevancia como instrumento de integración regional, más allá de la propiamente urbana, es la producida por el Comité de Ministros del Consejo de Europa que, años antes de la aparición de la Declaración de Bogotá para América Latina y el Caribe (1978), promulgó la Carta Europea del Patrimonio Arquitectónico (Carta de Amsterdam 1975:10 arts.). Entre sus principios, todos vinculados con la salvaguarda y el desarrollo de un patrimonio cultural común, el urbano- arquitectónico es reconocido como *"expresión insustituible de la riqueza y diversidad de la cultura europea."* y valorado en tanto *"herencia común a todos los pueblos"* que, en términos de conservación, *"compromete la solidaridad efectiva de los Estados europeos"*.

Bajo esos principios interactuaban los sistemas de bienes urbano-arquitectónicos de diferentes identidades urbanas constituidos, con independencia del tamaño de los núcleos que las albergaban, en capitales espirituales, culturales, económicos y sociales de 'valor insustituible' en los procesos de integración. No sorprende entonces que los criterios de valoración de esos sistemas estuvieran relacionados con las capacidades integrativas de los bienes comunes a 'nuestro continente', de cuya preservación depende *"el desarrollo cultural del hombre"* (art.2).

Estos principios se hacen explícitos en el continente americano en la misma década de formación del MERCOSUR, instalando una incipiente apreciación del valor integrativo de los bienes urbano-arquitectónicos como cuotas parte de la producción cultural de una comunidad. El nuevo encuadre conceptual, sostenido sólo por algunos especialistas de la preservación, rompía con el aislamiento en que se encontraban los bienes urbano-arquitectónicos de su importancia como factores de integración. Así lo expresaron las conclusiones del citado tercer congreso de 1986 al tratar cuestiones de identidad urbana *“tal como se presenta en la historia; en la arquitectura actual y en su relación con el regionalismo y las tecnologías tradicionales”* (Waisman 1987:3). El mismo contexto reconocía que *‘las identidades nacen en lo local y nacional’* a partir de la *“concientización del significado que poseen los rasgos que definen los diversos regionalismos”* y de *“políticas (de salvaguarda) enfocadas desde la óptica propia de cada una de las culturas locales, y no a partir de la visión centralista de ‘civilización o barbarie’, integrando a las comunidades en los intereses de desarrollo de la región”* (Tercer Congreso, 1986:42). Síndrome que padecido por las teorías del urbanismo y la arquitectura de las décadas de 1980 y 1990, signadas por la imposición creciente de los modelos urbano-arquitectónicos de la globalización cultural, produjo la reacción de los representantes de los comités nacionales de ICOMOS para América Latina a los principios, de orden general, contenidos en la Carta de Washington (1987).

La Carta de Washington es reinterpretada a partir de una ‘visión regionalista’ que al vincular identidades, culturales y urbanas, hacía referencia a la necesidad de redefinir ideas de ciudad, áreas históricas y categorías de valor de sus bienes urbano-arquitectónicos en correspondencia con ‘cada realidad local’ y ‘las distintas escalas de asentamientos urbanos’. El pronunciamiento llamaba la atención sobre el papel activo que les correspondía a las comunidades en las etapas de ‘reconocimiento, inventario y valoración del patrimonio’ y avanzaba sobre tres de los objetivos, hoy, considerados estratégicos para pensarlo en función de sus capacidades integrativas: la implementación de programas de concientización y participación comunitaria; la creación de órganos colegiados como canales movilizados de diferentes actores públicos y privados y el reforzamiento de la cooperación técnica entre las naciones latinoamericanas. Todos fines que orientaban el logro de un objetivo centrado en la preservación de los *sistemas culturales urbanos y arquitectónicos*, propios y distintivos de la identidad cultural de una América Latina que *“Más allá de los rasgos comunes [...] resulta un verdadero mosaico cultural, expresado en diferentes etnias, lenguas nativas, costumbres, tradiciones y modos de relación entre el hombre y el territorio, aún dentro de un mismo país”* (Exégesis, 1988: art.1).

Un enfoque que, con el correr de los años y consolidado por la UNESCO a fines de la década de 1990, fue sensibilizando los esfuerzos de organizaciones y especialistas hacia la comprensión de que la identidad cultural es *“consecuencia de la identificación de una sociedad con su cultura, su autoconocimiento y el desarrollo de una conciencia histórica y social de un pueblo”* (www. Centro UNESCO Montevideo, 2003).

El pronunciamiento fundante de esta forma de observar y valorar el patrimonio cultural en sintonía con el respeto del conjunto de rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o determinado grupo social, es la Declaración Universal de la UNESCO sobre Diversidad Cultural, adoptada por el Comité de Ministros del Consejo de Europa en diciembre de 2000. La diversidad entendida como el derecho a los bienes culturales que *‘constituyen manifestaciones y expresiones significativas’* y la obligación de respetarlos y conservarlos para *‘las generaciones presentes y futuras’*, alienta el rescate de diferentes *‘tradiciones y formas culturales’* y la *‘originalidad y pluralidad de las identidades’* en el marco de políticas públicas de salvaguarda, preservación y valorización de sus bienes, en estrecha asociación con *‘los sectores de la sociedad civil’* y de medidas de protección integradas y pluridisciplinarias con efectos catalizadores a escala regional, nacional y subregional. Estos enfoques sobre el fortalecimiento de la diversidad cultural que, a la vez, la constituyen en un ejemplar patrimonio de la humanidad, llenan el vacío ideológico que por décadas, y con mayor o menor grado de aceptación por parte de los especialistas en preservación, negó su relevancia en la salvaguarda de *“los sitios donde se expresan las identidades culturales múltiples, los que son representativos del patrimonio cultural de minorías y los que tienen un valor fundador especialmente expuestos al riesgo de desaparecer”* (www.unesco.org)

IDENTIDADES URBANAS e integración regional

En la década anterior a la institucionalización del MERCOSUR, los especialistas de la preservación, lamentablemente menos los promotores de una integración basada en otros aspectos de la realidad cultural distintos a los económicos, advertían que ante los avances de una cultura urbano-arquitectónica que no valoraba el patrimonio histórico en toda su variedad, la desintegración de las identidades urbanas tendría imprevisibles impactos sobre la identidad cultural de la región. Urgía entonces el tratamiento de la 'relación identidades urbanas e integración regional', sin desprenderla de una de las cuestiones que, por sobre ella, la determinan. Nos referimos a la importancia de la identidad cultural en los procesos de integración y, en consecuencia, al papel que debe otorgárseles a los bienes urbano-arquitectónicos en su interior.

Para René Nicoletti (1999:32-34), el pensar en capitalizar todas las expresiones materiales e inmateriales de los pueblos está inscripto en el llamado paradigma unionista de Russell y Kalinski que, en la década del '80 del siglo XX, reunieron los principales ejes conceptuales de una ideología que privilegia la dimensión cultural por sobre la económica y comercial en todo proceso de integración regional. El paradigma hace hincapié en un 'integracionismo político, cultural, social y económico' a partir del convencimiento de que la identidad latinoamericana se construye "a través del trabajo conjunto de todos los pueblos, en distintas formas de expresión cultural".

A esta ideología de la integración adherían numerosos científicos sociales que asociaban desarrollo regional con el fortalecimiento de las diversas identidades culturales de los países parte de un bloque. Entre otros destacamos las reflexiones de Felipe Herrera (1983:147) y Augusto Aninat del Solar (1989:34) en los momentos clave de una década donde la integración latinoamericana emergía "como una realidad cada vez más dinámica" y, en paralelo, la cultura global se constituía en el instrumento de uniformización de todas las expresiones culturales. Este escenario para Herrera planteaba la necesidad de captar y valorizar "el ámbito histórico-cultural de nuestras comunidades, consideradas individual y colectivamente" y para el economista chileno la dificultad de "sostener un proceso de integración sin que la región sea capaz de tener una percepción de que su identidad sociocultural se origina en un conjunto de intereses comunes que conforman una identidad propia que se debe preservar y perfeccionar". Por su parte, René Nicoletti (1999:15) comprendía "la identidad regional (MERCOSUR) como fruto de identidades locales plenamente asumidas y fundidas en el marco de una nación latinoamericana" y a su afianzamiento como estrategia defensiva de sus referentes identitarios frente a los cambios ejercidos por la competitividad internacional sobre todas las ventajas comparativas de un territorio.

Bajo estas líneas de pensamiento era evidente que el reencuentro con la propia identidad cultural del espacio mercosureño podía convertirse en un medio para enfrentar los efectos homogeneizantes de la globalización, no sólo sobre los patrones mercantiles y hábitos de consumo sino sobre los bienes culturales, materiales e inmateriales, de diferentes comunidades. Sin embargo, ni aún para aquellos científicos de la integración que hoy la piensan más horizontalmente cultural mediante la puesta en valor de un conjunto de "elementos diferentes que tienen, a su vez, aspectos identitarios de carácter común" (Recondo, 2000:1), las 'ventajas comparativas urbano-arquitectónicas' forman parte de la identidad cultural de la comunidad regional. Es sobre este punto que interesa rescatar la visión de algunos pensadores que argumentan la necesidad de fortalecer la relación entre patrimonio cultural, integración y desarrollo del espacio mercosureño. Como veremos, una finalidad que debiera confluir en el logro de múltiples objetivos de política para potenciar todos los bienes culturales, incluidos los urbano-arquitectónicos articulados al logro del desarrollo integral del MERCOSUR (Viñeta V9).

Identidad cultural, identidad urbana.

“La identidad cultural es un patrimonio colectivo, conformado por las trazas o huellas de las acciones y las emociones, las bonanzas y las tragedias, los encuentros y los desencuentros que la comunidad fue depositando en la ciudad mientras la construía, y así como continúa construyéndola, continúa confiando en ella su cultura y su identidad.

De este proceso de construcción de la ciudad y proyección de la comunidad surge la identidad espacial de la ciudad, reflejo de su historia, que es la de sus habitantes y la de los eventos de éstos en el territorio.

Así, la ciudad está formada por las huellas o señales que dejó su elaboración: son las casas y los edificios, las calles y las plazas, los parques, las cicatrices, los teatros y los mercados, todo aquello que la comunidad construyó. Pero fue la vida en torno a esas señales quien articuló, en el tiempo, la identidad cultural.

Identidad espacial e identidad cultural son o debieran ser un todo indisoluble, que conforma la memoria urbana subyacente en la comunidad y en cada uno de los habitantes, no solamente a través de imágenes formales, sino también de los usos y las significaciones de esas formas.

Si la construcción de la arquitectura de la ciudad tiene el compromiso de aportar esas señales en las que la comunidad confía su identidad, las intervenciones para la recuperación del patrimonio deberán basarse en la identificación y actualización de los significados de aquellos elementos que son huellas de la historia de la ciudad”.

Fuente: PERGOLIS, Juan Carlos (1992). “Patrimonio urbano = Identidad cultural + Identidad espacial”, en *Actas de Jornadas LA PLATA; DE LA CIUDAD ANTIGUA A LA CIUDAD NUEVA. SUEÑOS Y REALIDADES*. Homenaje al 110 Aniversario de la Fundación de la Ciudad y al 5º Centenario del encuentro entre dos culturas. Laboratorio de Investigaciones del Territorio y el Ambiente. Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires. Buenos Aires: Publicación de la Municipalidad de La Plata.

Capítulo 6. La deseable relación: patrimonio cultural, integración y desarrollo regional.

“Podemos concluir que la cultura puede influir sobre el desarrollo social y económico de una región sólo por mediación de la identidad. Por consiguiente, la identidad constituye una dimensión importante del desarrollo regional. Sin identidad no hay autonomía, y sin autonomía no puede haber participación de la población en el desarrollo de la región. Lo que equivale a decir que no puede existir un desarrollo endógeno sin identidad colectiva”.
De Gilberto Giménez en *“Territorio, Cultura e Identidades”* (1999:26).

Es claro que un proceso de reconocimiento del valor integrativo de los bienes, materiales e inmateriales, de los pueblos que pertenecen a una misma Región se hace prioritario cuando las transformaciones impuestas por la globalización provocan más confusión que comprensión sobre los particularismos de sus identidades, sean éstas étnicas, sociales, políticas, económicas o culturales. Bien sintetiza Jean Franco (1997:63) estos conflictos de identidad al describir que la globalización nos reduce *“a la indigencia de pensar la historia a partir de la ausencia de historia”* y destruye *“una red simbólica (donde) lo real se retira hasta el punto de que la naturaleza y el inconsciente no son ya más que en la medida en que la industria cultural los produce como simulacros”*. Con una cierta visión apocalíptica hace referencia a las identidades, específicamente urbanas, preguntándose sobre cuál es el sentido que pueden guardar las particularidades locales en un proceso de ‘creciente homogeneidad de lugares’ o, de reorganización territorial donde se ponen en juego nuevos intereses económicos y modelos urbanos y arquitectónicos de apropiación del espacio.

Otros ensayistas como Ticio Escobar (2000:192), aun reconociendo los efectos perversos de una colonización cultural extendida a todas las identidades, insisten con cierto énfasis en que las diferencias identitarias pueden ser fortalecidas si los ‘ingredientes que intervienen en cada situación cultural’ están sintetizados en una ‘matriz simbólica propia’. Con esperanza parece responderle a Franco cuando colige que *“cualquier formación cultural, aún abierta a las contaminaciones de la integración, podrá seguir produciendo formas específicas, diferentes a la de otros sectores con quienes comparte signos, sueños y mercancías”*. En tal sentido, las lentes de diferentes disciplinas observan procesos de homogeneización junto a los de acentuación de las particularidades a pequeña escala o de apropiación de los territorios desde espacios cada vez más reducidos, partiendo de referentes claros, constantes y personalizados y de ‘las cosas que han quedado fijadas’ y documentan, en un momento dado, las diversas combinaciones entre capital, técnica y trabajo.

Desde las ciencias políticas así también lo expresa Daniel García Delgado (1997:17), al promover la revalorización de las peculiaridades de los recursos materiales e inmateriales de los pueblos para neutralizar la uniformidad y generalización de productos, consumos, estilos de vida y expresiones culturales. Este especialista reivindica ‘la búsqueda de la propia identidad’ y ‘la revalorización de lo espacial’ que *“tienden a resaltar las especificidades de un lugar”*, en el marco de un proceso de desarrollo multidimensional. Asimismo afirma que, en un mundo global, la creación del sentido de pertenencia de una comunidad a diferentes esferas identitarias *“tiende a configurarse sobre lo más cercano, y a la vez, sobre lo supranacional”* y reitera estos conceptos al tratar el tema de los que llama diferentes niveles de integración del espacio mercosureño. Sobre el nivel cultural del MERCOSUR resalta *“la búsqueda de afirmación de identidades culturales”* para tratar de recuperar *“las características particulares de la región ante un contexto mundial que tiende a la homogeneización”* (García Delgado, 1988:112).

A la afirmación de las identidades locales por la puesta en valor de sus bienes para la integración se sumaban los economistas que desarrollan sus tesis en el marco de la teoría del desarrollo endógeno, íntimamente vinculada con los procesos de descentralización de las funciones del estado nación a los niveles de gobierno más próximos a la comunidad y con la visión estratégica de la planificación urbana y territorial.

Siguiendo a Giménez (1999:28) entendemos que, tratándose de desarrollo regional, se requiere ampliar la perspectiva meramente económica centrada en el crecimiento para introducir una óptica global que abarque también las dimensiones culturales, sociales, políticas y ecológicas del desarrollo. Esta orientación tendrá un peso decisivo a la hora de formular los objetivos principales del desarrollo regional. Se pretende favorecer un desarrollo endógeno basado en la participación amplia y democrática de la mayor parte de la población.

En ese marco descrito por Antonio Vázquez Barquero (et.al.1996:5) como *“una aproximación territorial al desarrollo”* que recurre a factores externos pero, también, a *“factores endógenos”*, los bienes culturales, materiales e inmateriales, comienzan a ser revalorizados más en función de sus diferencias cualitativas que cuantitativas con el fin de *“utilizar, eficientemente, la cultura y el saber hacer local”*, reestablecer el equilibrio territorial entre fuerzas identitarias, económicas, sociales y culturales y reivindicar ‘lo local’, ‘las comunas’ y ‘las comunidades’. Bajo esta óptica, los recursos urbano-arquitectónicos incluidos en los sistemas socioculturales, se revelan como ventajas comparativas a valorar, proteger y activar junto a los físico-ambientales y económico-productivos que, asociados, deben ofrecer una fuerte resistencia a aceptar la pérdida del sentido de pertenencia de una comunidad a un territorio común, local, subregional o regional.

Según el economista Andrés Precado Ledo (1996:1) uno de los caminos a seguir para la utilización más eficaz de los recursos de esos sistemas pasa por el diseño de modelos de desarrollo local y regional complementarios y coincide con Vázquez Barquero en que las *“Grandes ciudades, ciudades medias y pequeñas constituyen, con sus espacios convergentes, un objetivo global que refuerza las sinergias del potencial endógeno acumulado”*. Entre políticas de desarrollo locales y regionales, sentencia el mismo autor, los gobiernos deben *“diseñar su propio modelo [...] adaptado a las características de su entorno socio-productivo, del entorno socio-político y del entorno cultural específico”*. Todos propósitos que, a la vez, evidencian la necesidad de definir nuevos modos de articulación entre sectores públicos, privados y comunitarios para rescatar las particularidades de *“un conjunto de recursos humanos, naturales y financieros, de un patrimonio histórico y cultural, de unas infraestructuras de soporte y acogida de personas y actividades, de un sistema productivo y un saber-hacer-tecnológico, así como de formas de organización y relación, que constituyen su potencial de desarrollo”* (Vázquez Barquero, 1996:2).

Es en el marco de esta re-conceptualización de escalas espaciales, contenedoras de múltiples expresiones y áreas operativas superpuestas de desarrollo multidimensional, que José Luis Coraggio propone *“reintroducir a la región [...] como posibilidad intermedia de rearticulación de los diversos localismos, en una composición mayor y más potente para enfrentar la globalización del mercado”* (Coraggio cit. Delgado, 2002:16). Es claro que en el abordaje de un espacio regional, intra o supranacional, y en un contexto económico que instaló graves desequilibrios entre los llamados territorios de avanzada y retrasados, confluyen necesariamente acciones de distinción y promoción del potencial de recursos acumulados en cada núcleo poblado, complementados y activados por estrategias comunes de desarrollo. De este modo las regiones se convierten en realidades operativas que permiten poner en práctica programas y proyectos que articulan diferentes componentes de identidad *“según estrategias de desarrollo no restringidas, necesariamente, a las jurisdicciones que las definiciones tradicionales les imponen”* (Vitalone, 1998:35).

Cuando Gregorio Recondo (2001:82), citando a Darcy Ribeiro, nos revela que el ‘común proceso civilizatorio’, tratado en este contexto a través de la construcción histórica de dos identidades urbanas, nos da el sentido de pertenencia a un mismo bloque apunta, en otros términos, a la valoración de las características distintivas de las ventajas comparativas de su identidad cultural frente a otras. Tal calificación, propia de las ciencias económicas, es poco utilizada por los científicos de una integración por la cultura en relación a todos los bienes que presentan capacidades integrativas, menos aún a los urbano-arquitectónicos del espacio mercosureño.

Esta debilidad se hace evidente en algunos pronunciamientos que interpretan las identidades urbanas como cuotas parte de la cultural de un nuevo regionalismo y hacen referencia, más o

menos explícita, al valor integrativo de sus bienes en los procesos de cohesión social y cultural de un espacio compartido. Recorremos este camino a través de los pronunciamientos que utilizan los bienes del patrimonio cultural urbano-arquitectónico como factor de integración regional, sin ánimo de reproducir un análisis cronológico ni de contenidos sobre otras temáticas culturales por considerarlas apropiadamente tratadas por numerosos especialistas de la integración.

Identidades urbanas en los pronunciamientos de la integración

La omisión de la dimensión cultural para el desarrollo del MERCOSUR y, en general, de procedimientos que contemplen la diversidad de bienes de su patrimonio material e inmaterial en los procesos de integración, es una de las falencias más recurrentemente señaladas por aquellos especialistas que encuentran en esta dimensión *“el ámbito privilegiado y más fecundo para llevar a cabo la integración, teniendo en cuenta el reconocimiento de una identidad cultural compartida”* (Radl, 2000:25). El concepto de patrimonio cultural según María E. Castelli (1987:33) engloba tradiciones orales, lenguas maternas, música, bailes, ritos, creencias, maneras de percibir, de pensar, de obrar y modos y estilos de vida en general, y los bienes materiales propiamente dichos.

Además coinciden en que pese a la creciente formación de una conciencia común sobre la importancia de la cultura en la integración, esta valoración sólo existe en el plano declarativo y deliberativo sin alcanzar resultados concretos sobre el amplio y diverso universo de bienes que la comprenden. Ticio Escobar (2000:193) concluye en que esta omisión es aún más grave en el caso del MERCOSUR que instalado como CULTURAL en 1995 consolidó un término sin contenido ni seguimiento.

No escapa a esta aseveración la necesidad de valorar los bienes de las identidades urbanas como estrategia de afirmación cultural, si bien en algunos instrumentos del proceso de formación del MERCOSUR encontramos referencias indirectas a los mismos si los pensamos como una más de las expresiones materiales del patrimonio cultural del bloque. El Protocolo Cultural del Programa de Integración y Cooperación entre Brasil y Argentina de 1986, internalizado en el Tratado de Asunción en 1991, se aproxima al rescate de los bienes urbano-arquitectónicos cuando resalta la existencia de *“un patrimonio cultural convergente en sus raíces históricas y enriquecido por las peculiaridades de cada país”* (Nicoletti 1999:39-41). Pero a poco que se analice, las acciones de integración se priorizan sobre un espectro reducido de bienes culturales, restricción que, coincidiendo con el mismo autor, deviene de criterios de valoración mercadológicos, a semejanza de los operacionalizados por las llamadas industrias culturales del bloque. No obstante dejemos sentado que, en el plano de las declaratorias, el Protocolo Cultural fue el instrumento que introdujo la noción de ‘patrimonio’ y reconoció la importancia de sus bienes y valores en la construcción histórica de la identidad cultural de la región.

Este reconocimiento se pone de manifiesto en otros antecedentes que, en la década anterior a la formación del MERCOSUR, incorporaron el tema de la cultura en el ámbito regional, como así también en los documentos internacionales que ya le daban sentido a la utilización de los bienes urbano-arquitectónicos en los procesos de integración. La interesante cronología de documentos trabajada por Rubén Oscar Amigo (1998: 262-263) sintetiza un proceso que, coincidimos, demuestra los avances en el tratamiento de la noción de identidad cultural y bienes que la constituyen.

Entre las primeras declaraciones se encuentra la de Bogotá que producida por la UNESCO en 1978 reafirma la existencia de una identidad cultural propia de América Latina y el Caribe donde *“Cada uno de los componentes culturales [...] ha de ser debida y justamente apreciado, preservado y desarrollado de acuerdo con sus características y sin prejuicio o detrimento de los demás”* (art. 3), aunque al referirse a esos componentes lo hace en torno a los bienes y actividades organizados en términos económicos sobre los que recomienda eliminar *“las barreras legales que impidan o dificulten la libre circulación”*. Esta es una de las primeras declaratorias que involucra a 'todos los componentes puros' de la identidad cultural de América Latina y el Caribe en los procesos de integración.

Una década más tarde, la Declaración de México (1982) de la Conferencia Mundial sobre Políticas Culturales de la UNESCO avanza en términos de valoración de *“las tradiciones y formas de expresión de cada pueblo (que) constituyen su manera más lograda de estar presente en el mundo”* (art.1). Sus principios proclaman el reconocimiento de las peculiaridades culturales o de las múltiples identidades culturales, allí donde coexisten diversas tradiciones e invocan la definición de *“políticas culturales que protejan, estimulen y enriquezcan la identidad y el patrimonio cultural de cada pueblo”* (art.8).

En el decenio 1980-1990, los Compromisos de Acapulco de 1987 y Punta del Este de 1988, ambos del Grupo Río, tratan el tema de ‘nuestro patrimonio cultural’ en los procesos de integración calificándolo, el primero, como *“elemento irrenunciable de la personalidad de América Latina que nos permite vinculamos a las complejas realidades del mundo moderno conservando nuestras raíces históricas”* y referente de las *“acciones que comprendan la preservación y el enriquecimiento del patrimonio histórico y natural, y la utilización de medios de comunicación social para un mayor conocimiento de los diversos valores de la Región”* (art. 57). Por su parte, la declaración del Uruguay vincula los mecanismos de la integración cultural con la ‘libre circulación de un mercado común de bienes’, el impulso de las industrias nacionales dedicadas a la producción de bienes y servicios (educativos y culturales) y los regímenes de exención de gravámenes y simplificación de trámites a bienes y equipos para presentaciones artísticas. La disminución del costo de seguros para las obras de arte, completan los servicios a consolidar entre los países de la Región. Sin embargo en este pronunciamiento, aparentemente centrado en la transferencia de bienes y servicios culturales, se advierte una tendencia a la incorporación de otros. Argumentos tales como la protección del patrimonio cultural, el intercambio de técnicas de conservación y restauración de bienes culturales y la elaboración de un catálogo de técnicos y expertos, presumía la posibilidad de promover acciones de puesta en valor y salvaguarda de los bienes urbano-arquitectónicos en los procesos de integración regional del Cono Sur.

Las cartas de México de 1990 y La Habana de 1991, productos del tercer y cuarto encuentros de ministros de cultura y responsables de las políticas culturales de América Latina y el Caribe y la Declaración de Guadalajara, también de 1991, resumen el valor integrativo que ya se les otorgaba a los bienes materiales e inmateriales de los pueblos al momento de formación del MERCOSUR. La Carta de México atiende *la diversidad* en todas sus expresiones étnicas, sociales y culturales y establece, entre otros considerandos, que *“Los países de América Latina y el Caribe conforman una región multiétnica y pluricultural que muestra la variedad de nuestros orígenes y las peculiaridades de cada historia y sociedad”* (art.1). Las de La Habana y Guadalajara, explicitan cuatro de los postulados que, a la luz de una interpretación focalizada en la puesta en valor de las identidades urbanas, orientan la inclusión de sus bienes urbano-arquitectónicos en torno a un proceso de integración que fortalezca la identidad cultural regional:

- ✓ Representamos un conjunto de naciones que comparten raíces y el rico patrimonio de una cultura fundada en la suma de pueblos, credos y sangres diversas (Guadalajara, art. 2).
- ✓ Reconocemos que este propósito de convergencia se sustenta no sólo en un acervo cultural común, sino, asimismo, en la riqueza de nuestros orígenes y de su expresión plural (Guadalajara, art. 3).
- ✓ La identidad de la cultura es la expresión en libertad de distintas voces, de diversas identidades, de sensibilidades que convergen y se enriquecen; cada identidad es un conjunto de singularidades que se expresan (La Habana, art. 17).
- ✓ La identidad cultural, su defensa y su análisis desde una perspectiva basada en la amplitud y en el respeto a la diversidad, continúa siendo uno de los aspectos esenciales para alcanzar la comprensión de las peculiaridades que nos caracterizan (La Habana, art.11).

¿Cómo se armonizaron estos avances conceptuales sobre el rescate de la diversidad de los elementos constituyentes de la identidad cultural de la Región en los principios del tratado de formación del MERCOSUR? En primer lugar destaquemos que este pronunciamiento deja una puerta entreabierta al tratamiento de los bienes materiales e inmateriales del bloque si entendemos que la protección del patrimonio, natural y cultural, constituye uno de los temas propios de toda política medioambiental, a la que hace referencia al promover 'su preservación' entre los países parte. Pero, cierto es que en los considerandos del Tratado de Asunción (1991, Rovner et al. 1992) no existe declaración alguna *"referida a la actividad cultural pero supone que, dentro del espíritu mercadológico del acuerdo, la misma estará concebida básicamente como libre circulación de servicios y productos culturales entre los países signatarios"*.

Así también resume Ticio Escobar (2000:192) el modelo sobre el que nace el MERCOSUR, si bien reconoce que el tema de la cultura en la integración regional aparece insistentemente en diferentes debates y coincide con otros científicos en que es a partir de la V Reunión Técnica Especializada de Cultura de 1995 que podemos hablar del nacimiento de un MERCOSUR Cultural y, con cierta esperanza, del diseño de proyectos que trasciendan el juego de los mercados.

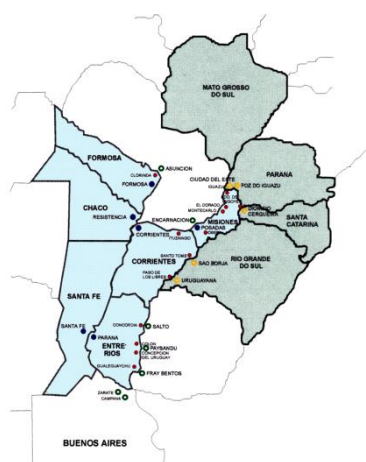
En este ámbito, el tema del patrimonio urbano-arquitectónico aparece solamente relacionado con la preservación de conjuntos precolombinos y misiones jesuíticas, ambos referentes de identidad cultural regional valorados por su monumentalidad para la creación de servicios y circuitos culturales entre los países parte. Sin embargo, en el Memorando de Entendimiento de este protocolo, la perspectiva de incorporación de bienes culturales urbanos y arquitectónicos no monumentales es significativamente más rica. En esta ocasión los ministros y autoridades culturales reunidos en Río de Janeiro reconocen la existencia de *"diversas manifestaciones culturales, tanto al interior de cada Estado cuanto entre los mismos, (que) deben ser reconocidas, preservadas y estimuladas"* y de un patrimonio que se constituye en *"herencia común de los pueblos latinoamericanos y particularmente de los países del MERCOSUR"* y en *"poderoso factor de aproximación, capaz de facilitar su integración política y económica"*. Para este foro los objetivos de la integración cultural se alcanzan a partir del *"conocimiento recíproco y (la) valoración mutua de las manifestaciones artísticas, los valores y las formas de vida de los pueblos, sin perjuicio de la identidad cultural de cada uno de ellos"* (Boletim de Integração N° 16, 1995:4).

En el segundo encuentro de Montevideo (1995), los comisionados técnicos de cultura constituidos en la citada V Reunión, verifican una fuerte coincidencia *"acerca de la responsabilidad de la preservación patrimonial abarcativa de los entornos urbanos, sitios culturales y no limitadas a obras excepcionales de carácter monumental"*. El sentido último de este pronunciamiento es potenciar el aprovechamiento de las obras y sitios de acuerdo con las necesidades y usos sociales actuales, lo que supone el previo reconocimiento de otros conjuntos de bienes urbano-arquitectónicos, tan simbólicos y expresivos de la identidad cultural del MERCOSUR como los precolombinos y jesuíticos. Este es el caso, por ejemplo, de la subregión del nordeste argentino y sudeste de Paraguay, que comparte un rico patrimonio de misiones jesuítico-guaraníes y, también, los bienes urbano-arquitectónicos depositados en los pequeños poblados que produjeron culturas indígenas y de inmigrantes europeos.

Las Viñetas V10 y V11, sintetizan algunos de los programas operados en la década de 1990 en la subregión CRECENEA-CODESUL, bajo los principios de preservación del patrimonio cultural compartido entre territorios de Argentina y Brasil.

MERCO REGION CRECENEA Litoral - CODESUL

Las subregiones CRECENEA (Argentina) -CODESUL (Brasil) concretaron una nueva estructura regional en 1988, a través de una declaración conjunta en el ámbito del Programa de Integración y Cooperación Económica entre Argentina y Brasil, internalizada en el proceso de integración del MERCOSUR como protocolo Regional Fronterizo N° 23.



El compromiso de crecer juntos se establece bajo los siguientes objetivos:

- ✓ tener en cuenta los ámbitos cultural, educativo, técnico científico, turístico, de transporte y empresarial que permitan facilitar el desarrollo integrado de la región.
- ✓ promover, profundizar y diversificar las relaciones económicas y comerciales con el objeto de aprovechar las economías de escala.
- ✓ crear las condiciones que faciliten el aprovechamiento de los servicios públicos prestados en la región de frontera, incluyendo su aprovechamiento conjunto.
- ✓ ampliar las vinculaciones físicas, fluviales, terrestres y aéreas, así como la de los sistemas de telecomunicaciones y de complementación energética.
- ✓ integrar fuerzas sociales y económicas.
- ✓ afianzar los lazos de integración, amistad y cooperación.
- ✓ facilitar el intercambio de personas y bienes con miras a una integración dinámica de la región.
- ✓ estimular el vínculo entre entes educativos y culturales y difundir las potencialidades de las regiones.
- ✓ fortalecer el concepto de regionalidad y apoyar el proceso de integración y desarrollo regional (para alcanzar) o *“desenvolvimento integrado e a melhoria da qualidade de vida das populações principalmente das áreas fronteiriças”*.

CRECENEA Litoral (1984). Comisión Regional de Comercio Exterior del Nordeste Argentino. Creada entre las provincias de Corrientes, Chaco, Entre Ríos, Formosa, Misiones y Santa Fe. CODESUL (1961). Conselho de Desenvolvimento do Extremo Sul. Creado por convenio entre los Estados brasileiros de Santa Catarina, Paraná, Río Grande do Sul y Mato Grosso do Sul.

MERCO REGION CRECENEA Litoral - CODESUL

Intenciones que vinculan Cultura y Turismo.

Declaraciones de Gobernadores 1995-1999

Programas:

- Programa Cultural de la Región Nea-Sul. Acta de Paso de los Libres 1995.
- Programa de patrimonio cultural (GIT Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, Cooperación Técnica y Banco de Datos) / Integración de circuitos turísticos. (GIT Aspectos Económicos) GITs Grupos de Integración Temática. Curitiba. 1997.
- Cooperación para el desarrollo del turismo en el marco del **Programa PRODETUR SUL** (Programa de Desarrollo del Turismo en la Región Sul y el Matto Grosso). Acta de Porto Alegre. 1999.

SUBREGION CODESUL Programa Sul-Fronteiras

Objetivos:

- *Realizar levantamento de planos, programas, projetos e obras em desenvolvimento que provoquem impacto regional.*
- *Promover a implantação de projetos e ações de interesse binacional nos municípios de fronteira.*
- *Avaliar as condições ambientais das bacias hidrográficas da região de fronteira com vistas a definição de programas de preservação, conservação e recuperação do meio-ambiente.*
- *Definir os planos, programas e projectos prioritários para região sul e a estratégia conjunta para obtenção de recursos.*

Subprogramas:

*Projetos de Impacto Regional dos Estados do CODESUL.
Atuação Integrada nos Municípios de Fronteira.
Programa Integrado do Saneamento Ambiental
Programa de Turismo do MERCOSUL. PRODETUR.*

Fuentes: síntesis realizada en base ROVNER, Ester y SANCHEZ, Mario (1992). "PROTOCOLO 23 Regional Fronterizo. 1988", en *MERCOSUR. MERCADO DEL CONOSUR*. Recopilación de antecedentes y comentarios. Sub-Comisión Comercio Exterior. Consejo Profesional de Ciencias Económicas del Chaco. CRECENEA-CODESUL. Foro Permanente de Gobernadores, 1995-1999. www.santafe.gov.ar/reu-gob/forogob.html. (17/12/01)

DECLARACIONES DE GOBERNADORES CRECENEA-CODESUL. <file:///A:/CRECENEA-archivos/Declaraciones.html>. (17/12/01).

GIT-Grupos de Trabajo. CRECENEA -CODESUL. <http://www.santafe.gov.ar/reu-gob/trabajo.html> (17/12/01).

SISTEMA CODESUL-BRDE, 1999. *Trabalho preliminar. Conselho de Desenvolvimento e Integração Sul. Porto Alegre, Brasil: Banco Regional de Desenvolvimento do Extremo Sul.*

En los años posteriores a la formación del MERCOSUR, es común encontrar en los pronunciamientos de diferentes organizaciones internacionales aspectos que vinculan los valores, tangibles e intangibles, de los bienes patrimoniales urbano-arquitectónicos con el desarrollo económico, social y cultural de una comunidad. El programa de Acción 21, adoptado por la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo en 1992, relaciona esos bienes con cuestiones sobre sustentabilidad del desarrollo, una de las mayores preocupaciones y desafíos en las agendas públicas de los gobiernos locales y regionales (METROPOLIS et.al., 1994:11,49,64). Promueve, además, acciones de mejoramiento del medio-ambiente urbano *"mediante la participación de comunidades locales en la determinación de los servicios públicos necesarios, la dotación de infraestructuras urbanas, el mejoramiento de los servicios públicos y la protección o rehabilitación de viejas edificaciones, recintos históricos y otros elementos culturales"*. Con el mismo criterio, insta a la formulación de programas de turismo 'ecológicamente racionales y culturalmente sensibles' y a la reactivación de sectores económicos deprimidos como la construcción, a partir de la innovación en 'tecnologías de conservación' y 'enseñanza de oficios', ambos insumos estratégicos para el desarrollo sostenible de los asentamientos urbanos.

El programa adopta un punto de vista urbano del medio-ambiente, reconociendo asimismo que el abordaje integral de sus problemas requiere de acciones *"que, a veces, trascienden las fronteras nacionales y geográficas"*, uno de los objetivos que se complementan con el principio de la Declaración de Río de poner en valor entre los estados la identidad, la cultura y los intereses de las *"poblaciones y comunidades autóctonas y las otras colectividades locales (que) tienen un papel vital que desempeñar en la gestión del medio ambiente y el desarrollo debido a sus conocimientos del medio y a sus prácticas tradicionales"* (METROPOLIS et.al.,1994:125). Para esta asociación la relación cultura, integración y desarrollo debería quedar expresada en proyectos que promuevan la integración de los tejidos urbanos y sociales a la luz de la traducción concreta que dan las nociones de patrimonio, modernidad e identidad (METROPOLIS, 1996:20).

Capítulo aparte merece el análisis de los compromisos asumidos por la red MERCOCIUDADES que reúne a los alcaldes, intendentes y prefectos de grandes y medias ciudades del espacio mercosureño con la finalidad de propender al fortalecimiento de las administraciones locales como contrapartida lógica y natural de la globalización. La Red se hace efectiva en la Primera Cumbre de Alcaldes realizada en Asunción en diciembre de 1995 y eslabona, en el espacio mercosureño, los centros urbanos grandes e intermedios calificados como 'protagonistas en un mundo de crecientes diferencias y globalización', 'potencial social y cultural' y cimientos del entretejido de 'una red de solidaridades y de identidades', sociales, culturales y económicas.

Bajo estas premisas, fijadas en 1998 por la IV Cumbre de Mercociudades en Montevideo, el diseño y la gestión de proyectos para el logro de la deseable relación patrimonio cultural urbano-arquitectónico, integración y desarrollo regional, aparecen con mayores posibilidades de concreción. Sin embargo, las acciones de los gobiernos municipales sobre los elementos fundantes de esta relación se centran prioritariamente en el interior de las grandes y medias ciudades, pese a coincidir en que *"el MERCOSUR que queremos es un bloque regional asentado no sólo en firmes compromisos políticos y comerciales sino también en claros componentes relacionados con las más variadas expresiones de la vida social, la cultura, el deporte, la ciencia y la tecnología, las comunicaciones y el turismo con un fuerte sentido solidario"*. (Viñeta V12)

Por uma rede de Cidades Integradas

“A integração não será profunda se não traduzir-se em formas concretas de convívio, cooperação e intercâmbio. Não basta abrir os mercados e permitir o livre trânsito de capitais e do trabalho. Para se construir uma integração que junte os povos na luta solidária por um mundo socialmente justo, é preciso impulsionar relações de troca em todas as esferas, da cultura à política habitacional, da gestão pública à política educacional. Não pode haver fronteiras para a integração.

Por isso ganha importância a presença das cidades neste processo. Nas cidades, as pessoas sentem, com a intensidade das coisas cotidianas, as repercussões da integração. E o poder público municipal está muito mais próximo desta realidade e, por isso, mais apto a responder às demandas exigidas pela cidadania, que quer o seu espaço na integração e o município, por exemplo, que pode impulsionar a emergência de novos atores econômicos e sociais para as relações internacionalizadas; o pequeno e médio capital, os pesquisadores, os técnicos; a gente concreta que faz a economia e o desenvolvimento.

E a partir deste entendimento que se articula a Rede de Cidades no Cone Sul. A Rede que pretende-se criar quer instituir uma nova dinâmica no processo de integração, superando os limites meramente comerciais e aprofundando nossos laços históricos y culturales”.

En el mismo corte temporal otros especialistas alentaban la creación de un orden legal superior al de las administraciones nacionales para contener todas las medidas de protección, mantenimiento y rehabilitación del patrimonio urbano-arquitectónico de América Latina. Precisamente, les importaba la creación de *“un Derecho Urbanístico y Ambiental Latinoamericano a los efectos de reconocer mediante la ley todas las intervenciones sobre el patrimonio urbano, desde sus grandes principios ordenadores hasta el detalle de la última parcela de suelo”* (Bóscolo, 1994:146). Un anhelo que resume las expectativas que, por más de tres décadas, giraron en torno a la relación patrimonio urbano-arquitectónico, desarrollo e integración, difícilmente dissociable al momento de reequilibrar los territorios y, en ellos, promover el flujo económico, intelectual y cultural para mejorar la calidad de vida de las comunidades entre países de una misma región.

A la tendencia de operar sobre los bienes del patrimonio cultural para la integración y el desarrollo regional que orientó, generalmente, las inversiones públicas y privadas sobre los referentes identitarios de grandes y medias ciudades, se le contraponen otra relación deseable y subsumida en la noción de 'diversidad cultural', constituida por la UNESCO como 'estrategia de identificación y reconocimiento del patrimonio material e inmaterial de minorías', en todas sus acepciones y, a la vez, en un derecho que, reconocido, alienta la protección y promoción de todas *“las identidades culturales, para favorecer la expresión de las diferentes culturas y el diálogo intercultural”*. En este contexto renace el debate, inconcluso en la década de 1980, sobre la necesidad de proteger la diversidad cultural mediante la salvaguarda del patrimonio material, uno de los insumos más clarificadores para singularizar los bienes urbano-arquitectónicos a partir de la participación comunitaria y los enfoques pluridisciplinarios.

Bajo esa premisa el patrimonio cultural urbano-arquitectónico es concebido *“más que como un conjunto de monumentos históricos, como una totalidad dinámica y viva de la creación del hombre que comprende el conjunto de bienes materiales e inmateriales de una cultura que le dan vida y sentido”* y convertido, progresivamente, en referente de políticas públicas en materia cultural y de intercambio de bienes y servicios. Con esta reconceptualización y en un marco regional del MERCOSUR con 'fuerte interrelación entre procesos homogeneizadores y reclamos de diversidad y particularismos en el plano social, político y cultural', el Centro UNESCO de Montevideo fundado en 1999, entiende que el patrimonio cultural en su sentido más amplio incluye bienes materiales e inmateriales *“con sus diferentes manifestaciones, tradiciones culturales e históricas que expresan la diversidad de nuestra sociedad y su identidad”*.

Esta apertura a la definición de estrategias de protección de la diversidad cultural mediante el patrimonio material, orienta en general la puesta en valor de las culturas locales y, en particular, de las potencialidades de un conjunto de referentes identitarios por los que una persona o grupo se define, manifiesta y desea ser reconocido. En tal sentido, el comunicado conjunto de los presidentes de los estados parte del MERCOSUR (2003), más Chile y Bolivia, alentaba la esperanza de internalizar esta nueva visión a los procesos de integración.

A esta altura es casi inevitable que después de plantear la deseable relación patrimonio cultural, integración y desarrollo regional como uno de los requisitos previos a todo proceso de subregionalización, o por lo menos de cumplimiento simultáneo con los económicos y políticos, fijemos algunos de los principios que nos permiten centrar la atención en el fortalecimiento de las identidades urbanas y en la relevancia de sus bienes en esta dialéctica. Un rápido paneo de ideas, seleccionadas y asociadas libremente, nos vinculan con estos propósitos y aproximan a los ajustes conceptuales necesarios para el abordaje del valor que una comunidad le atribuye a los bienes urbano-arquitectónicos, en sí mismos expresiones materiales e inmateriales de su propia cultura y de la diversidad cultural tangible del espacio mercosureño.

Capítulo 7. Diversidad cultural, participación y pertenencia, agentes de la integración.

"Para ser reconocidas por los ciudadanos como signos de su pertenencia a la comunidad, las cosas colectivas deben mostrarse como objetos que vienen de lejos y van lejos - indica Marco Romano- ya que nadie correría el riesgo de confiar su sentimiento de identidad (que es conciencia y seguridad de sí mismo en el tiempo) en objetos recién inventados, carentes de raíces y sin garantías de futuro.

Podríamos resumir el comentario de Romano, diciendo que nadie confiaría su identidad en un objeto ajeno a su cultura".

De Juan Carlos Pérgolis en Patrimonio urbano = Identidad cultural + Identidad espacial (1992:23).

Edgar Montiel (2000:24) nos habla de la coexistencia de diferentes producciones culturales al entender que América congregó bienes y valores precolombinos y europeos y que desde el siglo XVI, mantuvo una actitud "selectiva o re-creadora de lo externo" para alcanzar, en cinco siglos de fusión y asimilación "una cultura con valores propios". basada en "códigos compartidos: lengua, costumbres, leyes, (y) relaciones con la naturaleza y el territorio" para alcanzar el grado de "Maestra en el arte de la transculturación" (Morosi 1992:80). Bajo estas líneas de pensamiento, el territorio es entendido como la resultante de un largo proceso socio-histórico de construcción del espacio que produjo, según Montiel, "un Patrimonio propio que se identifica como cultura americana, reconocible y diferenciable de otras culturas" y, una gran diversidad de bienes identitarios que hoy corren el riesgo de mimetizarse con los patrones que fomenta la globalización. Es por ello que para mantener la diversidad, en el sentido más amplio del término, reclama la salvaguarda del "patrimonio histórico y cultural en toda su variedad", un principio que Gregorio Recondo (1995:28) utiliza para promover la estabilización de múltiples sentidos de "pertenencias [...] que los hombres confrontan con otras adscripciones a grandes bloques culturales o civilizaciones".

La ponderación de los bienes culturales, materiales e inmateriales, por sus potenciales fuerzas integrativas y por consiguiente, promotoras de intercambios, innovación, creatividad y formación de una conciencia de pertenencia a un espacio común, se destaca en Ana Rosas Mantecón (1999: 200). Con precisos conceptos advierte sobre el desafío que implica fortalecer esa conciencia en el par dialéctico identidad e integración con el fin de "romper el aislamiento en que se encuentra el patrimonio cultural e integrarlo a un debate cultural más amplio, redefiniendo su arquitectura conceptual, ya que a pesar de su importancia, la temática continúa relativamente inexplorada y con un pobre nivel de discusión teórica". Aún con más contundencia sostiene que el rescate de ese patrimonio incluye "su apropiación colectiva, por lo que se requiere (de) condiciones que permitan a los diversos grupos sociales compartirlo y encontrarlo significativo".

En este mismo sentido reflexiona Alejandra Radl (2000:27) cuando plantea que los modelos de desarrollo regional "no deben denigrar o disminuir los intereses locales, deben respetar la diversidad cultural y contribuir a descubrir y potenciar aquellos aspectos de la cultura de cada pueblo o región" y subraya claras asimetrías entre los "progresos alcanzados en el plano de lo conceptual y en el plano de lo real". En otros términos entre las teorías y los procedimientos sobre una integración por la cultura basada en la participación de diferentes comunidades, y actores sociales, para la identificación, selección e "incorporación efectiva del elemento cultural como parte fundamental de los procesos de desarrollo". Con esta visión coincidimos dado que, pese a los avances conceptuales y a excepción hecha de algunas declaraciones, poca es realmente la atención que se le ha prestado al tratamiento del patrimonio urbano-arquitectónico de pequeños poblados en el marco del fortalecimiento de la diversidad cultural regional y, por consiguiente, a la declamada necesidad de hacer partícipes a los miembros de una comunidad en la construcción de sus valores reales, las más de las veces indivisibles de otros identitarios para el logro de una vertebración más rica y compleja entre los pueblos de los países partes del bloque.

María del Huerto Romero (1999:128) introduce 'lo regional' en los escenarios de transformación de la ciudad. *"De esta manera, surge un nuevo grupo de impactos del proceso Mercosur [...] aquellos que inciden no ya sobre el desarrollo urbano propiamente dicho sino sobre las formas y modalidades de la gestión de las ciudades en contextos de integración. El planeamiento estratégico urbano (continúa) es un instrumento novedoso en el cual es posible este tipo de articulaciones entre 'lo local' y 'lo regional' en una visión de conjunto de la ciudad y a partir del consenso de todos los actores sociales"*.

Lo dicho podría provocarnos un gran desaliento para seguir recorriendo el camino de una comprensión más acabada del papel que juegan las identidades urbanas en la identidad cultural del MERCOSUR. Pero sólo en parte es así. El fortalecimiento de un MERCOSUR cultural, a través del reconocimiento de los bienes urbano-arquitectónicos compartidos entre los países partes, es uno de los objetivos que aún están presentes en un ideario de complementación de acciones que incluya la *"participación de ciudades en la integración"*. Así lo resume Juan Carlos Zabalza (1998:205) cuando insiste en la definición de metas que *"nos permitan avanzar en construir una ciudad en igualdad de posibilidades para sus habitantes, que sepa revalorizar su pasado y preservar su identidad y que se abra al espacio regional en condiciones de cooperar y competir"*, si bien sabemos que las diferencias entre los recursos identitarios de 'fragmentos urbanos al interior de una misma ciudad' no son los únicos a considerar en un proceso de integración regional.

También, la materialización de pautas culturales diversas expresan los bienes del patrimonio urbano-arquitectónico de los pequeños poblados pertenecientes a una misma red nacional que fueron expulsados, subordinados o ignorados como 'territorios atractivos' para la creación de innovados mercados de bienes y servicios culturales. Sin embargo, estos factores sumados al abandono poblacional por migraciones y la falta de atención especializada y, por qué no, al celoso resguardo de su patrimonio por parte de las comunidades que hoy permanecen en los pequeños poblados, ampararon la pervivencia de un rico acervo urbano-arquitectónico cuyas datas fundacionales se hunden en la historia de la formación de la identidad cultural del espacio mercosureño.

Pocos de esos conjuntos menores son protagonistas de un proceso de puesta en valor que exceda la sola visión de actores de perfiles especializados a los que aludimos en los capítulos precedentes, visión que al tratar de identificar sus singularidades no alcanza, más cuando nos enfrentamos con bienes urbano-arquitectónicos que engloban una dimensión simbólica protegida por las comunidades como parte irrenunciable de su propia identidad cultural. De acuerdo con Ticio Escobar (2000:194) esas expresiones, como otras culturales tangibles e intangibles, deben autodefinirse por *"códigos identitarios propios, para recordar historias comunes e imaginar proyectos globales"* y a partir de *"muchas figuras e ideas que no son rentables"*, en términos de lucro pero sí de inversión social y cultural.

Con estas palabras, un especialista de la integración reafirmaba, a las puertas del siglo XXI, la necesidad de transferir la riqueza conceptual acumulada por décadas al diseño y aplicación de políticas, técnicas e instrumentos para tratar de proteger la diversidad cultural a través de la mirada de individuos que pertenecen a una misma comunidad, habitan un común escenario urbano y recrean su identidad cultural a partir de referentes, materiales e inmateriales, claros y estables. En fin, a la necesidad de construir un conocimiento no sólo funcional a la evaluación de datos, objetivos y subjetivos, obtenidos a partir de concepciones teóricas y criterios especializados, sino a la toma de conciencia de los contrastes o semejanzas que existen entre los productos de una cultura urbano-arquitectónica en particular y otros producidos en territorios próximos o alejados.

Capítulo 8. Hacia la prefiguración de una subregión de identidad urbana singular, ajustes conceptuales.

“Ellos fueron los que se encargaron del desarrollo y construcción de las aldeas, lo cual no podría ser hecho sino de acuerdo a ciertas pautas culturales que son las que les dieron características propias [...] fueron ellos los que decidieron las formas que habría de adquirir el asentamiento. Las autoridades, por cierto, veían como extrañas algunas de las modalidades específicas que adoptaban en sus patrones de organización del territorio”.
De Fabián Claudio Flores en Viviendas y Pautas Culturales.
La organización del espacio cotidiano en las colonias ruso alemanas de Argentina (2003:2).

Bajo el objetivo de converger las diferentes ópticas disciplinarias y realizar los ajustes conceptuales para el abordaje de los estudios empíricos, trabajamos sobre tres de las cuestiones básicas que giran en torno a la ‘prefiguración de una subregión de identidad urbana singular’ en el espacio mercosureño que, como en el caso de otras elaboraciones espaciales, debe ser precisada a partir del conjunto de elementos y relaciones que intervienen en su construcción.

El valor real de los bienes urbano-arquitectónicos:

La autodefinition de los valores de bienes urbano-arquitectónicos por códigos identitarios propios o, a la manera de Fernando del Val (cit. Arenas, 1993: 123), la instalación de una ‘dinámica autoidentificadora’ frente a la necesidad *“existencial de los seres humanos de identificarnos y afirmarnos con lo que ha sido nuestro”* es resultado de procesos que incentivan la participación de diferentes actores sociales con la función de orientar las intervenciones especializadas en salvaguarda de sus particularidades. Estos procesos, funcionales a la observación de objetos concretos de identificación cultural de una comunidad, incluyen entender también que según los pueblos el culto de la memoria se practica bajo diferentes formas, materializadas e inmaterializadas, y que el re-conocimiento de estas formas consagradas al recuerdo puede variar notablemente de una comunidad a otra.

Articulado con lo anterior también hemos dicho que, en general, los procedimientos y criterios de valoración de los bienes del patrimonio cultural, y de los urbano-arquitectónicos en particular, han promovido modos de apreciación ajenos a los contextos de su producción simbólica y excluido, por ende, un gran número de referentes que, de manera más clara, poseen sentido y legitimidad para las comunidades que los portan. Como analizamos, la mayor preocupación por revertir esta debilidad está centrada en la pérdida de los bienes de culturas urbano-arquitectónicas ‘autóctonas’, ‘populares’ o de ‘inmigrantes’ que, progresivamente, fueron desdibujando las identidades de sus núcleos gregarios. Es por ello que María Ana Portal Ariosa (1999:13) al preguntarse si hay algo más concreto que las ‘calles’, las ‘cuadras’, las ‘manzanas’, nos induce a pensar en términos de identidad urbana a partir de ‘referentes claros y estables’ e identificados a través de procesos participativos que operan, a la vez, como medios de reeducación cultural permanente para re-apropiarlos desde ámbitos cada vez más reducidos y personalizados.

En cuanto a la operacionalización de esos bienes, recién en las últimas décadas del siglo XX las políticas de preservación han excedido los criterios de valoración de mera utilidad económica’ para alcanzar los socioculturales, horizonte que promovió la necesaria revisión y ampliación de las herramientas que posibilitan inferir sus valores simbólicos, crear las condiciones para reconocerlos como significativos para una comunidad determinada y tender a que interactúen con otros económicos, sociales, políticos y culturales como recursos genuinos de desarrollo integral. Tampoco el reconocimiento e interpretación de esos valores debe reducirse a escalas locales o intranacionales.

Este es el caso, por ejemplo, de algunas corrientes de inmigrantes que construyeron una larga serie de pequeños poblados unidos por una suerte de códigos compartidos (urbano-arquitectónicos) que, a la vez, nos comunican modos particulares de organizar cuota parte del espacio, hoy mercosureño. La cuestión de fondo es proceder a una doble valoración de sus patrimonios urbano-arquitectónicos: por un lado en cada fragmento urbano, pequeño poblado, aldea, villa, etc., incorporando el punto de vista de la comunidad para que ese acervo cobre sentido real. Por otro, y a partir del reconocimiento de sus valores en cada terruño, imbricándolos en el propio sistema de una cultura (urbano-arquitectónica) que cohesionó el espacio más allá de los límites territoriales de un país en particular.

Los sistemas que tensionan fragmentos urbanos equivalentes:

En general por sistema se entiende un todo complejo, 'un grupo de cosas conectadas entre sí', un 'conjunto organizado de cosas materiales e inmateriales' o 'un grupo de objetos relacionados o en interacción de tal forma que forman una unidad' (Mc Loughlin 1971: 77), todas definiciones que, sustentadas por la teoría general de sistemas, ejercieron gran influencia en la comprensión de las 'estructuras', territoriales y espaciales, progresivamente analizadas, comprendidas y delimitadas, como eco-sistemas, sistemas funcionales o evolutivos, productivos, de oferta y demanda y, más recientemente, como sistemas socioculturales imbricados en los anteriores. Esta última caracterización es trabajada por los diferentes campos disciplinarios que, directa o indirectamente, alientan la esperanza de comprender los territorios y el espacio a través de sus significados o, en palabras de la geografía de la percepción, advertir las formas particulares que adquieren sus estructuras a partir de la reconstrucción de sus diferentes sistemas socio-culturales.

Bajo estas ópticas, el sociólogo Mario Margulis (2001: 125-127) sostiene que la ciudad "*No es sólo los objetos: edificios, calles, arquitectura, sino que, más allá de éstos van dando cuenta de las características culturales de quienes los habitan*"; rescata el patrimonio cultural material como sistemas de "*signos sensibles, estímulos, señales de identidad*" y dignifica a sus habitantes por la 'competencia cultural' que tienen para descifrar esas señales, atendiendo su 'participación en la construcción de la cultura'.

Desde otro punto de vista, pero enriqueciendo la óptica de este apartado, se desarrolla la tesis del arquitecto Juan Carlos Pérgolis (1991:1-3), focalizada en una idea de ciudad "*cercana a la imagen de una red tensional entre fragmentos*" que tienden a independizarse de la totalidad de la cual provienen, lo que implica a la vez una doble valoración de su capital cultural: en y entre fragmentos urbanos. En cada fragmento, presume la existencia de "*una estrecha correlación entre identidad cultural e identidad espacial, que la comunidad para su coherencia como tal debe integrar a la imagen de la ciudad*" y entre 'fragmentos equivalentes o más o menos arbitrarios en capital cultural' y, promueve una valoración que trascienda la de sus específicos elementos (v.g. urbano-arquitectónicos) para encontrar "*su peso discursivo en el sistema que integra*".

Ingresando por esta misma vía de interpretación, el geógrafo Fabián Claudio Flores (2003:2) entiende que los territorios responden a "*una lógica espacio-temporal vinculada a procesos del presente, pero también y sobre todo, del pasado. Por eso mientras que, por un lado, algunas formas presentan evidentes variaciones que son testigos de transformaciones, otras remiten a un contexto anterior que no puede ser de ninguna manera eludido*". Entre esas formas, agrega Bonnemaïson (1981 cit. Giménez, 1999:10) las urbano-arquitectónicas, 'objetivadas' siguiendo las pautas culturales de un determinado grupo, colectividad o comunidad, revisten el rango de 'emblemáticas' y una 'dimensión simbólica que alimenta y reconforta su identidad'. Tampoco estas ideas, promotoras de la superación del objetivismo positivista que le otorga relevancia a los sistemas socioeconómicos en la estructuración de un espacio, subregional o regional, les son ajenas a algunos especialistas de la integración cultural.

Colombes (cit. Escobar, 2000:188) propone recortar, entre áreas geográficas marcadas por afinidades histórico-culturales, sistemas socioculturales que articulen y movilicen 'constelaciones simbólicas variadas' en espacios concebidos de acuerdo con un modelo de integración basado en los principios de 'confrontación e intercambio de bienes, tangibles e intangibles, entre culturas diferentes. Enfoque que destaca la concepción del filósofo y sociólogo Gilberto Giménez (1999:13) cuando se aproxima a la definición de 'regiones socioculturales' que, sostiene, resultan de la apropiación simbólico-expresiva de un espacio que no se reduce a *"un mero escenario o contenedor de los modos de producción y de organización de flujos de mercancías, capitales y personas"*, sino a tupidos entramados de relaciones simbólicas entre formas objetivadas y subjetivadas de la cultura. De este modo, la identidad cultural de una región *"puede ser más o menos compleja y tener por fundamento un patrimonio pasado o presente, un entorno natural valorizado, una historia, una actividad económica específica, o una combinación de todos estos factores"*.

Coincidiendo con las perspectivas trazadas, podemos concluir este apartado diciendo que así como la identidad urbana de una gran ciudad también puede ser elaborada a partir de imbricar bienes y valores urbano-arquitectónicos de 'fragmentos equivalentes' en un sistema; la de un espacio, subregional o regional, puede ser definida como 'expresión' de un conjunto de unidades culturales unidas por un sistema de bienes y valores urbano-arquitectónicos equivalentes y de alcance translocal o transnacional. Es claro que como en una gran ciudad, la identidad urbana de una región es resultado plural de la superposición de diferentes modos de apropiar y explotar el territorio en tiempo y espacio.

Siguiendo a Umberto Eco (1970:8), esas unidades culturales pueden ser definidas a través de una serie de descripciones *"verbales, ilustradas, sonoras o sea a través de una serie de signos que poco a poco me circunscriben y me describen por diferencia y oposición de otras unidades culturales"*. En cada cultura, reafirma Umberto Eco, una unidad cultural es simplemente algo que es culturalmente definido y distinguido como unidad. Puede ser una persona, un lugar, un sentimiento, un estado de cosas, una fantasía, una idea y, en la cultura americana menciona, entre otras, la ciudad. Como veremos en los capítulos siguientes, de todas las formas posibles de individualizar las variables descriptoras de una unidad cultural, en nuestro caso 'conjuntos de aldeas' en los países parte del MERCOSUR, hemos seleccionado las urbano-arquitectónicas que una comunidad descendiente de inmigrantes comprende como parte de la construcción de su identidad social y cultural y distingue de otras unidades culturales.

Una subregión de características socioculturales singulares:

A esta altura teníamos la casi certeza de que para delimitar una subregión de identidad urbana singular, debíamos superar las categorías espaciales basadas en parámetros físicos, económicos o políticos que, aunque complementarios, no alcanzan al momento de comprender su significado como cuota parte de la identidad cultural de una región. En la categoría de "región sociocultural", trabajada por Gilberto Giménez (1999:17) anclamos el desarrollo de nuestra hipótesis. De acuerdo con este multifacético cientista social, una región puede ser considerada 'constructo cultural' en cuanto producto de la experiencia de varias generaciones que le confieren identidad en un determinado territorio por transitar las mismas vicisitudes históricas, guiarse por modelos de valores semejantes, adoptar un estilo de vida particular y una voluntad de vivir colectiva. En palabras de Marta Maffia (2002:32) cuando *"un grupo (o grupos) permanece en un territorio de contornos razonablemente definidos, tiene una dimensión suficiente para revelar una estructura social determinada por un espectro completo de grupos etarios, de representatividad de sexos, de relaciones familiares y de interacciones sociales, que le confieren una unidad de propósitos y un sentimiento común de pertenencia"*.

Si bien, esta conceptualización del espacio fue alimentada por la confluencia de teorías de diversos campos del conocimiento, Giménez entiende que una región es sociocultural cuando en su interior funciona 'un conjunto de elementos', antropizados o no, como resumen metonímico y por ende, símbolo que remite a los más variados significados de identidad. Gilberto Giménez en el trabajo citado hace referencia concreta a la geografía que ha concebido de diferentes maneras la delimitación o división regional (natural, homogénea, polarizada), antes de llegar al concepto de región percibida-vivida que no debe considerarse como excluyente de las demás, sino como basamento teórico de la que llamamos región sociocultural.

Reelaborando los conceptos precedentes a propósito de nuestro objeto de estudio, podemos decir que una subregión de identidad urbana singular será sociocultural en tanto:

- ✓ Congrega un conjunto de unidades culturales que funcionan como hitos de un 'mapa mental' o 'mapa cognitivo' coordinado por diferentes recorridos de una minoría inmigrante de un mismo origen étnico y tensionado por núcleos gregarios 'equivalentes' en organización territorial. El mapa cognitivo alude a la exploración de un 'mapa dentro de la mente', problemática que abordan estudiosos de múltiples procedencias disciplinarias. Además de los geógrafos, los urbanistas, los arquitectos, los sociólogos urbanos, los arqueólogos, los antropólogos, los hombres de marketing, los neurólogos, los científicos cognitivos, los psicólogos se interesan por la exploración de mapas cognitivos y nos dejan en innumerables escritos sus matices y enfoques sobre este concepto (De Castro Aguirre, 1999)
- ✓ Trama las relaciones materiales e inmateriales de bienes urbano-arquitectónicos por un sistema valorado por la colectividad como uno de los factores definitorios de las particularidades de sus pautas y prácticas culturales.
- ✓ Posibilita la creación de hábitos y acciones solidarias de preservación, planificación y gestión que pueden detener la desaparición de la singularidad de su acervo urbano-arquitectónico por la penetración de bienes y valores ajenos a la cultura que le diera origen.

UNA SUBREGIÓN DE IDENTIDAD URBANA SINGULAR.

Durante el desarrollo de la investigación nos preguntábamos si un patrimonio urbano-arquitectónico diferente, y depositado en aldeas, importaba tanto por sus valores tangibles como por los intangibles que, intuíamos, explicaban su relevancia en la construcción de la identidad cultural de los inmigrantes alemanes procedentes de Rusia en las últimas tres décadas del siglo XIX y primeras del XX. Sabíamos que sólo desde el campo de la teoría el descubrimiento de esos otros valores no era fácil, más cuando al asociar esos pequeños poblados con la idea de fragmentos, eslabones que completan una red urbana nacional o transnacional, debíamos ahondar en los bienes que les son propios y, a la vez, en el tipo de equivalencias urbano-arquitectónicas físico-funcionales y simbólico-expresivas que aún mantienen entre sí y les permiten comprender que el sentido de pertenencia a un espacio socio-cultural común también se alimenta de esos referentes. Es a partir del reconocimiento de que sus bienes y valores conforman un sistema transfronterizo, que podemos predecir la existencia de un espacio significado, en este caso, por una singular identidad urbana.

En nuestro enfoque, esta estrecha correlación manifiesta por los bienes de una identidad urbana, parte de la cultural, debía ser descubierta primero en cada aldea, para luego establecer sus relaciones con otras localizadas en el espacio mercosureño, sin olvidar que fueron reproducidas para recrear 'territorios natales' en 'territorios de exilio'. Para los descendientes de los primeros inmigrantes las funciones de estos dos simbolismos son claras: por un lado porque la construcción de y el vivir en aldeas fue internalizando los 'territorios natales de sus antepasados en Rusia' a su propio sistema cultural, por otro porque tienen conciencia de que la 'singularidad' de sus pequeños poblados actúa como referente de *"la identidad del grupo en cuanto a centro mnemónico de la memoria colectiva"* (Giménez, 1999:20). Es por ello que no podíamos prefigurar un espacio subregional, como área promotora de integración cultural, sólo a partir de la observación directa de los componentes de su sistema urbano-arquitectónico, ni tampoco de sus valores materiales históricos.

A priori sí podíamos afirmar que todas las aldeas que habitan o habitaron descendientes de inmigrantes ruso-alemanes tienen un *valor de existencia* que asociado al *valor de herencia*, como posibilidad de legarlas a las generaciones futuras, deben capturar el interés de los especialistas de la preservación y la integración bajo el principio de fortalecer la identidad cultural del espacio mercosureño. A estos valores suman los de originalidad de sus bienes urbanos y arquitectónicos que las constituyen en ejemplos únicos tanto de la historia del urbanismo argentino del siglo XIX, como de la propia comunidad *"donde la religión actuó como un factor definitorio, no solamente de las formas de sociabilidad que se fueron desarrollando, sino también de las particularidades que adquirió la organización del territorio"* (Flores, 2002:2). También, podíamos decir que la valoración de esta cuota parte del capital cultural urbano del MERCOSUR es compleja por cuanto, en algunas de las aldeas argentinas observadas, sus bienes no estuvieron exentos de los efectos de la degradación física o de sustitución de sus componentes y del aislamiento, por décadas, de las políticas locales, provinciales y nacionales de protección. En estos procesos sus patrimonios urbano-arquitectónicos fueron perdiendo ciertos rasgos de identidad y por consiguiente, ciertas propiedades de identificación de las prácticas de una cultura específica.

Por otro lado quedaba en claro que el re-conocimiento de los valores sociales, culturales e incluso integrativos de los bienes urbano-arquitectónicos de cada aldea para poder imbricarlos en un sistema singular y, a la vez, común del espacio mercosureño, no sólo es tarea de administraciones de gobierno, unidades académicas o colegios profesionales, sino que comienza en la propia comunidad. Podíamos descubrir esos valores, y mostrarlos, si interrogábamos a los descendientes hoy argentinos, uruguayos, paraguayos y brasileños, con el propósito de hacer un balance cualitativo de lo que consideran bienes de su propia cultura urbano-arquitectónica, uno de los prerequisites indispensables para garantizar su preservación y reactivación en diferentes dimensiones del desarrollo.

Cuando Eduardo Rojas (2002:5) nos explica que *“La mayor parte de los valores del patrimonio no se construyen en el mercado, sino en otras esferas de las relaciones sociales”*, nos induce a poner en práctica procesos participativos de valoración del patrimonio urbano-arquitectónico que tomen en cuenta los puntos de vista de las comunidades portadoras, primeras responsables de afianzar la relación identidades cultural y urbana y, también, corresponsables de la toma de decisiones para organizarla, operativamente, en oferta diferenciada de recursos frente a la posibilidad de incorporarlos a nuevas estrategias de integración y desarrollo regional. En una u otra dimensión se hace necesaria la participación social para reconstruir y fortalecer toda identidad cultural y la urbana, parte de ella enraizada en los testimonios urbano-arquitectónicos del presente, le permite a una comunidad interpretar su pasado y proyectarlo a futuro con la activación de sus bienes más significativos. Estos procesos garantizan, además, la puesta en valor de los bienes verdaderamente sentidos por la comunidad beneficiaria de los efectos sociales, culturales y económicos derivados de su preservación.

Focalizamos entonces la atención en entender por qué los descendientes de la comunidad observada aún hoy manifiestan, con independencia del lugar de procedencia de sus ancestros y confesión religiosa y pese a estar dispersos en diferentes geografías y países del MERCOSUR, seguir compartiendo por sobre el valor de cada territorio natal, un 'mapa mental' cuyas coordenadas lógicas se corresponden con un sistema de bienes urbanos y arquitectónicos que, intuyen, los adscribe a un espacio socio-cultural común.

El trabajo de campo se concentró entonces en resolver dos de los desafíos que toda identidad urbana le presenta a las políticas, la planificación y gestión del desarrollo regional en la dimensión cultural: El primero implicó *el re-conocimiento del valor real de los bienes urbano-arquitectónicos de una identidad singular* con la participación de diferentes actores descendientes de inmigrantes alemanes procedentes de Rusia, condición necesaria para que los habitantes que se desarrollan en espacios urbanos portadores de un patrimonio urbano-arquitectónico íntimamente vinculado con su identidad étnica, social y cultural puedan encontrarlos significativos y compartirlos. Para obtener la información que nos permitiera reconocer el valor real de los bienes urbano-arquitectónicos de una identidad singular organizamos diferentes búsquedas con la participación de: descendientes nacidos en aldeas de las provincias de Buenos Aires y Entre Ríos pero residentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en partidos del Gran Buenos Aires y en la ciudad de La Plata; descendientes residentes en pequeños poblados de las provincias de Buenos Aires y Entre Ríos; contactos con informantes clave vía correos electrónicos como en los casos de las colonias de Paraguay y Uruguay. Los viajes de reconocimiento se circunscribieron a las colonias de Argentina y Uruguay, y en Brasil sólo nos limitamos a la búsqueda de material gráfico y bibliográfico, vía internet, que nos permitiera reproducir el camino de estos inmigrantes al interior de su territorio.

El conocimiento del valor de sus bienes urbano arquitectónicos en la conformación de la identidad cultural de los descendientes de alemanes procedentes de Rusia, nos condujo al segundo desafío: el poder cohesionarlos en *un sistema simbólico y expresivo transfronterizo como base de la prefiguración de una subregión socio-cultural de identidad urbana singular*, cuyos límites no coinciden necesariamente con los definidos para el abordaje de otras dimensiones del desarrollo y, menos aún con los propios de los numerosos pequeños poblados localizados en los países del MERCOSUR.

So pretexto hipotético de ampliar la posibilidad de definir, en términos no estrictamente económicos, una 'subregión de identidad urbana singular' entre países del MERCOSUR, salimos al encuentro del valor que los descendientes de inmigrantes alemanes de Rusia le otorgan a los bienes urbano-arquitectónicos aún pervivientes en sus aldeas de origen. El rasgo fundamental de esta fase del trabajo de investigación se basó en el análisis comprensivo de respuestas a preguntas dirigidas a diversos miembros de la colectividad observada para acceder, a través de sus interpretaciones subjetivas a *una visión compartida sobre la 'existencia' de un sistema de bienes urbano-arquitectónicos propio y distinguible del de otras culturas y, a la vez, común a un conjunto de aldeas fundadas en los países del MERCOSUR.*

Para alcanzar estos objetivos, la *estrategia de campo* fue precisar *escenarios y referentes del relevamiento* a partir de tomar contacto con personas descendientes de los primeros inmigrados que demostraron su interés por movilizar *entrevistas a grupos* en Argentina y a *informantes clave* en Paraguay y Uruguay. En este trabajo los escenarios son entendidos geográficos en tanto lugares donde se efectivizaron entrevistas a no residentes en sus 'aldeas natales realizadas en las ciudades argentinas de Paraná y La Plata y a residentes de la Aldea/Colonia Hinojo en Olavarría, pero también funcionales al relevamiento del conocimiento de informantes clave sobre alguna colonia, en particular, de Paraguay y Uruguay. Asimismo, en la categoría de escenarios funcionales se englobó la información obtenida vía internet sobre la existencia (o no) de asentamientos aldeanos en Brasil, considerada consistente a los fines de avanzar en el diseño de un 'mapa cognitivo' transfronterizo, cuyas coordenadas podían ser entrelazadas por un *sistema común de bienes y valores urbano-arquitectónicos*.

Para acceder a la construcción de esos *valores y jerarquías* dentro de un sistema, trabajamos con las *categorías socio-culturales* sugeridas por Eduardo Rojas (2002:3-6) y, a éstas, sumamos la de *imagen urbana* sustituyendo la tradicional de valor estético, por considerar que su aplicación restaba espontaneidad al momento de emitir un juicio que se vincula estrechamente con la noción de belleza, ponderación que respecto al patrimonio urbano-arquitectónico necesita del conocimiento adquirido por diferentes especialidades. En cuanto a sus elementos y categorías de valor, tanto en las experiencias realizadas en Paraná y La Plata para no residentes nacidos en aldeas de Entre Ríos y de la provincia de Buenos Aires como para residentes en Aldea Hinojo/Colonia de Olavarría, fueron definidos y explicados con el fin de unificar los criterios de abordaje a los instrumentos utilizados:

- ✓ **Trazado:** Conjunto de elementos urbano-arquitectónicos que ordenan un territorio: vías de comunicación y espacios delimitados por ellas (manzanas/islotes/espacios libres públicos – plazas, parques, etc.), edificios públicos y residenciales.
- ✓ **Plazas:** Espacio libre de edificación utilizado para reuniones públicas, recreación y paseo.
- ✓ **Patios urbanos:** Espacios definidos total o parcialmente por edificios públicos, cercos y muros, áreas deportivas, etc. y dedicado a actividades colectivas.
- ✓ **Avenidas:** Arterias más anchas que las calles comunes, de tránsito permanente, con o sin un espacio verde en su eje.

Las categorías de valor que, en conjunto, nos permiten construir el valor simbólico de una cultura urbano-arquitectónica, quedaron definidas en términos de las relaciones que se establecen entre los elementos seleccionados y la memoria de cada individuo encuestado.

- ✓ **Valor espiritual:** edificios y/o espacios urbanos que evocan recuerdos personales o de antepasados.
- ✓ **Valor social:** edificios y/o espacios urbanos que potencian relaciones comunitarias y entre individuos y realzan las actividades que en ellos se realizan.
- ✓ **Valor histórico:** edificios y/o espacios urbanos asociados con hechos históricos locales, nacionales o internacionales.
- ✓ **Valor de imagen urbana:** impresión visual resguardada en la memoria del ambiente urbano vivido.

En estas fases del relevamiento se utilizaron como **estrategias metodológicas los principios de continuidad y pertenencia**; el primero entendido como el proceso de valoración que le permite a los individuos establecer relaciones (simbólicas) entre el pasado-presente-futuro a través de los bienes urbano-arquitectónicos más significativos de la cultura a la que pertenece. El segundo, como la adscripción de la colectividad observada a un singular sistema de bienes urbano arquitectónicos, común a una red de pequeños poblados y difícilmente disociable de otras expresiones identitarias de la cultura de los inmigrantes que les dieran origen. El orden de prelación que los entrevistados les otorgaron a las relaciones que establecían con cada uno de esos bienes y valores se constituyó en insumo básico para la definición del sistema simbólico y expresivo que une los nucleamientos aldeanos por sobre toda frontera.

Capítulo 9. La re-construcción de los lazos, entre bienes urbano-arquitectónicos y comunidad.

“Si entre las casas, las calles y los grupos de sus habitantes no existiera más que una relación accidental y de corta duración, los hombres podrían destruir sus viviendas, su barrio, su ciudad, y reconstruir en el mismo lugar una diferente...pero si las piedras se dejan transportar, no es tan fácil modificar las relaciones que se han establecido entre las piedras y los hombres. Cuando un grupo vive durante mucho tiempo en un emplazamiento adaptado a sus costumbres, no sólo sus movimientos, sino sus pensamientos son regidos por la sucesión de imágenes materiales que representan los objetos exteriores”.

De Maurice Halbwachs en Fragmentos de la Memoria Colectiva (en Aguilar, 1992:12).

La encuesta a no residentes, para re-construir el valor simbólico de los bienes de una cultura urbano-arquitectónica que le permite a cada individuo reinterpretar el pasado de la comunidad a la que pertenece.

La encuesta se diseñó en base a fichas y dos técnicas, expresión gráfica (anverso) y asociación libre de cuatro categorías de valor con ocho elementos urbano-arquitectónicos (reverso) representativos del modelo trasplantado por los primeros inmigrantes. En el anverso el encuestado dibujaba libremente el trazado y la vivienda familiar, indicando además cual es el nombre de la aldea natal y en qué provincia se localiza. En el reverso, una lista de elementos urbanos (trazado, patios urbanos, avenidas, sumando intencionalmente la variable plaza en su significado tradicional) y arquitectónicos (iglesia, escuela y viviendas), a los que debía asociarle las categorías de valor (espiritual, social, histórico y de imagen urbana) que, a su juicio, creía les correspondían.

Fue aplicada a individuos descendientes de Alemanes del Volga residentes en la Capital Federal, en partidos del gran Buenos Aires y en La Plata, pero visitantes frecuentes a sus lugares de nacimiento, el de sus padres y/o abuelos. No se solicitaron datos personales, quedando librada a la voluntad del encuestado dejar consignada su identidad en las planillas del cuestionario.

El procesamiento de la información se realizó según rangos de concentración de valores asignados a cada elemento urbano-arquitectónico para interpretar los mapas cognitivos de los trazados urbanos y las viviendas y el valor de imagen que cada encuestado le asignaba al ambiente urbano vivido.

La primera experiencia. Ciudad de Paraná, Entre Ríos. Argentina (2002).

Nuestra primera experiencia fue realizada el 30 de setiembre de 2002, en la ciudad de Paraná con un grupo de personas descendientes de Alemanes del Volga que en *tour* de visita a sus poblados natales tenían como destino nucleamientos 'en aldeas' localizados al oeste de la provincia de Entre Ríos. Fue la voz del locutor del programa *Unser Weg* emitido por Radio del Centro la que un domingo de agosto motivó nuestro interés por incorporarnos al *tour* y José Gareis, coordinador y descendiente de alemanes del Volga, el que nos abrió el camino para poner a prueba y ajustar una de las herramientas que diseñamos para trabajar con un grupo heterogéneo (en edad, sexo, actividad laboral, etc.) de personas no residentes en sus aldeas natales. En los casos de entrevistas a personas no residentes y residentes en Argentina sus caracteres comunes confluyen en haber nacido en aldeas y ser descendientes de inmigrantes alemanes de confesión católica procedentes de la región del río Volga. (fig. 16)

Una trilogía de elementos **TRAZADO/ IGLESIA/ VIVIENDAS** aparece como la mayor concentradora de valores espiritual, social e histórico. La **ESCUELA** coparticipa de este rango de valoración en una escala intermedia. En la valoración social a la trilogía **TRAZADO/ IGLESIA/ VIVIENDA** se suman los **PATIOS URBANOS**. La **AVENIDA** no es un elemento que se jerarquiza en esta valoración, sí domina la expresión gráfica.

Ante la pregunta dibuje libremente el trazado, los encuestados utilizan un solo eje -o doble trazo lineal- estructurante del *mapa cognitivo de cada aldea natal*. Este eje señalado como **AVENIDA**, avenida principal o calle central, orienta la ubicación destacada de la **IGLESIA**, el **PATIO URBANO**, la **ESCUELA** y las **VIVIENDAS**, y de otros elementos vinculados con el equipamiento o con diferentes referentes del paisaje urbano resguardados en la memoria de cada individuo. Cabe señalar que en esta interpretación fueron descartadas las encuestas de algunos participantes descendientes de inmigrantes alemanes del Volga pero nacidos en otros tipos de nucleamientos urbanos. En estos casos, la plaza definida en términos tradicionales sólo cobra valor (espiritual y social) en nacidos en núcleos urbanos pertenecientes a otras configuraciones urbanas (de ferrocarril o de plaza central principal) y el valor de una imagen de características 'aldeanas' es negativo.

La interpretación de los *mapas cognitivos de las viviendas natales* fue realizada sobre el total de encuestados por observar que, incluso los nacidos en pueblos de ferrocarril o rurales con plaza central principal, representaban típicas viviendas volguenses. Los rasgos más destacados de las expresiones gráficas de las viviendas son: un bloque rectangular con ingreso por fachadas laterales; techo a dos aguas y chimenea; horno adosado a la cocina y baño externo. Baño y horno designados en general en idioma alemán: *nuznik* y *oven* respectivamente. El espacio familiar o lote urbano es completado con otras instalaciones de servicios exteriores e interiores vinculadas con formas de vida y trabajo.

Ponderación de la imagen urbana: Los miembros de la comunidad consultados organizan una imagen de características aldeanas a partir de: el **TRAZADO** de tipo lineal, jerarquizado por una ancha **AVENIDA** donde confluyen la **IGLESIA** y la **ESCUELA**, conformantes de un **PATIO URBANO** y las **VIVIENDAS**, siempre asociadas al tipo trasplantado por sus mayores.

La experiencia en Ciudad de La Plata, Buenos Aires. Argentina (2003).

A la experiencia en ciudad de Paraná sumamos otra en La Plata, desarrollada el 28 de abril de 2003 y movilizada gracias al esfuerzo de Daniel Sieben que reunió un grupo de descendientes, también de Alemanes del Volga, nacidos en pequeños poblados aldeanos de las provincias de Buenos Aires y La Pampa. Del 100% de encuestados el 57% hizo referencia a las aldeas de nacimiento del padre, la madre o de ambos y el 43% restante a sus propios lugares de nacimiento. A diferencia de la experiencia realizada en Paraná, Entre Ríos, todos los encuestados responden sobre nucleamientos urbanos fundados de acuerdo al modelo trasplantado por sus ascendientes.

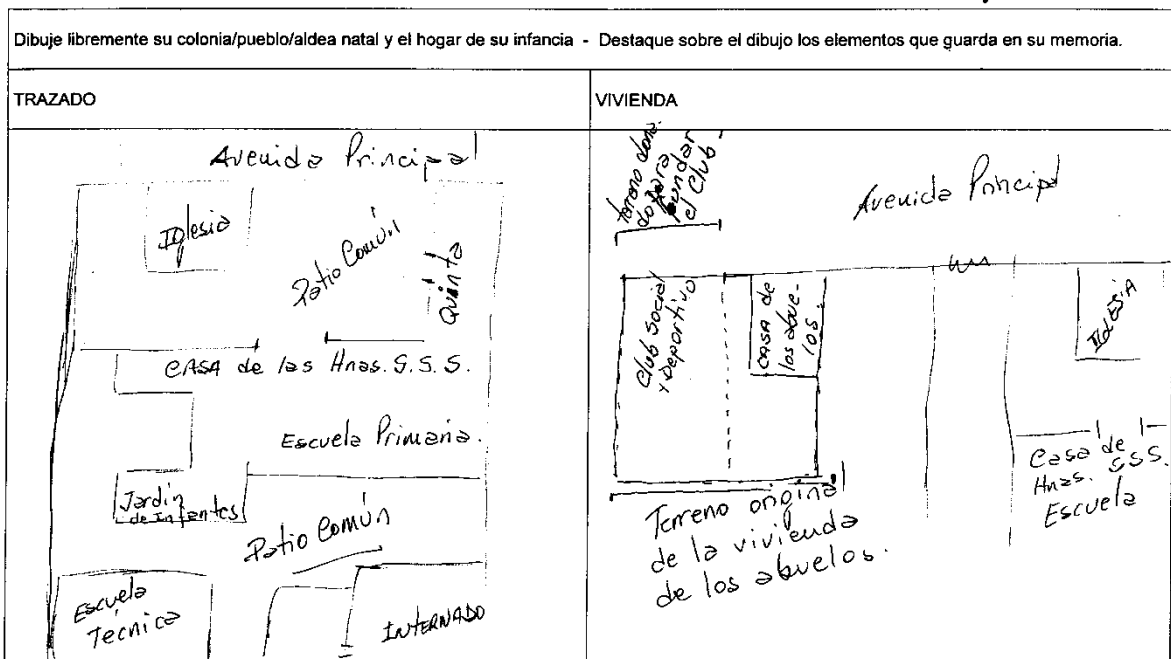
La **IGLESIA** aparece como el único elemento concentrador del conjunto de valores espiritual, social e histórico. Con el mayor rango de valoración espiritual aparece la trilogía de elementos **TRAZADO/ IGLESIA/ VIVIENDAS**; de valoración social el par **IGLESIA/VIVIENDAS** y de valoración histórica la **IGLESIA**. Un rango intermedio de valoración espiritual lo alcanzan los **PATIOS URBANOS** y la **ESCUELA**; de valoración social los **PATIOS URBANOS** y la **AVENIDA** y de valoración histórica el **TRAZADO**, la **AVENIDA**, la **ESCUELA** y las **VIVIENDAS**.

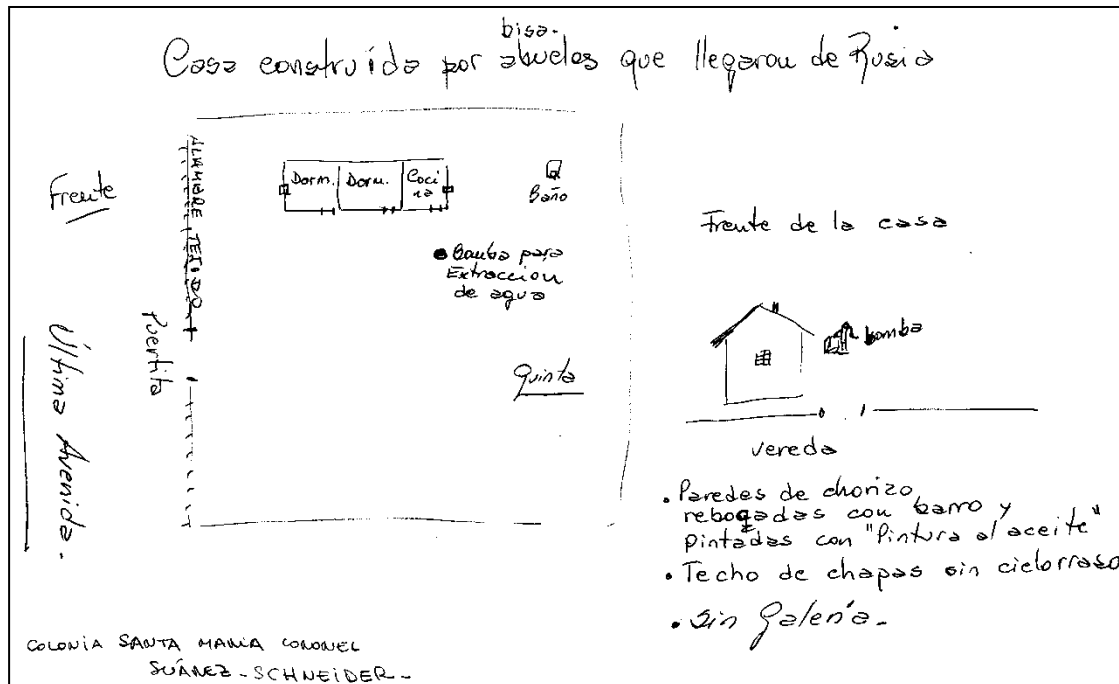
Al igual que en Entre Ríos los encuestados utilizan un solo eje -o doble trazo lineal- señalado como avenida principal o calle central y orientador de la ubicación destacada de dos elementos **IGLESIA y ESCUELA** y luego las **VIVIENDAS** y diferentes referentes del equipamiento social. El trazado urbano queda definido por la: **AVENIDA/ IGLESIA-ESCUELA (patio urbano)/ VIVIENDAS**. (fig. 17).

Figura 17: Experiencia en Ciudad de La Plata, Buenos Aires: un ejemplo de los resultados obtenidos.

PAIS: ARGENTINA	DEPARTAMENTO/ PARTIDO: Enel Guazoz
PROVINCIA: BBA	COLONIA/ ALDEA: Santa Maria

Indique con una X los valores que le asigna a cada uno de los siguientes elementos urbano-arquitectónicos.	Valor de imagen	Valor espiritual	Valor social	Valor histórico
TRAZADO: conjunto de diferentes elementos urbano-arquitectónicos que ordenan el territorio: vías de comunicación, espacios delimitados por ellas (manzanas/islotas/ espacios libres públicos), edificios públicos y residenciales.	RESERVADO	X	X	X
PLAZAS: Espacio libre de edificación utilizado para reuniones públicas, recreación y paseo.	-			
PATIOS URBANOS: Espacio definido total o parcialmente por la vinculación de edificios públicos, cercos o muros, áreas deportivas, etc. y dedicado a actividades colectivas.	"	X	X	X
AVENIDA: Arteria principal, más ancha que las calles comunes, de tránsito permanente, con o sin un espacio verde en su eje.	"	X		
IGLESIA	"	X	X	X
ESCUELA	"	X	X	X
VIVIENDA	"	X	X	X
OTROS Cementerio	"	X	X	X
Monumento en la Avda Principal		X	X	X





Nuevamente, los rasgos más destacados de **las viviendas** son un bloque rectangular con ingreso por fachadas laterales o de fondo; techo a dos aguas y chimenea; horno adosado a la cocina y baño externo. El espacio familiar o lote urbano se completa con otras instalaciones de servicio exteriores e interiores vinculadas con sus formas de vida y trabajo.

Ponderación de la imagen urbana: Los miembros de la comunidad consultados organizan una imagen urbana de características aldeanas a través de: la **IGLESIA**, que junto a la **ESCUELA** conforman un **PATIO URBANO**; las **VIVIENDAS** siempre asociadas al tipo trasplantado por sus mayores y el **TRAZADO**, jerarquizado por una **AVENIDA**.

La encuesta a residentes:

Taller en Aldea Hinojo, Colonia Olavarría. Provincia de Buenos Aires (2003).

El trabajo de campo en territorio argentino se completó con la organización de un taller y entrevistas a personas descendientes de Alemanes del Volga residentes en Aldea Hinojo/Colonia del partido de Olavarría, provincia de Buenos Aires. Esta experiencia, movilizada por Armando Heim, fue desarrollada el 10 de mayo de 2003 con un grupo de descendientes directos de los primeros inmigrantes fundadores de la llamada Colonia Madre del Sur.

En ese año planificamos actividades en taller en dos tiempos de interacción entre actores sociales: en el primero explicamos a un grupo de descendientes de Alemanes del Volga la importancia de sus fundaciones urbanas en la historia del urbanismo del siglo XIX del territorio bonaerense y, promovimos el debate sobre la toma de conciencia de que su patrimonio urbano y arquitectónico por trasplantado y original constituye una de las ventajas comparativas del territorio argentino. El segundo momento se concentró en el desarrollo de un cuestionario semiestructurado y la asignación de categorías de valor a elementos urbanos y arquitectónicos (definidos *ibidem* para las encuestas a no residentes).

El cuestionario contiene una página en blanco con la consigna dibuje libremente su lugar de residencia y una serie de preguntas abiertas y cerradas, cuyas respuestas debían ser transferidas gráficamente a planos de la Aldea. Para ello y como parte del trabajo preparatorio de campo se elaboró un plano del trazado con parcelamiento y la planta tipo de la vivienda 'volguense' para ser incorporados al cuestionario. (fig. 18)

El procesamiento de la información, se realizó en base a los siguientes ejes analíticos:

- Descubrir las 'diferencias' que los habitantes reconocen en los elementos urbanos y arquitectónicos de la Aldea respecto de otros contenidos en pueblos vecinos y el orden de prelación que les atribuyen para su preservación en el marco del fortalecimiento de su identidad cultural.
- Explorar al interior de la propia comunidad, relacionando registros gráficos y opiniones vertidas, las relaciones que subjetivamente construyen con el 'ambiente urbano vivido'.

Figura 18: Ejemplos seleccionados del procesamiento del cuestionario semiestructurado.

B.2. Cuando Ud. piensa en su colonia/aldea ¿Cuáles son los elementos urbanos que considera diferentes a los de otros pueblos vecinos?

El trazado: SI NO (TRAZADO: conjunto de diferentes elementos urbano-arquitectónicos que ordenan el territorio: vías de comunicación, espacios delimitados por ellas -manzanas/islotes/ espacios libres públicos-, edificios públicos y residenciales)

¿Por qué? todo se construye en base a una avenida principal

Las plazas: SI NO (PLAZAS: Espacio libre de edificación utilizado para reuniones públicas, recreación y paseo)

¿Por qué? esta frente a la Iglesia y no es lo primordial, es un espacio verde

Los patios urbanos: SI NO (PATIOS URBANOS: Espacio definido total o parcialmente por la vinculación de edificios públicos, cercos o muros, áreas deportivas, etc. y dedicado a actividades colectivas)

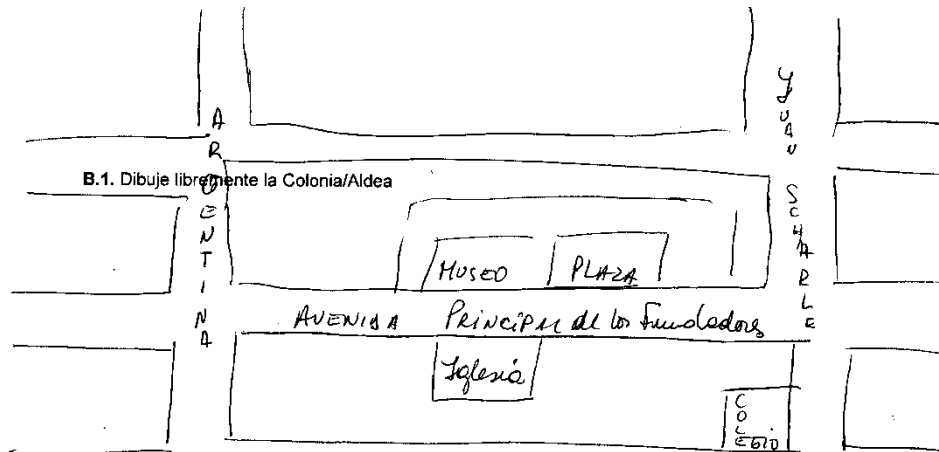
¿Por qué? son patios típicos de la aldea, el patio de al lado de la Iglesia, el patio o terreno baldío usado para jugar al fútbol

Las avenidas: SI NO (AVENIDA: Arteria principal, más ancha que las calles comunes, de tránsito permanente, con o sin un espacio verde en su eje)

¿Por qué? es una sola y principal

Otros elementos (iglesia, viviendas, escuelas, etc.) ¿Por qué? Iglesia, en torno a la cual se desarrollan los eventos + importantes

El **PATIO URBANO**, definición dada por contraste a una plaza central carente de edificación, exhibe su relevancia como “típico de la aldea” y se delimita tanto por “el patio de al lado de la iglesia, el patio o baldío usado para jugar al fútbol”, como por “un gran espacio [...] que une la iglesia, el monumento, el museo que dan apertura a la zona” y que, asimismo, importa tanto por las variadas actividades sociales que en él se realizan como “por razones particulares”. Para otros, el patio urbano incorpora “el monumento y escuelas”.



Aparece la **PLAZA-MONUMENTO**, o mejor dicho un monumento que “no está en el centro (urbano)” o que “no está ubicada en el centro cívico, sino que es un espacio verde dentro de la comunidad”. Siempre se la asocia con “el monumento que recuerda la fundación”, que “está frente a la iglesia” y donde no hay “muchas gente”. Cobran protagonismo el **MONUMENTO** que “nos identifica como colectividad”, que “tiene el paisaje y la fotografía antigua” (en referencia a las escenas representadas en él) o “representa la inmigración y sus elementos distintivos” y el **MUSEO** como “lugar donde se desarrollan actividades relacionadas con nuestra comunidad”.

En cuanto a los elementos arquitectónicos que se interpretan diferentes respecto de otros pueblos vecinos, se encuentran:

la **IGLESIA** por ser “grande, bien cuidada y en torno a la cual se desarrollan los eventos más importantes”, por “su estilo y arquitectura” y “por ser un referente propio de la cultura”.

las **VIVIENDAS** por “mostrar como construían nuestros antepasados” y porque (pocas) tienen “muy bien conservado su estilo arquitectónico” y están “integradas de una misma forma en la comunidad, no hay diferencias por la ubicación en lo referente a la ubicación centro-periferia”.

la **ESCUELA** “por ser un edificio cultural de educación y muy bien conservado”.

Los elementos urbanos y arquitectónicos ponderados explican en conjunto 'las diferencias' de su aldea respecto de los pueblos localizados en el partido de Olavarría. En orden de prelación para la preservación de los bienes de su patrimonio urbano-arquitectónico, las respuestas de los residentes en Hinojo cubren un amplio espectro que incluye tanto aspectos morfológicos y ambientales, sociales y culturales, porque “tiene un trazado diferente” o “una fisonomía y ambiente distinto de los demás”, “porque nos conocemos todos, (y) ando libremente por todos lados” o “para ver como planificaban las aldeas nuestros antepasados”.

En el segundo eje analítico, las relaciones que subjetivamente construyen con el 'ambiente urbano vivido', fueron elaboradas asociando respuestas a valores ambientales por pares de oposición cualitativos, positivos y negativos, respecto de:

La Aldea:

B.3. Dando una nota de 1 a 5. Sitúe la Colonia/Aldea de acuerdo con las parejas que le son propuestas (Marque con una cruz la nota que le parece correcta)

Más	1	2	3	4	5	Que
Bella		(2)	3	4	5	Fea
Silenciosa	(1)	2	3	4	5	Ruidosa
Animada	1	2	3	4	5	Muerta
Ordenada	(1)	2	3	4	5	Desordenada
Antigua	1	2	(3)	4	5	Moderna
Bien cuidada	1	(2)	3	4	5	Mal cuidada
Acogedora	(1)	2	3	4	5	No acogedora

Según el balance realizado de acuerdo a la escala más positivos (1) que negativos (5), el 100% de los encuestados considera la aldea **ACOGEDORA** y el 71,42 % **BELLA, SILENCIOSA Y ORDENADA**, mientras que en una escala de valor intermedio (3) el 71.42 % **ANIMADA y ANTIGUA**. El resto de los porcentajes se ubican entre los valores 1, 2 y 3, no alcanzando ninguna de las respuestas los mayores valores ambientales negativos de 4 y 5.

El Centro Histórico:

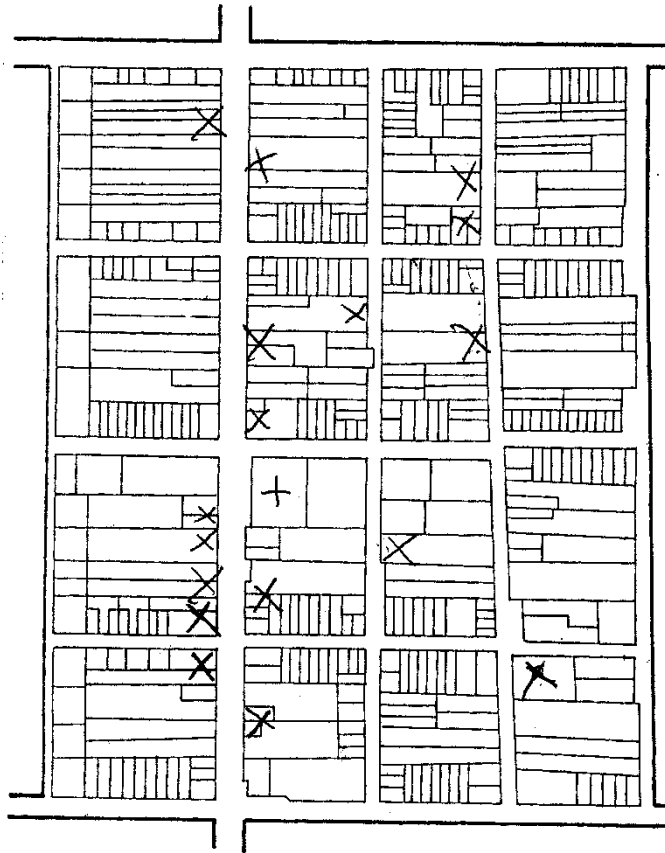
El 100% de los encuestados identifica como Centro Histórico el conjunto integrado principalmente por la **Iglesia**, la **Plaza-Monumento**, la **Escuela** y el **Museo**. Las actividades comerciales no se asocian con este espacio de concentración, marcando la mayoría, 71,41%, comercios aislados o agrupados por pares en el trazado y un 28,57% una cierta tendencia a su localización sobre la Avenida de los Fundadores. En la no existencia de un centro administrativo existe unanimidad.

Se observa un cierto grado de confusión respecto de la noción de Centro Histórico. Este rango se aplica en general al Museo, lugar donde el visitante puede encontrar *“material, información y elementos de nuestros antepasados”, “conocer lo antiguo”, “mirar las fotografías”* o porque *“es interesante, hay archivos, es cultural”* o *“me trae muchos recuerdos”*. Solamente un encuestado hace referencia al centro urbano describiéndolo como conjunto de elementos urbano-arquitectónicos: *“porque está la iglesia, museo, plaza, casa típica, colegio Santa Teresa, lugares donde se vivencia la historia del lugar”*. El Centro Histórico como conjunto aparece como el área más antigua y mejor cuidada, con un 85,7% de imagen urbana positiva.

Las viviendas:

Frente a un esquema de la casa típica del Volga y a la pregunta reconoce en este dibujo algunos rasgos de su vivienda actual, el 85 % responde no habitar en este tipo de vivienda, mientras que el 15% restante lo reconoce como planta originaria pero admite diferencias con la situación actual. El 100 % de los encuestados admite que sólo una de las viviendas originarias ha sido recuperada para Museo y Biblioteca, y pocas para viviendas particulares o comercios.

Indique con una cruz las viviendas que Ud. considera mantienen los rasgos de originalidad de las típicas volguenses



¿ Vive Ud. en alguna de ellas?: SI----- No-------

Ubicación	Total	Bien cuidadas		Mal cuidadas		Sin evaluación	
		cantidad	%	cantidad	%	cantidad	%
Sobre avenida	12	4	33.3	3	25	5	41.55
s/calles laterales	14			2	14.28	12	85.71
Total	26	4	15.38	5	19.23	17	65.38

Entrevistas a informantes clave

Estas entrevistas vía email se encaminaron a registrar los bienes y valores urbano-arquitectónicos desde perspectivas provenientes de individuos que interpretan a la comunidad a la que pertenecen. Su roles consistieron en proporcionarnos una visión abarcativa sobre el fenómeno de colonización de inmigrantes alemanes procedentes de Rusia en el Chaco paraguayo y en la región oeste de la República del Uruguay. El procesamiento de la información, tanto

gráfica como escrita, se realizó en base al siguiente eje analítico:

Incrementar la posibilidad de confirmar los datos obtenidos por fuentes bibliográficas y comparar la información con los resultados alcanzados en el relevamiento realizado en el escenario geográfico argentino.

Desde **Paraguay**, Gundolf Niebuhr (CDR, 2004), archivero por entonces del Museo de Colonia Fernheim nos sorprendió gratamente con el envío de un CDR en respuesta a 50 preguntas que él mismo llama 'preguntas comunes sobre su trasfondo histórico y su inmigración en el Chaco' y, referidas a los colonos ruso alemanes de confesión menonita. Pocos de los informantes consultados demostraron el interés de este descendiente de alemanes de la zona del Bajo Vístula, por proporcionarnos el material gráfico, fotográfico y escrito apropiado para tomar conocimiento del valor actual del patrimonio urbano-arquitectónico en las aldeas de las Colonias Menno (1927), Fernheim (1930) y Neuland (1947), esta última con cuatro primeras fundaciones de aldeas Lichtenau, Neuendorf, Einlage y Neu-Halbstadt. y ponderar sus diferencias y similitudes respecto de las observadas en Argentina. (fig. 19)



Loma Plata, Colonia Menno (1927).



Neuland, Colonia Neuland (1947)

Figura 19: Aldeas en Colonias Menonitas del Paraguay.

En base al eje analítico señalado, se observa que los **TRAZADOS** de los centros de Colonia Menno y Neuland para vivir *"en comunidades rurales y pequeñas"* reproducen sobre territorio paraguayo el sistema urbano que *"con su política colonizadora en el siglo 19, [...] de hecho lo requerían [los Zares] para los inmigrantes alemanes"*.

A los menonitas, nos informaba Gundoff Niebuhr en el año 2003, por la continuidad de *"la vida en comunidades autónomas"*, *"les vino bien este paso, pues deseaban mantener su forma de vida rural y la identidad cultural, traída desde Prusia"*. Esta perspectiva completa los pocos pero significativos datos hallados en otras fuentes que consideran a las aldeas de *"calles rectas bien alineadas"* referentes de la apropiación territorial de una corriente de inmigrantes que *"viven en colonias, con sus propias escuelas, su idioma [...] su propia tradición y sus rasgos culturales"* (Rivarola, 2001). Este informante hace extensivo el origen del modelo lineal trasplantado a todos los nucleamientos urbanos fundados en el área de colonización de inmigrantes alemanes procedentes de Rusia en el Chaco Central de la República del Paraguay.

La existencia de un patio urbano, definición que tomamos como el lugar de concentración social de los nucleamientos aldeanos en Argentina, se infiere a través de los valores que Gundoff Niebuhr les atribuye a la **IGLESIA** y la **ESCUELA** y al desarrollo de una *"dinámica tradicional"* en el espacio urbano entomado por estos referentes: La **IGLESIA** porque entre *"los muchos edificios [...] de usufructo común"* que junto a la escuela *"organizaron la recreación [...] Música, juegos sociales, actividades culturales, esponsales, bodas entre otros"* se invierten *"energía y recursos en sus programas [...] reuniones juveniles, retiros, viajes [...] Noches de música o de bailes"*; la **ESCUELA**, porque *"el alemán estándar ha sido el idioma institucional y escrito, y fue promovido a través de las escuelas"* y tales esfuerzos *"son la causa principal por la continuidad del idioma entre los descendientes de los que llegaron al Chaco"*. El idioma materno de los menonitas rusos a partir del siglo XVIII es el Platt, dialecto de Danzing que generalmente no se escribe pero se habla en sociedad, los hogares y lugares de trabajo.

Al observar el material fotográfico aportado por Gundorf Niebuhr, nos encontramos con un tipo de vivienda de rasgos distintivos y asociados a los relevados en territorio argentino. En las más antiguas y actuales, los retiros de línea municipal, las plantas en bloques rectangulares o quebrados en L, las *tchalupkas* (rejillas de aireación del entretecho) o la carencia de puertas de ingreso desde la vía pública, parecen continuar la tradición urbano arquitectónica de sus antepasados en Rusia y dominar la organización funcional y la imagen de dos 'hogares', uno contenido en:

Las **VIVIENDAS**, *"cubiertas por los jardines llenos de flores ubicados enfrente de cada una de ellas"*, el hogar donde *"la familia siempre representaba el núcleo fundamental hablando económica-social y religiosamente"* y de *"transmisión de valores culturales"*. Otro en las **ALDEAS**, según lo expresa la segunda sílaba del nombre de Colonia Fernheim. Recordemos que hemos trabajado con el concepto alemán de *heimat*, de *heim* que significa hogar, vivienda, vida de familia, parentesco, amistad, tranquilidad, seguridad, privacidad, extendido *"a la aldea o ciudad de origen"* (Sarramone 1997:312) (www. Jahrbuch, archivos 2000/2001/2002). (fig. 20).



Figura 20: Viviendas en Colonia Fernheim. Fuente: Gundolf Niebuhr (CDR, 2004),

En **Uruguay**, una vez establecidos los contactos con descendientes de alemanes procedentes de Rusia, se le envió a Otto Frey, residente en Colonia Santa Blanca, una carta solicitándole información sobre si la colonia contenía una aldea, trazada según el modelo trasplantado a gran parte del territorio argentino. La respuesta, que en parte aquí se expone, nos fue enviada en julio de 2003 por Dieter Kunz, pastor de la Iglesia Evangélica Luterana de Paysandú.

Como hemos explicado en el apartado "Plantando aldeas por rutas de inmigrantes", ninguno de los documentos trabajados, gráficos y bibliográficos, hacen referencia a la fundación específica de nucleamientos en 'aldeas' en ese escenario geográfico, lo que en principio nos permitió adherir a los conceptos de Dieter Kunz (2003, email) que al respondernos describe los modos de ocupación de Colonia Santa Blanca: *"la diagramación de la Colonia, de acuerdo a lo que Ud señala, tampoco concuerda con lo que es Santa Blanca; se trata de chacras aisladas, distantes una de otra 1 a 5 km. (y) las casas construidas más bien lejos del camino, por la necesidad de encontrar agua"*.

Si bien sobre este caso en particular el informante disipó las dudas que se nos plantearon sobre la existencia de aldeas en esa colonia, las dificultades para establecer nuevos contactos en otras registradas a través de información secundaria, nos impulsó a realizar un viaje de reconocimiento al oeste de la República del Uruguay. El propósito de este periplo fue observar *in situ* si en Colonia Gartental, la construcción de aldeas fue práctica habitual de la corriente inmigrante de ruso-alemanes de confesión menonita que, partiendo de Alemania, se localizaron entre 1947 y 1950 en el Chaco paraguayo. Según Erich Bachman (2003) *"los primeros se embarcaron [...] desde puertos alemanes rumbo a estas tierras buscando escapar de la guerra. El destino de todos ellos era Paraguay [...] pero como [...] ya habían llegado menonitas en el 30, en el 47, había ciertos rumores de que era difícil allá en el Chaco, a 400 y pico de quilómetros de Asunción"*.

En diciembre de 2003 recorrimos las colonias de Gartental y Piedras Coloradas, corroborando que ambas cubren grandes extensiones del territorio uruguayo dedicadas a la agricultura y la lechería. No encontramos como en el caso de la citada Santa Blanca nucleamientos aldeanos de características semejantes a las practicadas en las colonias de Paraguay y Argentina.

"Recuerdo 1 sola calle y las casas a los costados..."

"Sabemos ahora que la territorialidad empíricamente discontinua de los migrantes no implica forzosamente la existencia de fracturas en el nivel simbólico, ya que en la memoria del lugar y del hogar el territorio es concebido como una unidad significativa...La cualidad de espacio comunitario está dada claramente por el uso que de él se realiza y por los valores que se le asignan".

De Liliana Ester Tamagno en Nam Qom hueta'a na dqshi Ima'.

LOS TOBAS EN LA CASA DEL HOMBRE BLANCO. IDENTIDAD, MEMORIA Y UTOPIA (2000:20).

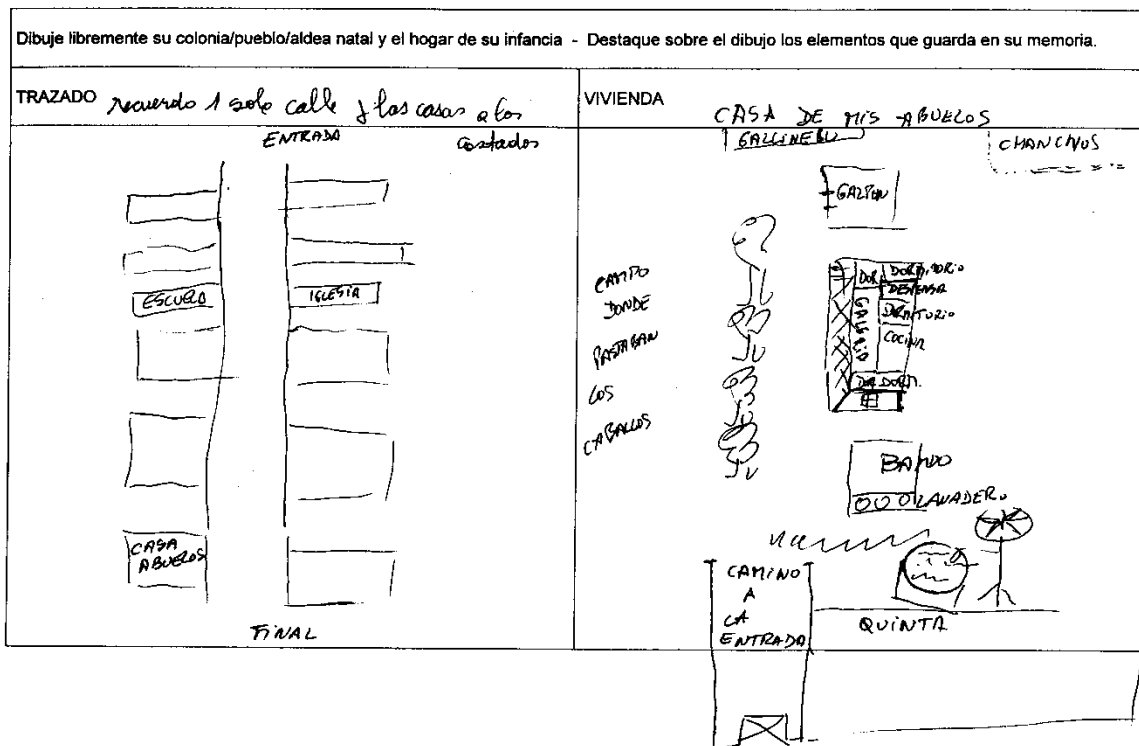
Con el trabajo de campo no sólo nos acercamos al valor de cada elemento urbano-arquitectónico de los territorios aldeanos y al sentido que guardan para las comunidades portadoras, mezcla de orgullo, recuerdos, nostalgias y gusto por recorrerlos y conocerlos, sino también a ese 'cierto algo', a ese 'todo orgánico', a esa 'matriz simbólica', a esa 'representación cognitiva' o a ese sistema cultural urbano-arquitectónico que organizó la imagen de sus pequeños poblados. Este sistema es elaborado por la comunidad observada a partir de comprender que:

- Su construcción tiene origen en la imposición de un modelo utilizado como herramienta de lucha y oposición a los modelos oficiales que no les permitían reproducir sobre el territorio trazados urbanos, usos y prácticas socioculturales propias.
- Cada aldea no es una determinante geográfica sino, y fundamentalmente, la imagen urbana de hitos territoriales de un largo peregrinar.



Aldea Hinojo, Colonia Olavarría (1878, foto 1983) Filadelfia, Colonia Fernheim (1930, foto ca. 1960)

- Su identidad cultural se encuentra estrechamente vinculada con formas concretas de organización y apropiación del espacio. El territorio urbano se manifiesta como soporte de los valores intangibles de la cultura de toda una comunidad, con un claro sentido del límite entre el adentro y el afuera de la aldea. Saben hasta donde llega cada territorio natal y/o de convivencia que se vive como propio, y establecen con sus bienes urbano-arquitectónicos una doble vinculación simbólica: por un lado encuentran en ellos reflejo, identificación y valoración privativa y por otro, reflejo, identificación y valoración colectiva al entender que, esos bienes culturales, forman parte del proceso socio-histórico que los caracteriza como comunidad.



- Construyen el sistema urbano-arquitectónico prioritariamente desde el espacio social (religioso y educacional), concentrador de actividades colectivas intensas y continuas; las viviendas, el eje estructurante del trazado o desde la impronta del mismo trazado que, pese a los embates de diferentes intervenciones modernas sobre los hechos concretos, son percibidos como claros y legibles.

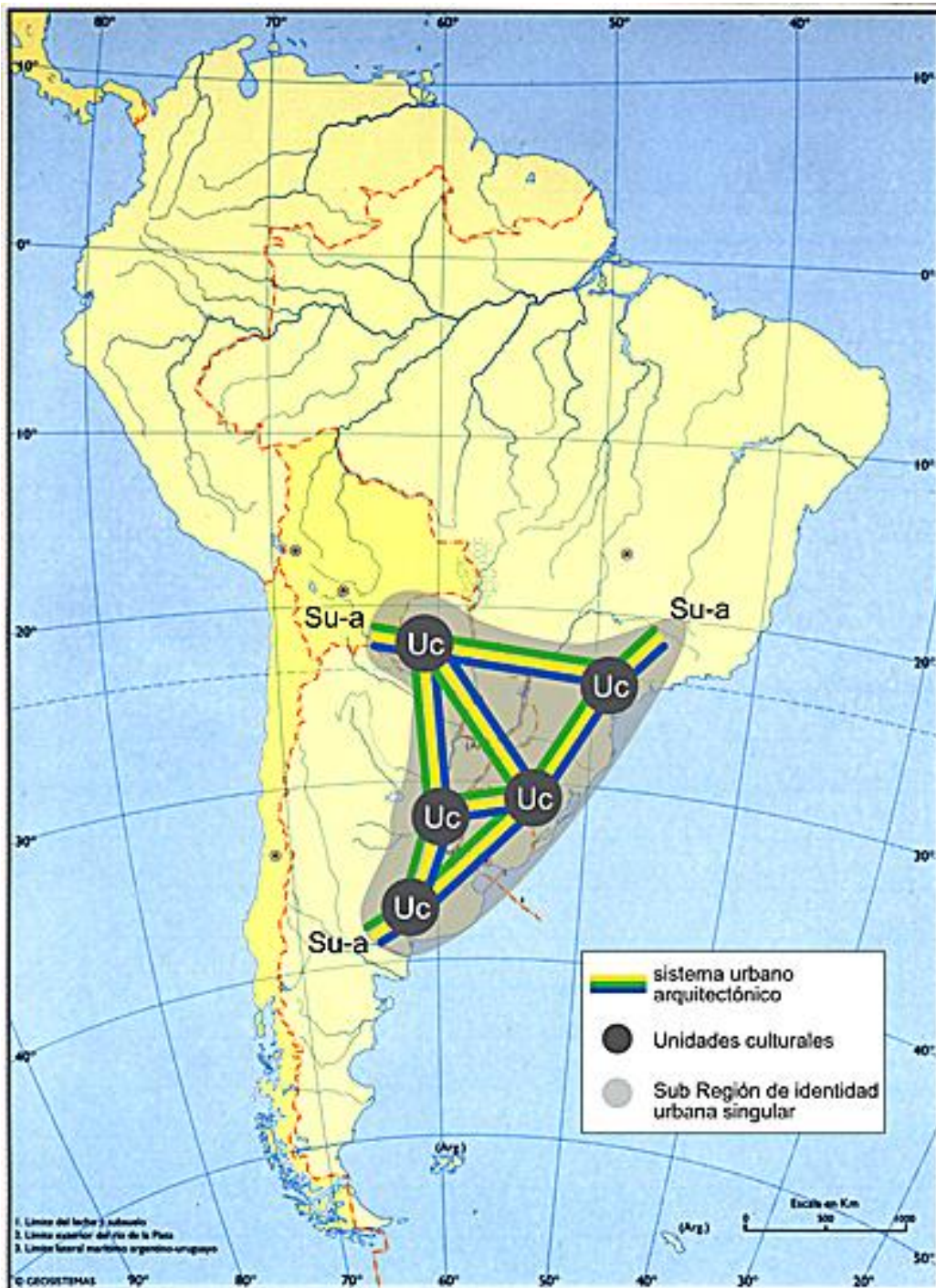
- Poseen el conocimiento suficiente para leer, interpretar y valorizar los territorios aldeanos y establecer sus semejanzas y diferencias con otros núcleos gregarios localizados en cualquiera de los países observados.
- Sus viviendas, típicas, ocupan un lugar central en la evocación de las aldeas. Su falta de ponderación como componentes de un sistema que desintegrado pierde la categoría de emblemático de una identidad urbana singular, produjo intervenciones con materiales y técnicas no apropiadas y la sustitución de numerosos ejemplares por otras tipologías residenciales.
- Su sistema urbano-arquitectónico les explica las diferencias de su producción cultural urbano-arquitectónica y, el patrón común de identificación de un conjunto de nucleamientos aldeanos distribuidos en territorios próximos o alejados y ligados por una identidad urbana singular.
- La imagen aldeana de sus pequeños poblados es parte de la producción cultural de sus mayores y expresión y símbolo de su identidad étnica.
- En el imaginario asociado con las aldeas existe una visión positiva sobre el patrimonio urbano-arquitectónico heredado de sus mayores. Las representaciones sobre los bienes de este patrimonio están estructuradas de acuerdo con un 'sistema simbólico' que les da sentido más allá de sus valores materiales intrínsecos.
- Se vinculan con sus lugares natales y/o de convivencia gracias a procesos históricos y afectivos que alcanzan las dimensiones tangibles e intangibles de sus bienes urbano-arquitectónicos. Unas sin las otras no tienen sentido para los descendientes de inmigrantes alemanes de Rusia.

Los referentes principales del trazado (la avenida), el patio urbano (generalmente sintetizado por la iglesia, escuelas y servicios parroquiales asociados) y las viviendas, puestos en relación, permiten la elaboración de un mapa cognitivo de cierta coherencia y, a la vez, descriptivo y valorativo del modo particular de apropiar el territorio de una minoría inmigrante que congregó un gran número de descendientes sobre el territorio mercosureño. (Anexo 1)

En este mapa, esos referentes interactúan con los miembros de la comunidad de dos formas difícilmente dissociables. A nivel aldea, y de acuerdo con los rangos de valores, espirituales, sociales e históricos que les asignan en cada situación específica, se observa una variación jerárquica cíclica entre los bienes urbano-arquitectónicos más destacados: **TRAZADO - PATIO URBANO- VIVIENDAS o PATIO URBANO-VIVIENDAS-TRAZADO o VIVIENDAS-TRAZADO-PATIO URBANO**, privilegiando siempre el par Iglesia-Escuelas como los referentes más significativos en la formación de su identidad cultural. (Anexo 2)

Por su parte cada conjunto de aldeas existentes o resguardado en la memoria de los descendientes de inmigrantes alemanes procedentes de distintas regiones de Rusia y asentados en territorios de los cuatro países fundantes del MERCOSUR, funcionan como unidades culturales (Uc) que comparten referentes de un sistema común (Su-a) de bienes urbano-arquitectónicos equivalentes, cuyas relaciones simbólicas y expresivas, como sutiles entramados de líneas, nos permiten colegir *a priori* la existencia de una subregión significada por una identidad urbana singular en el espacio mercosureño. (fig. 21).

Figura 21: Una Sub Región de Identidad Urbana Singular



Un aporte al fortalecimiento del MERCOSUR CULTURAL

IDENTIDADES URBANAS, una estrategia de identificación cultural del espacio mercosureño

La entidad 'diversidad cultural' del MERCOSUR también puede ser tratada como fuente de intercambios, innovación, creatividad, desarrollo e integración, bajo la comprensión de que una determinada comunidad es tutora de los testimonios, materiales e inmateriales, de sus propias experiencias y aspiraciones en tiempo y espacio.

Desde hace varias décadas las grandes y medias ciudades del espacio mercosureño están inmersas en un proceso, altamente competitivo, de cambio de imágenes a partir de la reconversión creciente o sustitutiva de sus históricos referentes urbano-arquitectónicos por la producción simbólica de las nuevas redes del poder globalizado. Estos fenómenos se hacen más evidentes en los núcleos urbanos que la globalización catapultó a la escena internacional como lugares estratégicos para desarrollar sus propios procesos. Grandes centros comerciales, científicos y tecnológicos; de mercados nacionales y transnacionales, de servicios a empresas y gobiernos, portuarios y aeroportuarios, de infraestructuras de comunicaciones, entre otros, tienden a conformar una red transfronteriza de referentes urbano-arquitectónicos desprovistos de toda peculiaridad y, en mayor o menor grado, producen la fragmentación de las identidades urbanas históricas de los núcleos que los contienen y su consiguiente desvalorización sociocultural.

No debe sorprender entonces que aquellos centros simbólicos tradicionales sean vulnerados por las nuevas lógicas económicas de valoración territorial y la producción urbano-arquitectónica emblemática de nuevas elites, como tampoco que las fuerzas identitarias de numerosos fragmentos intraurbanos comiencen a desestabilizarse cuando, los procesos de la globalización, liberan ese capital de los significados socioculturales que lo produjeron. A esto suma la pérdida de la diversidad de sus bienes y en el caso de los urbano-arquitectónicos, la pérdida de legibilidad de los sistemas que los articulan con otros fragmentos urbanos, próximos o alejados pero materializados por semejantes valores.

Desde estas perspectivas es posible pensar que también nos encontramos, entre otras crisis identitarias, frente a una crisis de identidad urbana en tanto producto síntesis de las acciones de diferentes culturas urbano-arquitectónicas que superpuestas la caracterizan y condicionan y que, entre pasado-presente-futuro, producen círculos virtuosos de integración y/o viciosos de desintegración entre los bienes y relaciones del sistema que tensiona cada fragmento urbano. En la fase positiva de estos círculos se encuentran los sistemas urbano-arquitectónicos de numerosos pequeños poblados rurales, ferroviarios, indígenas, de minorías inmigrantes y migrantes que completan las redes nacionales de grandes y medias ciudades y que, aún, pueden operar como factores de vinculación entre producciones específicas y comunidades productoras, si enfrentamos el desafío de reconocer y mantener vivos los particularismos de este patrimonio cultural y su relevancia en los actuales procesos de integración regional. Los principios sobre salvaguarda de la diversidad cultural por la puesta en valor del patrimonio material de los pueblos, nos permiten enfrentar este desafío al introducir una óptica que orienta la re-unión de fragmentos intra e interurbanos de auténtica identidad urbana, reconocida a partir de las sugerencias tangibles e intangibles que de sí emanan.

La auténtica identidad urbana del conjunto de aldeas de descendientes de inmigrantes ruso-alemanes reside en el carácter excepcional, dentro del contexto regional, de su común sistema de bienes urbano-arquitectónicos que, a la vez, construye sentidos de pertenencia en dos escalas espaciales, pese al nulo o parcial reconocimiento de sus fortalezas para la integración por parte de la mayoría de los autores de documentos gráficos, bibliográficos, especialistas e individuos consultados.

Por un lado, un sentido de pertenencia a territorios urbanos configurados en aldeas, desarrollado a partir de una conciencia histórica, social y cultural que los aprehende como escenarios de vida, actividades y usos en relación con los referentes más significativos de su patrimonio material. Durante más de dos siglos, tanto en las aldeas de Rusia como en las fundadas argentinas, paraguayas o brasileras, la cultura de este grupo étnico fue capaz de dinamizar estas relaciones de forma continua.

Por otro, pertenencia a un espacio tramado por líneas simbólicas que entrelazan un conjunto de aldeas en una subregión de identidad urbana singular, un sentido poco desarrollado al centrar el reconocimiento de los valores, tangibles e intangibles, de su patrimonio cultural urbano-arquitectónico en ámbitos locales y nacionales, por sobre los subregionales y transnacionales. Está claro que para distinguir esa subregión de otras socioculturales el criterio mayor debe centrarse en el reconocimiento, participativo y multidisciplinario, de que existe un sistema cuyos elementos urbano-arquitectónicos, intrínsecamente jerarquizados en cada fragmento urbano, revisten para una comunidad valores semejantes al de otros fragmentos próximos o alejados. Se trata de reconocer un espacio subregional a través de imaginarios de identidad urbana que nos hablan, simultáneamente, de un territorio específico y de otras territorialidades definidas por afinidades étnicas, sociales, históricas y culturales.

Es a partir de esta sutil cualificación, que la singular identidad urbana de los pequeños poblados, aldeas para los descendientes de inmigrantes procedentes de Rusia, asume la condición de referente de una cultura específica que intentó reproducir en territorios de exilio los 'territorios simbólicos' de sus costumbres y tradiciones. Por ello, las 'fronteras' de una subregión de identidad urbana singular quedan fijadas por el alcance efectivo de un sistema urbano-arquitectónico cuyas partes cobran sentido e interactúan simbólicamente en mayor medida entre sí que con otros sistemas externos .

Bajo el influjo de estos supuestos, podemos afirmar que en la subregión de identidad urbana singular prefigurada, subyace un nicho de conocimiento poco explorado para iniciar procesos de integración o reintegración cultural, advirtiéndose la posibilidad de constituirlo en un ámbito asociativo estable para la promoción y complementación de iniciativas culturales entre grupos y asociaciones de una mismo origen étnico dispersos por el territorio mercosureño. Una finalidad que adaptada a las realidades y dinámicas de cada grupo gregario responde al principio de proteger la diversidad cultural mediante la salvaguarda del patrimonio urbano-arquitectónico de una minoría inmigrante, uno de los factores universalmente reconocido como promotor del desarrollo humano, la cohesión social, la afirmación de la identidad de pequeñas comunidades y la ampliación de la oferta de bienes y servicios culturales en territorios integrados.

Esta subregión de identidad urbana singular es concebida como una estrategia de identificación cultural del espacio mercosureño, posible de ser movilizada por programas y proyectos que aseguren la participación comunitaria hacia el logro de objetivos comunes y funcionales al rescate de 'las diferencias' de sus bienes urbano-arquitectónicos. Estrategia que orienta, necesariamente, la creación de un modelo de actuación que posibilite la planificación y gestión conjunta del patrimonio arquitectónico y urbanístico de territorios tatuados por procesos históricos semejantes y su inclusión en las agendas públicas y colectivas de los países fundantes del MERCOSUR. De más está decir que para que estos modelos se inscriban en instancias supralocales y supranacionales, deben respetar y adecuar las acciones a la diversidad de los bienes culturales de cada universo tratado. Por el contrario, no está de más afirmar que en la categoría subregional trabajada, una identidad urbana mediatiza una cultura urbano-arquitectónica que con sus particularidades reguló la imagen de cada aldea y creó esos tan anhelados sentidos de pertenencia a espacios socialmente construidos que influyen decisivamente sobre el desarrollo integral de una comunidad.

En el plano local-nacional, la ponderación del valor de los bienes culturales de estos territorios identitarios constituye uno de los primeros desafíos a los procesos de planificación urbana y subregional, al llevar implícita la participación de todos los actores como garantía de la identificación, selección y puesta en valor de los que consideran significativos para fortalecer sus

otras identidades. En este marco, participar expresa tanto el nivel de compromiso de una comunidad en la protección de su identidad cultural, como de los diferentes gobiernos en la promoción de políticas respetuosas de sus diversas manifestaciones, y de los especialistas en la transferencia de conocimientos, instrumentos y herramientas que, articulados, tomen en cuenta la dimensión cultural en el conjunto de los derechos del hombre.

Pero, también, demanda la necesidad de reconocer que el efectivo rescate de la diversidad cultural urbano-arquitectónica no sólo depende de la definición de políticas desde los más altos niveles de decisión sino, y fundamentalmente, de las capacidades de todos los sectores involucrados para alcanzar la justa interpretación de sus valores. El desarrollo de esta visión, en las diferentes instancias de toma de decisiones, nos sitúa en la búsqueda permanente de qué bienes culturales son o no distintivos de una comunidad y pertinentes a un proceso de valoración de los eslabones de las redes urbanas opacadas por las que definen los circuitos económicos de la globalización. Asimismo, en términos de planificación y gestión de la diversidad cultural a través del patrimonio urbano-arquitectónico regional, esta perspectiva incluye entender que su protección no sólo alcanza a edificios aislados, sectores o monumentos sino a los sistemas de bienes que, por claros y legibles para una comunidad específica, contribuyen al fortalecimiento de la identidad cultural del espacio mercosureño.

En el caso del patrimonio cultural urbano-arquitectónico de las aldeas la consulta fue una herramienta clave para ponderar los valores intrínsecos de sus bienes, determinar sus relaciones en un sistema simbólico y expresivo y profundizar sobre la idea de que una identidad urbana singular posee un valioso potencial para el desarrollo cultural regional. Por una parte, porque diferentes actividades de esta comunidad están estructuradas sobre referentes urbano-arquitectónicos de auténtica identidad generadora, a la vez, de procesos locales de integración social y translocales de difusión de una cultura que los identifica por el sentimiento de compartir origen, historias, tradiciones y costumbres. Por otra parte porque las aldeas, próximas a centros urbanos de mayor escala de redes nacionales, ya cuentan con infraestructuras y equipamientos de soporte a servicios culturales múltiples. No obstante, entre aldeas pertenecientes a una red transnacional no se advierte complementación alguna de acciones que puedan promover procesos de integración sociocultural intra e intercomunitarios.

La finalidad de este ensayo es “contribuir al desarrollo cultural en el plano regional poniendo en valor en los países parte del MERCOSUR los sistemas simbólico-expresivos urbano-arquitectónicos de identidades urbanas singulares”, que le plantea a los especialistas de la integración y la preservación nuevos desafíos a futuro para fundar, en la Comunidad Regional, un sentido de apropiación colectiva de los bienes del capital cultural urbano-arquitectónico diverso y distintivo del espacio mercosureño, partiendo siempre de:

- Entender la ‘diversidad cultural’ como expresión y símbolo de conjuntos múltiples de bienes (materiales e inmateriales) que conforman diferentes identidades.
- Profundizar en el conocimiento de la estrecha correlación que existe entre identidades, cultural y urbana, y en los bienes urbano-arquitectónicos como factores de identificación territorial y de comunidades específicas.
- Centrar la atención en la permanencia de los valores intangibles del patrimonio tangible como estímulos de la memoria y el pasado histórico de una comunidad.
- Orientar las acciones de preservación y/o renovación sobre el balance de las relaciones entre los bienes urbano-arquitectónicos de un sistema que, por simbólico y expresivo, una comunidad considera parte de su identidad cultural.
- Mejorar de forma sostenida las capacidades de los sistemas de bienes urbano-arquitectónicos que pueden definir espacios (subregionales y/o regionales) de común identidad urbana, vinculando las acciones para su puesta en valor con las propias de otros sistemas identitarios, sociales, económicos y culturales.

- Fomentar acuerdos bilaterales y multilaterales de cooperación para la protección de la diversidad cultural manifiesta por los bienes urbano-arquitectónicos depositados en los pequeños poblados del espacio mercosureño, mediante el intercambio de información, materiales y conocimientos entre comunidades, profesionales y técnicos; la capacitación de artesanos locales en las intervenciones de preservación y renovación urbana; la creación de micro emprendimientos para evitar las migraciones y, entre otras, la vertebración de nuevas actividades sobre un patrimonio cultural común.
- Innovar los procedimientos y herramientas de valoración y ampliar los canales de participación a todos los actores sociales que nos permitan leer, comprender y valorar, a través de la propia cultura de las comunidades productoras y depositarias de los bienes del patrimonio urbano-arquitectónico.

Como hemos señalado desde el principio el encuentro con la diversidad cultural urbano-arquitectónica del espacio mercosureño es uno de los requisitos básicos para el fortalecimiento de la integración comunitaria, o mejor expresado para el fortalecimiento de una integración subregional basada en la interacción de los valores, materiales e inmateriales, de los sistemas de bienes urbano arquitectónicos que definen y articulan las identidades urbanas de pequeños poblados con el potencial suficiente para constituirse en una estrategia de identificación cultural del espacio mercosureño.

El propósito central de este recorrido es proteger la diversidad cultural salvaguardando una oferta diferenciada de bienes urbano-arquitectónicos que, asociada al desarrollo sustentable de otras producciones culturales, integra a grupos de una misma colectividad en círculos concéntricos cada vez más insinuantes de pertenencias a diferentes escalas espaciales. Pero pese al esfuerzo realizado en un trabajo de tesis del año 2024 para reconocer una subregión de identidad urbana singular, representativa del sistema de bienes urbano-arquitectónicos de una minoría inmigrante, el camino recorrido nos planteó tantas dudas como certezas al momento de pensarla como un espacio promotor de redes solidarias para la salvaguarda de un patrimonio protegido por comunidades celosas de sus irrenunciables singularidades culturales.

La ausencia de herramientas apropiadas en 2004 para el reconocimiento y la valorización de la identidad cultural regional teniendo en cuenta formas de apropiación de territorio y elementos comunes urbano-arquitectónicos entre los países fundantes del MERCOSUR, dos décadas más tarde se desvanece con la aprobación de la categoría “Patrimonio Cultural del Mercosur”, mediante la Decisión N° 55/2012 del Consejo Mercado Común (CMC), que actualizada por la Decisión CMC N° 21/2014, se constituye en un instrumento técnico-legal de nueva oportunidad para el rescate de bienes urbano-arquitectónicos, tanto por sus valores tangibles como intangibles singulares, en el espacio mercosureño.

El anexo de la decisión de 2014, establece el Reglamento para el Reconocimiento del Patrimonio Cultural del MERCOSUR con la finalidad de *“fortalecer la identidad cultural regional y promover el diálogo, la integración y el desarrollo”*, considerando que los bienes patrimoniales constituyen elementos de comprensión de referencias, principios y valores presentes y compartidos entre los países de la región y que su reconocimiento, más allá de las fronteras de un país. constituye un importante factor para la integración. A la luz de esa decisión, señala Vanesa Santoro (2022), *“el reconocimiento del Patrimonio Cultural del MERCOSUR tiene como objetivo fortalecer la identidad cultural regional y promover el diálogo, la integración y el desarrollo regional”* utilizando los bienes incluidos en ese registro como elementos de integración y desarrollo regional. Forma parte de este documento, también, la reglamentación vigente para la postulación de bienes culturales, ya sea de naturaleza material y/o inmaterial, y su posterior inscripción bajo la leyenda *Lista del Patrimonio Cultural del MERCOSUR (LPCM)* (CMC, Dec. 21/14, 2014: 1).

Los criterios que orientan el reconocimiento de bienes culturales materiales e inmateriales entre países parte para ser, a la vez, incorporados a la Lista del Patrimonio Cultural del MERCOSUR (LPCM), giran en torno a los siguientes preceptos:

Que manifiesten valores asociados a procesos históricos vinculados a los movimientos de autodeterminación o expresión común de la región ante el mundo, que:

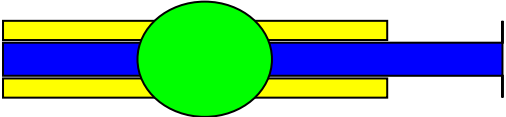


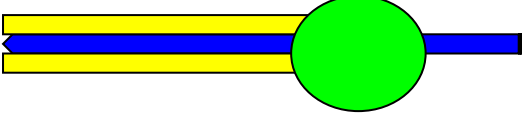
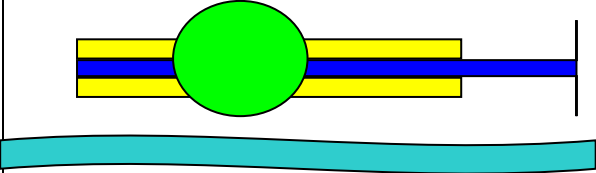
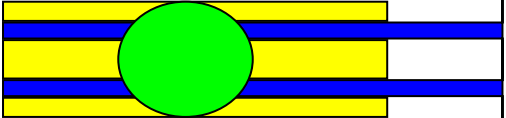
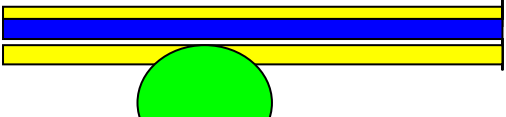

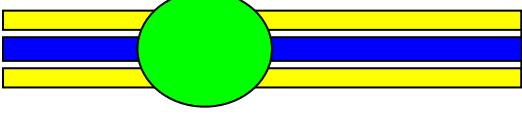
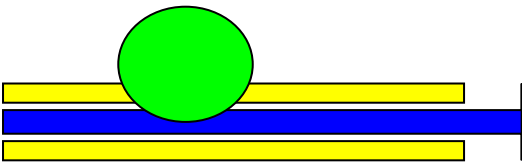
- ✓ Expresen los esfuerzos de unión entre los países de la región.
- ✓ Estén directamente relacionados a referencias culturales compartidas por más de un país de la región.
- ✓ Constituyan un factor de promoción de la integración entre países, con vistas a un destino común.

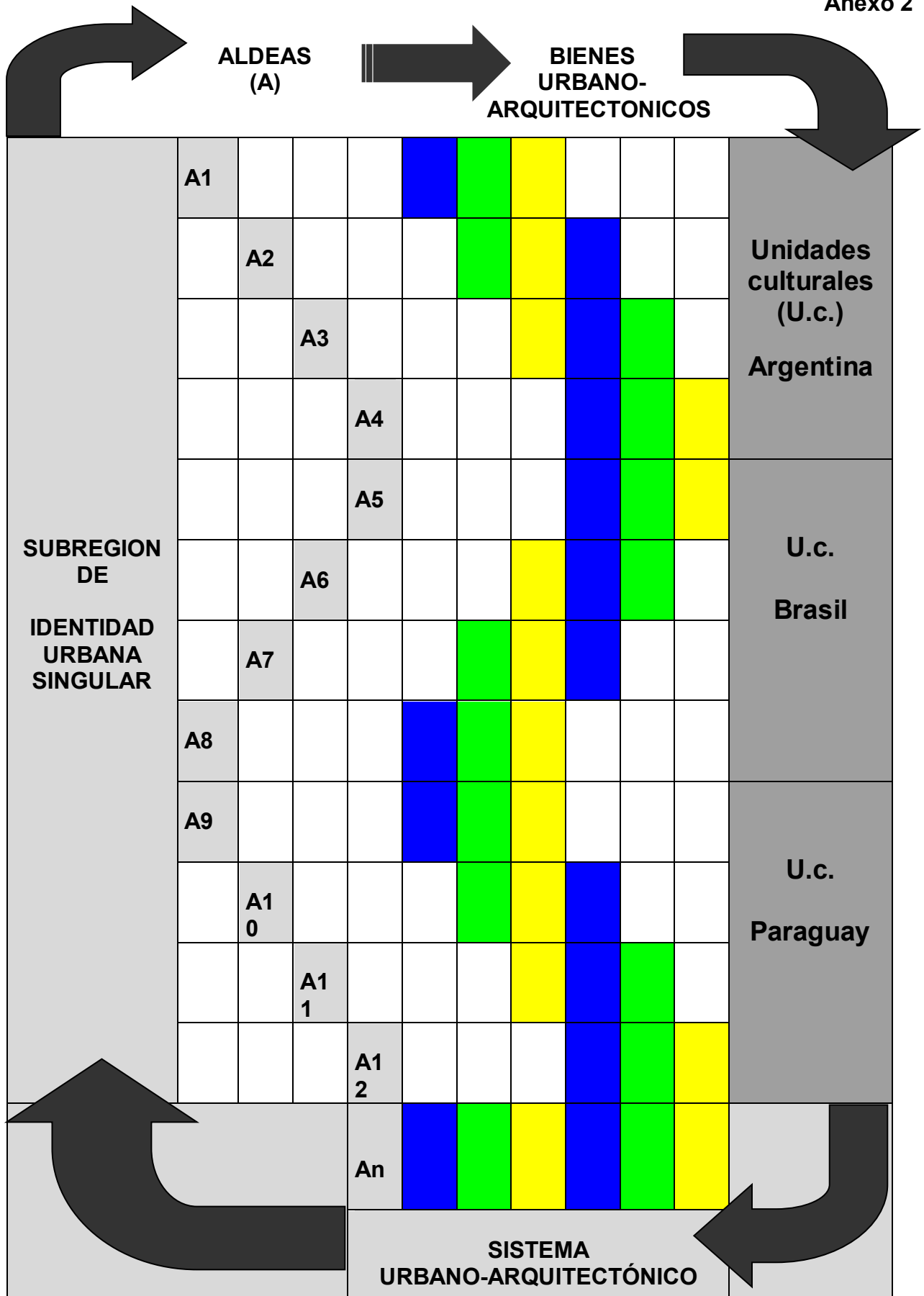
Entre los bienes materiales regionales, con altos valores inmateriales, integra la Lista del Patrimonio Cultural del Mercosur el Itinerario entre las Misiones Jesuíticas Guaraníes (Argentina, Paraguay) Moxos y Chiquitos (Bolivia) un conjunto donde *“es posible identificar valores etnográficos, históricos, paisajísticos, urbanísticos, arquitectónicos, artísticos y arqueológicos que deben ser preservados”* (fecha de declaratoria: junio de 2015, Presidencia Pro Tempore de Brasil).

En sintonía, podríamos redescubrir esos valores, sin temor a equivocarnos, en los conjuntos urbano-arquitectónicos de las aldeas/colonias de los descendientes de inmigrantes ruso-alemanes *“donde (también) cada parte tiene su singularidad, que ayuda a la comprensión y apreciación de un todo”*. Por ello decíamos hace más de dos décadas que los resultados alcanzados serían, a la vez, producto y prólogo de nuevas reflexiones en torno a la importancia de rescatar esa cuota parte del capital de los pueblos que forma parte de una herencia común entre países fundantes del MERCOSUR y comparten la construcción de la identidad cultural del hoy espacio mercosureño.



Mapas Cognitivos de Aldeas argentinas

Núcleo (A – Aldea)	Síntesis gráfica	Elementos destacados	Otros elementos
<p>Hinojo 1878. Buenos Aires</p>		<p>Avenida </p> <p>Iglesia/ Escuela </p> <p>Viviendas </p>	<p>Ruta-Calles- Monumento- Cementerio- Sierra Chica</p>
<p>Valle María 1878 Entre Ríos</p>		<p>Avenida</p> <p>Iglesia/ Escuela</p> <p>Viviendas</p>	<p>Ruta- Comisaría- Almacén- Panadería- Monumento</p>
<p>San Francisco 1878. Entre Ríos</p>		<p>Avenida Iglesia Escuela</p>	<p>Ruta- Calles- Ombú- Cementerio- Arroyo-Puente</p>
<p>María Luisa 1887. Entre Ríos</p>		<p>Avenida Iglesia Escuela Viviendas</p>	<p>Ruta-Calles- Parcelamiento- "Mi casa"- Monumento- Cementerio</p>
<p>San José 1887. Buenos Aires</p>		<p>Avenida-Iglesia Internado-Salón Parroquial Escuelas Viviendas</p>	<p>Ruta-Calles- Calle de Borde - Molino - Clubes Bar de Wagner- Comisaría- Cementerio</p>
<p>Santa María 1887. Buenos Aires</p>		<p>Avenida Iglesia Internado Escuelas Viviendas</p>	<p>Casa de las Hermanas- Club Social y Deportivo- Casa de los abuelos-</p>
<p>Santa María 1909. La Pampa</p>		<p>Avenida Iglesia Escuela Viviendas</p>	<p>Ruta - Calle de Entrada- Calle Final- Casa de los abuelos.</p>
<p>San Isidro 1923. Entre Ríos</p>		<p>Avenida Iglesia Viviendas.</p>	<p>Calles- Arboles.</p>



Sistema cíclico de bienes urbano-arquitectónicos aldeanos en el espacio mercosureño.

Referencias Bibliográficas

- AGUILAR, Miguel Angel (1992). "Fragmentos de la memoria colectiva de Maurice Halbwachs", en *Revista de Cultura Psicológica*. Vol. I N° I. México DF: Universidad Autónoma de México. (pp. 5 -18).
(1999). "La velocidad como identidad urbana", en *Actas del Seminario Experiencias de Identidad en la Gestión Cultural Contemporánea*. Instituto de Antropología y Pensamiento Latinoamericano. Buenos Aires: Secretaría de Cultura de la Presidencia de la Nación.
- ALSINA FRENCH, José (1985). "Patrones de asentamiento en América Precolombina: impacto urbanístico y demográfico a la llegada de los europeos", en *Actas del Seminario La Ciudad Iberoamericana*. Buenos Aires: CEHOPU. (España). Comisión de Estudios Históricos de Obras Públicas y Urbanismo.
- ALVAREZ LENZI Ricardo, ARANA Mariano y BOCCIARDO Livia (1985). "LAS LEYES DE INDIAS EN LA URBANIZACIÓN DE LA BANDA ORIENTAL", en *Actas del Seminario La Ciudad Iberoamericana*. Buenos Aires: CEHOPU. (España). Comisión de Estudios Históricos de Obras Públicas y Urbanismo.
- AMIGO, Rubén Oscar (1998). "Identidad Cultural y Mercosur", en *Estado, Mercado y Sociedad en el MERCOSUR*. Volumen V. Universidad Nacional de Rosario. Rosario, Santa Fe: Talleres Gráficos Brown. (pp. 249-276).
UNESCO. Declaración de Bogotá. 1978. p. 262
UNESCO. Declaración de México. 1982. pp. 261-262
GRUPO RIO. Compromiso de Acapulco 1987. Declaración de Uruguay. 1988. pp. 263-265
CARTA de México. Tercer Encuentro de Ministros de Cultura y Responsables de las Políticas Culturales de América Latina y el Caribe. 1990. p. 226
CARTA de La Habana sobre la Unidad e Integración Cultural Latinoamericana y Caribeña. Cuarto Encuentro de Ministros de Cultura y Responsables de las Políticas Culturales de América Latina y el Caribe. 1991. p. 267.
CARTA de Guadalajara. Primera Conferencia de Jefes de Estado de los Países de América Latina y el Caribe. 1991. p. 269.
- ANALES DE LA LEGISLACION ARGENTINA (1931). Colección completa de Leyes del Estado y Provincia de Buenos Aires. desde 1854 a 1929. Recopiladas, numeradas, concordadas y anotadas por KETZELMAN Federico y de SOUZA R.F. LEY N° 1117. *Fundación de una Colonia Ruso-Alemana*. 1877. Buenos Aires: M. Boucan y Cía.
- ANINAT del SOLAR, Augusto (1989). "Los idearios de la integración regional", en *Revista INTAL La integración de América Latina en la dimensión cultural*. Año 14 Nos. 149/50. Banco Interamericano de Desarrollo. Instituto para la Integración de América Latina y el Caribe. Buenos Aires: BID-INTAL (pp.25- 50).
- ARABITO Mario, LUNA Oscar y PIÑEIRO Fabián (s/f). "Los poblados rurales de los Alemanes del Volga en la Provincia de Buenos Aires", en *Extranjeros en Olavarría*. Buenos Aires: Archivo Histórico de la Municipalidad de Olavarría (pp. 1-6)
- ARENAS, Nelly (1997). "Globalización e Identidad Latinoamericana, en *Revista Nueva Sociedad N° 147*. Caracas: Editorial Texto. (pp. 120-131).
- AROCENA, José (1997). "El desarrollo local frente a la globalización", en *Hacia un nuevo modelo de gestión. Municipio y Sociedad Civil en Argentina*. FLACSO Facultad de Ciencias Sociales-Universidad Católica de Córdoba. Buenos Aires: Editorial Universitaria de La Plata. (pp.43-58).
- ARTEAGA ZUMARAN, Juan José (1985). "La Urbanización Hispanoamericana en las leyes de Indias", en *Actas del Seminario La Ciudad Iberoamericana*. Buenos Aires: CEHOPU. (España). Comisión de Estudios Históricos de Obras Públicas y Urbanismo.
- AVELLANEDA Nicolás (1938). *Estudios sobre las Leyes de Tierras Públicas (1865)*. Colección Grandes Escritores Argentinos. Tomo XXIII. Buenos Aires: W. M. Jackson Editores.
(1875). "Mensaje al Congreso Nacional", en *Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados*. Tomo II. Buenos Aires: Imprenta de Pablo E. Coni Especial para Obras.
- BARRAGAN, Guillermo César (1980). "INSTITUCIONES DE DERECHO INDIANO", en *Revista Jurídica La Ley. Año 44 N° 179*. Buenos Aires: Editorial La Ley. (pp.677-690).

BARROTO LOPEZ, Lino T (2000). "INTEGRACIÓN, GLOBALIZACIÓN E IDENTIDAD CULTURAL", en *Integración Cultural de América Latina y el Caribe. Desafíos para el III Milenio*. Asociación para la Unidad de Nuestra América (Cuba). Rectoría y Escuela de Historia de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. México: Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco. (pp. 63-75).

BEETHOVEN ZULETA RUIZ, Fabián; MESA SANCHEZ, Nora Elena y RUEDA VEDOYA, Rafael Fernando (1992). "HACIA UNA GESTION ALTERNATIVA, ELEMENTOS ESTRUCTURANTES, UNA APROXIMACION A LA CIUDAD DE MEDELLIN Y SUS CONTEXTOS TERRITORIALES", en *GESTION, PLANEACION Y PARTICIPACION EN COLOMBIA: REFLEXIONES CRITICAS*. Medellín, Colombia: Edición Programa de Formación de Recursos Humanos para la Autogestión del Hábitat Urbano en el Area Andina-FORHUM, Coordinación Regional. (pp. 13-52).

BOERO FALCINI, Gastón (s/f): *LA VIGENCIA DEL MODELO URBANO COLONIAL EN EL URUGUAY CONTEMPORÁNEO*. Montevideo: Mimeo. Grupo Tapia.

BOLETIM de Integração Latino-Americana Nº 16 (1995). V Reunión Técnica Especializada de Cultura del Mercosur. Río de Janeiro: MRE/SGIE/GETEC.

BOSCOLO, Ana María (1994). "Perspectiva jurídica del patrimonio y la responsabilidad de la Administración Pública", en *Actas de 3º Bienal Argentina de Urbanismo*. Colegio de Arquitectos de la Provincia de Buenos Aires. Luján, Buenos Aires. (pp. 140-147).

CABALLENAS, Guillermo (1968). *DICCIONARIO DE DERECHO USUAL*. Tomo II. Buenos Aires: Sexta Edición. Bibliográfica OMEBA.

CASTELLI, María E. E. (1987). *Protección Jurídica del Patrimonio Cultural de la Humanidad*. Buenos Aires: Bias Editora.

CARTA de AMSTERDAM (1975). "Patrimonio Arquitectónico". Proclamada en el Congreso sobre Patrimonio Arquitectónico Europeo. La Plata, Buenos Aires: Biblioteca de la Asociación Dante Alighieri.

CARTA de VENECIA (1989). "Conservación y Restauración de los Monumentos y los Sitios", en *25 años Carta de Venecia 1964-1989*. Texto comentado por ICOMOS. Comité Argentino del Consejo Internacional de Monumentos y Sitios. Buenos Aires: Publicación del Comité Argentino de ICOMOS.

CARTA de WASHINGTON (1987). "Salvaguarda de las Ciudades Históricas". ICOMOS Consejo Internacional de Monumentos y Sitios, en *Actas del Encuentro Regional del Cono Sur Patrimonio: Rescate de Nuestras Raíces*, 1991. Posadas, Misiones. Argentina.

CONTI, Alfredo (1985). "Del monumento a la ciudad histórica. Evolución de la teoría de la conservación", en *Boletín Informativo CEMU*. Centro de Estudios del Medio Urbanizado. La Plata, Buenos Aires.
(2001). "Aspectos intangibles del patrimonio construido", en *Anales LINTA 2001*. Buenos Aires: Editor Laboratorio de Investigaciones del Territorio y el Ambiente. Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires. Buenos Aires. (pp.113-118).

CLEMENTI, Hebe (1977). "HACIA UNA HISTORIOGRAFÍA DIFERENTE. CONSIDERACIONES PRELIMINARES", en *La dimensión cultural del MERCOSUR*. Hebe Clementi Compiladora. Colección CEA-CBC Nº 8. Centro de Estudios Avanzados. Buenos Aires: Oficina de Publicaciones del CBC. Universidad de Buenos Aires. (pp 27-43).

CONGRESO PROVINCIA DE BUENOS AIRES. Diario de Sesiones. Cámara de Diputados. Sesión del 26 de octubre de 1877. Buenos Aires: Imprenta Rivadavia.

CONGRESO PROVINCIA DE BUENOS AIRES. Diario de Sesiones. Cámara de Senadores. Sesión del 27 de octubre de 1877. Buenos Aires: Imprenta Rivadavia.

CONSTITUCIÓN de la República Oriental del Uruguay. Año 1830. Montevideo: Librería Universitaria. 1953.

De CASTRO AGUIRRE (1999). "Mapas cognitivos, qué son y cómo explorarlos", en *Scripta Nova Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*. Febrero Nº 3. Barcelona: Universidad de Barcelona.

De CHAPEAUROUGE, Carlos (1898). *Tratado de Agrimensura. Teórico, Práctico y Legal*. Buenos Aires: Juan Schürer- Stolle Editores.

- DELGADO, Arnoldo O. (2002). *PLANIFICACION Y GESTION ESTRATEGICAS PARA EL DESARROLLO LOCAL. Algunas reflexiones sobre las condiciones de posibilidad en el contexto del Estado post-reforma*. Primer Premio. Categoría Ensayo Teórico. Premio Anual de Arquitectura, Urbanismo, Investigación y Teoría. Colegio de Arquitectos de la Provincia de Buenos Aires. La Plata, Buenos Aires.
- DEL HUERTO ROMERO, María. (1999). "Local y Regional. EL MERCOSUR en la nueva agenda de gestión urbana", en *Estado, Mercado y Sociedad en el MERCOSUR. Pautas para su viabilización*. Volumen VI. Rosario, Santa Fe: Editorial de la Universidad Nacional de Rosario. (pp. 123-132).
- DE PAULA, Alberto (1987). "Rasgos de identidad en la arquitectura rioplatense (Siglos XVI a XIX)", en *Colección Summarios IDENTIDAD*. Año 10 N° 110/111. Buenos Aires: Ediciones Summa S.A. (pp. 4-14).
- De TERAN, Fernando (1983). *La cuadrícula en el desarrollo de la ciudad Hispanoamericana*. Propuesta metodológica de Proyecto de Investigación Cooperativa. Madrid: Mimeo. Universidad Politécnica de Madrid.
- DUARTE, María Amalia. (1977). "EL ESTABLECIMIENTO DE LOS RUSO ALEMANES EN LA ARGENTINA (1877-1878)", en *Actas del TERCER CONGRESO DE HISTORIA ARGENTINA Y REGIONAL*. Tomo II. Buenos Aires: Academia Nacional de la Historia. (pp. 185-199).
- DUBET, François (1989). "De la sociología de la identidad a la sociología del sujeto", en *Estudios sociológicos* Volumen VII N° 21. México: Colegio de México. (pp. 519-545).
- ECO. Revista del Eje Atlántico. Especial Galicia-Norte de Portugal (1997). *COMUNIDADE DE TRABALHO. GALICIA-NORTE DE PORTUGAL*. Vigo, España: Edita Economía Atlántica S.A.
- ECO, Umberto (1970). "Semiología de la Arquitectura", en *Actas del Seminario "Semiología de la Arquitectura"*. I.I.D.E.H.A. Facultad de Arquitectura y Urbanismo. Universidad Nacional de La Plata.
- ESCOBAR, Ticio (2000). "LAS PARADOJAS DEL SUR. La cuestión de lo cultural en la integración", en *MERCOSUR. Una historia común para la integración*. Tomo II. Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales. MULTIBANCO. Paraguay-Argentina: Edición MULTIBANCO S.A.E.C.A. - COLIHUE-MIMPIBA S.R.L. (pp. 183-196).
- EXÉGESIS de la Carta Internacional para la salvaguarda de las Ciudades Históricas (1988). Comités Nacionales para América Latina del Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS), en *Actas del Encuentro Latinoamericano Patrimonio y Realidad*. Mar del Plata, Buenos Aires.
- FLORES, Fabián Claudio (2003). "Viviendas y pautas culturales. La organización de la vivienda y el espacio cotidiano en las Colonias Rusoalemanas de Argentina", en *Scripta Nova Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*. Vol. VII N° 146 (068). Barcelona: Universidad de Barcelona.
- FOGLIA, María Elena (1983). "La preservación urbana" y "Preservación y desarrollo urbano. Para una discusión sobre categorías y significados", en *Colección Summarios Volver a Vivir I*. Año 6 N° 64. Buenos Aires: Ediciones Summa S.A. (pp. 1-11)
- (1984). "Preservación y cambio. Un binomio inseparable", en *Colección Summarios. Arquitectura y contexto, Rumbos de acción*. Año 7 N° 78. Buenos Aires: Ediciones Summa S.A. (pp 9-18).
- (1987). "Impacto Urbano: Contribuciones a la preservación, destrucción o consolidación de la identidad urbana", en *Colección Summarios IDENTIDAD*. Año 10 N° 110/111. Buenos Aires: Ediciones Summa S.A. (pp. 26-30).
- FRANCO, Jean (1997). "LA GLOBALIZACIÓN Y LA CRISIS DE LO POPULAR", en *Revista Nueva Sociedad N° 149*. Caracas: Editorial Texto. (pp. 63-73).
- GALVEZ, Lucía (1997). "LAS MISIONES JESUITICAS ENTRE LOS GUARANIES. PRIMER INTENTO DE INTEGRACION REGIONAL", en *La dimensión cultural del MERCOSUR*. Hebe Clementi compiladora. Colección CEA-CBC N° 8. Centro de Estudios Avanzados. Buenos Aires: Oficina de Publicaciones del CBC. Universidad de Buenos Aires. Buenos Aires. (pp. 45-59).
- GARCIA, Pedro Andrés (1974). *Diario de un viaje a Salinas Grandes*. Buenos Aires: Editorial EUDEBA.
- GARCIA CANCLINI, Néstor (1999). "Las cuatro ciudades de México", en *Actas del Seminario Experiencias de Identidad en la Gestión Cultural Contemporánea*. Instituto Nacional de Antropología y Pensamiento Latinoamericano. Buenos Aires: Secretaría de Cultura de la Presidencia de la Nación. Mimeo. (pp. 19-39).

- GARCÍA DELGADO, Daniel (1988). *Estado-nación y globalización. FORTALEZAS Y DEBILIDADES EN EL UMBRAL DEL TERCER MILENIO*. Buenos Aires: Compañía Editora Espasa Calpe S.A. / Ariel. Segunda edición. 2000.
- (1997). "NUEVOS ESCENARIOS LOCALES. EL CAMBIO DEL MODELO DE GESTIÓN", en *Hacia un Modelo de gestión local. Municipio y Sociedad Civil en Argentina*. FLACSO. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. Universidad Católica de Córdoba. Buenos Aires: Editorial Universitaria de La Plata. (pp. 13-40).
- GASSMANN, Armando (2000): "Concepto sobre nuestra identidad y nuestra denominación", en *Memoria del 1º Congreso Argentino de Descendientes de Alemanes del Volga*. Noviembre 2000. Buenos Aires, Argentina.
- GIMÉNEZ, Gilberto (1999). "Territorio, Cultura e Identidades", en *Actas del Seminario Experiencias de Identidad en la Gestión Cultural Contemporánea*. Instituto Nacional de Antropología y Pensamiento Latinoamericano. Buenos Aires: Secretaría de Cultura de la Presidencia de la Nación.
- (1999a). "MATERIALES PARA UNA TEORÍA DE LAS IDENTIDADES SOCIALES", en *Actas del Seminario Experiencias de Identidad en la Gestión Cultural Contemporánea*. Instituto Nacional de Antropología y Pensamiento Latinoamericano. Buenos Aires: Secretaría de Cultura de la Presidencia de la Nación.
- GREGOTTI, Vittorio (1955). "Modificación", en *Colección Summarios. Arquitectura y contexto. Rumbos de acción*. Año 7 N° 78. Buenos Aires: Ediciones Summa S.A. (pp 3-5).
- GUARDA, Gabriel O.S.B. (1983). "TRES REFLEXIONES EN TORNO A LA FUNDACIÓN DE LA CIUDAD INDIANA", en SOLANO Francisco (1983): *ESTUDIOS SOBRE LA CIUDAD IBEROAMERICANA*. Madrid: 2da. Edición. C.S.I.C. (pp. 89-106).
- GUIMARÃES, Claudio Jorge (2004). "Inmigração nos Campos Gerais e Inmigração alemã em Ponta Grossa", en *Caderno Especial 16 Anos do Diário da Manhã em parceria com UEPG - Etnias*. Brasil: Diário da Manhã. Especial 3.
- GUTIERREZ, Ramón (1987). "Identidad en la arquitectura argentina", en *COLECCIÓN Summarios IDENTIDAD*. Año 10 N° 110/111. Buenos Aires: Ediciones Summa S.A. (pp 15- 17).
- (1986). "Utopías religiosas y políticas en el urbanismo y la arquitectura americanos", en *Colección Summarios Latinoamérica: utopías y mitos. Año 9 N° 100/101*. Buenos Aires: Ediciones Summa S.A. (pp 9 -18).
- GUTIERREZ, Ramón y HARDOY, Jorge (1985). "La Ciudad hispanoamericana en el siglo XVI", en *Actas del Seminario La Ciudad Iberoamericana*. Buenos Aires: CEHOPU. (España). Comisión de Estudios Históricos de Obras Públicas y Urbanismo.
- HEIM, Armando Emiliano (1990). "Los Alemanes del Volga. SINTESIS DE SU HISTORIA, SU CULTURA Y ACTUALIDAD", en *Diario EL POPULAR de Olavarría*. Sección Información General. (15/12/1990).
- HEREDIA, Edmundo (2000). "REGIÓN Y NACIÓN EN LA CONFORMACIÓN SOCIAL DEL ESPACIO SUDAMERICANO", en *MERCOSUR. Una historia común para la integración*. Gregorio Recondo Dirección y Compilación. Tomo II. Paraguay y Argentina: Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales. Multibanco S.A.E.C.A. COLIHUE-MIMBIPA S.R.L. (pp. 93-99).
- HERRERA, Felipe (1983). "Aspectos Culturales de la integración", en *Revista INTAL. Número Especial.2000. Integración y Comercio*. Banco Interamericano de Desarrollo. Departamento de Integración y Programas Regionales. Instituto para la Integración de América Latina y el Caribe. Buenos Aires: Artes Gráficas Corín Luna S.A. (pp.147-163).
- I.H.A. Instituto de Historia de la Arquitectura. Universidad de la República del Uruguay. Fascículo de Información N° 2 (1963). *Resolución para el Trazado de Pueblos y Colonias*. Dirección de Obras Públicas. 1º de marzo de 1877.Montevideo: Edición I.H.A.
- (1967). Fascículo de Información N° 8. *Decreto sobre Propiedad Urbana, Titulación y adjudicación de Solares en los Pueblos*. Año 1827.
- (1968). Fascículo de Información N° 9. *Decreto sobre Población y Reglamentación de los Pueblos*. Año 1859.

INFORME ANUAL del Comisario General de Inmigración de la República Argentina (1875). Buenos Aires: Imprenta Italiana. Publicación Oficial, 1876.

KLEIN, Alberto L. (1990). "ESBOZO CULTURAL", en *LOS ALEMANES DEL VOLGA. SÍNTESIS DE SU HISTORIA, SU CULTURA Y ACTUALIDAD*. Buenos Aires: Asociación Argentina de Descendientes de Alemanes del Volga. (pp.6-8).

KETZELMAN, Federico y DE SOUZA, Rodolfo, compiladores (1933.) "Decreto sobre colonización. 17 de agosto de 1900", en *Colección Completa de Leyes del estado y Provincia de Buenos Aires desde 1954 a 1929*. Buenos Aires: Editorial LEX.

KHÜN, Franz (1933). "Grundriss der kultur geographie von Argentinien", en Morosi, Julio A. y Vitalone, Cristina E. 1990. La Plata, su raíz indiana, en *Revista CIC Serie Difusión Año 2 N° 3*. La Plata: Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires.

KORNDÖRFER, Fernando Julio (2003). Colonias de Inmigrantes Alemanes del Volga establecidos en Brasil. Curitiba P.R. Brasil. www.genealogia.com.br

LAVIÉ, Juan B. y SCHLOSS Emilio (1877). "Informe y Censo sobre las colonias de Olavarría", en *Memoria del Ministerio de Obras Públicas*. Tomo 2. La Plata, Buenos Aires: Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires. (pp. 473-505).

LEY FEDERAL sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas (1972). Reglamento complementario (1979). México: Publicaciones del Instituto Nacional de Antropología e Historia. Departamento de Divulgación y Promoción Cultural.

LYNCH, Kevin (1972). *¿De qué tiempo es este lugar? Para una nueva definición del ambiente*. Barcelona: Editorial Gustavo Gilli S.A.

Mc LOUGHLIN, Brian J. (1971). *Planificación urbana y regional. Un enfoque de sistemas*. Madrid: Instituto de Estudios de Administración Local. Colección Nuevo Urbanismo.

MAFFIA, Marta A. (2002). *¿dónde están los inmigrantes ? Mapeo sociocultural de grupos de inmigrantes y sus descendientes en la provincia de Buenos Aires*. La Plata: Ediciones Al Margen.

MÁRQUES RODRÍGUEZ, Iñaki (2017). "Menonitas 1927-1935. Colonización y evangelización en el Chaco Paraguayo", en *Revista Latino-Americana Vol.6 N°17 Especial-Janeiro-Julho de 2017* (pp.176-191).

MARGULIS, Mario. (2001). "La ciudad y sus signos", en *Revista Sociedad N° 19*. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de Buenos Aires. Buenos Aires: MANANTIAL-UBA. (pp. 121-139).

MARRAZZO, Javier (1910). *CIUDADES, PUEBLOS Y COLONIAS de la República Argentina. DICCIONARIO GEOGRAFICO*. Buenos Aires: Talleres Gráficos Optimus.

MATO, Daniel (1997). "CULTURAS INDIGENAS Y POPULARES EN TIEMPOS DE GLOBALIZACION", en *Revista Nueva Sociedad N° 149*. Caracas: Editorial Texto. (pp.100-113).

MEMORIA de la Comisaría General de Inmigración (1878). Buenos Aires: Imprenta La Tribuna. (1879). *Informe del Intendente Dr. Víctor Ramos*.

METROPOLIS (1993). *Grupos de Trabajo .Resúmenes*. Montreal: Asociación Mundial de Grandes Metrópolis.

(1996). *La metrópolis para el hombre. Por una solidaridad con los ciudadanos del mundo*. París, France: Asociación Mundial de las Grandes Metrópolis. Secrétariat Général.

METROPOLIS (Asociación Mundial de las Grandes Metrópolis)-IULA (Unión Internacional de las Autoridades Locales)- FMCU (Federación Mundial de las Ciudades Unidas)- CUMBRE (Cumbre de las Grandes Ciudades del Mundo) (1994). "HACIA UN PROGRAMA 'ACCIÓN 21' LOCAL. Una síntesis urbana de Acción 21 para uso de las autoridades locales". París, France: Publicación del Consejo Regional de Ile de France y METROPOLIS.

MOLINA Y VEDIA, Juan (1987). "Preservación: entre la permanencia y el cambio", en *COLECCIÓN Summarios IDENTIDAD*. Año 10 N° 110/111. Buenos Aires: Ediciones Summa S.A. (pp. 23-26).

MONTIEL, Edgar (2000). "GLOBALIZACIÓN Y GEOPOLÍTICAS DE LAS CULTURAS. Un ejercicio prospectivo a partir de los años 80", en *MERCOSUR. Una historia común para la integración*. Tomo I. Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales. MULTIBANCO. Paraguay-Argentina: Edición MULTIBANCO S.A.E.C.A. - COLIHUE- MIMPIBA S.R.L. (pp. 21-33).

M.O.P. Ministerio de Obras Públicas de la Provincia de Buenos Aires (1890). 'Duplicado de la Diligencia de mensura. Olavarría. Colonia Hinojo'. Agr. Carlos Cardoso, en *Archivo Histórico. Dirección de Geodesia*.

M.O.P. Ministerio de Obras Públicas de la Provincia de Buenos Aires (1933). "Real Provisión sobre Nuevos Descubrimientos y Poblaciones. 1573", en *Compilación de Referencias Documentales. Primera Parte*. La Plata, Buenos Aires: Publicaciones de Talleres de Impresiones Oficiales. (pp. 303-318).

MOROSI Julio A. (1992). "La Plata: expresión de un modelo urbano permanente", en *Actas de Jornadas LA PLATA; DE LA CIUDAD ANTIGUA A LA CIUDAD NUEVA. SUEÑOS Y REALIDADES*. Homenaje al 110 Aniversario de la Fundación de la Ciudad y al 5° Centenario del encuentro entre dos culturas. Laboratorio de Investigaciones del Territorio y el Ambiente. Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires. Municipalidad de La Plata. La Plata, Buenos Aires: Publicación de la Municipalidad de La Plata. (pp 7-13).

MORSE, Richard (1983). "INTRODUCCION A LA HISTORIA URBANA DE HISPANOAMERICA", en SOLANO Francisco (1983): *ESTUDIOS SOBRE LA CIUDAD IBEROAMERICANA*. Madrid: 2da. Edición. C.S.I.C. (pp. 9-53).

NASELLI, César (1984). "¿Conservación, preservación o modificación del patrimonio arquitectónico?", en *Colección Summarios. Arquitectura y Contexto. Rumbos de acción..* Año 7 N° 78. Buenos Aires: Ediciones Summa S.A. (pp. 19-27).

NICOLETTI, René (1999). *Identidad y futuro del Mercosur. Por una Integración fundada en valores*. Primer Premio Concurso Anual del Honorable Senado de la Nación 'Legislador José Hernández' 1997. Buenos Aires: Lugar Editorial S.A.

NICOLINI, Alberto (1987). "Preservación del patrimonio arquitectónico y urbanístico de los centros intermedios y pequeños de la Argentina", en *Colección Summarios IDENTIDAD*. Año 10 N° 110/111. Buenos Aires: Ediciones Summa S.A. (pp. 31-33).

NIEBUHR, Gundolf, GOERZEN. Helmut y DÜCK, Sieghard (2004). "*50 preguntas y Mapa Mundial de la Colonización Mennonita en Paraguay*". CDR, editado por los autores.

PEREZ AMUCHASTEGUI, A. J. (1977). *MENTALIDADES ARGENTINAS. 1860-1930*. Biblioteca Cultural. Colección Argentina. Buenos Aires: EUDEBA. Editorial Universitaria de Buenos Aires.

PERGOLIS, Juan Carlos (1992). "Patrimonio urbano = Identidad cultural + Identidad espacial", en *Actas de Jornadas LA PLATA; DE LA CIUDAD ANTIGUA A LA CIUDAD NUEVA. SUEÑOS Y REALIDADES*. Homenaje al 110 Aniversario de la Fundación de la Ciudad y al 5° Centenario del encuentro entre dos culturas. Laboratorio de Investigaciones del Territorio y el Ambiente. Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires. Municipalidad de La Plata. La Plata, Buenos Aires: Publicación Municipalidad de La Plata. (pp. 23-26).

(1991). *LA POÉTICA DEL FRAGMENTO. La ciudad actual como red de comunicación*. Santa Fe de Bogotá, Colombia: Universidad Nacional de Colombia.

PESCI, Rubén (2002). "Patrimonio Urbano del Siglo XIX", ponencia de base al *Congreso Internacional El patrimonio Urbano del Siglo XIX. Urbanismo, Arquitectura, Ambiente y Sociedad Republicana*. Municipalidad de La Plata. Comisión del Sitio (CODESI). La Plata, Buenos Aires.

PEYRET, Alejo (1889). *Una visita a las colonias de la República Argentina*. Tomo II. Buenos Aires: Imprenta La Tribuna Nacional.

PFARHER, Claudia; MATTIAZZI, Marcelo y GOMEZ DEL RIO, Gabriela (1993). *Identidad de un Pueblo*. Santa Fe: Fundación Banco Bica.

POPP, Víctor P. y DENING, Nicolás. 1997. *LOS ALEMANES DEL VOLGA. Tras largo peregrinar por Europa hallaron patria definitiva en América*. Buenos Aires: Edición de los Autores.

PORTAL ARIOSA, María Ana (1999). "Del Centro Histórico de Tlalpan al Centro Comercial de Cuicuilco: la construcción de la multicentralidad urbana", en *Actas del Seminario Experiencias de Identidad en la Gestión Cultural Contemporánea. Instituto Nacional de Antropología y Pensamiento Latinoamericano*. Buenos Aires: Secretaría de Cultura de la Presidencia de la Nación.

PRADO Y ROJAS, Aureliano. 1877-1879. *Leyes y Decretos promulgados en la Provincia de Buenos Aires desde 1810 a 1876*. Buenos Aires: Imprenta del Mercurio.

- a) Decreto sobre *Fomento de la inmigración y de la industria*. 4 de setiembre de 1812 (p. 242).
- b) Decreto *s/Fundación de Pueblos*. 15 de setiembre de 1814 (p. 262).
- c) Decreto *s/ Pobladores en la Nueva Línea de Frontera*. 5 de mayo de 1827 (p. 241).
- d) Decreto *s/ Nueva Línea de Frontera*. 19 de setiembre de 1829 (p.393).
- e) Decreto *s/ Reserva de Terrenos para Centros de Población*. 17 de abril de 1866 (p. 13).
- f) Decreto *s/ Colonia en Sauce Grande*. 28 de setiembre de 1863 (p. 283).

PRECEDO LEDO, Andrés (1996). "Desarrollo Comarcal de Galicia", en *Actas del Seminario Internacional de Gobierno Planificación Estratégica Urbana y Territorial. Herramientas del Políticas Públicas Municipales*. Subsecretaría de Asuntos Municipales e Institucionales. Ministerio de Gobierno y Justicia de la Provincia de Buenos Aires. Fundación Bonaerense de Ciencias de la Administración. La Plata, Buenos Aires.

RADL, Alejandra (2000). *La dimensión cultural, base para el desarrollo de América Latina y el Caribe: desde la solidaridad hacia la integración*. INTAL Divulgación. Documento N° 6. Instituto para la Integración de América Latina y el Caribe. Departamento de Integración y Programas Regionales. Banco Interamericano de Desarrollo. Buenos Aires: BID-INTAL.

RANDLE Patricio H. (1969) *La ciudad pampeana. Geografía urbana. Geografía histórica*. Buenos Aires: EUDEBA. Editorial Universitaria de Buenos Aires.

RATO DE SAMBUCETTI, Susana (1975). *Avellaneda y la Nación versus la Provincia de Buenos Aires. Crisis Económica y Política. 1878-1880*. Buenos Aires: Editorial La Pléyade.

RAZORI, Amílcar (1945). *Historia de la Ciudad Argentina*. Tomo I. Buenos Aires: Imprenta López.

RECONDO, Gregorio (1995). "EL MERCOSUR Y LA CULTURA", en *Aportes para la Integración Latinoamericana*. Año I N° 1. Instituto de Integración Latinoamericana. Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas. Universidad Nacional de La Plata. La Plata, Buenos Aires: Talleres de Gráfica San Mateo s.r.l. (pp. 23- 41).

(2000). "Breves reflexiones sobre el papel de la educación en los procesos de integración", en *Actas II SEMINARIO INTERNACIONAL POR UNA CULTURA POR LA PAZ*. Paraná, Entre Ríos. Argentina.

(2000). "EL SENTIDO DE LA INTEGRACION: EL MERCOSUR COMO AMPLIACION DE LA CONCIENCIA DE PERTENENCIA", en *MERCOSUR. Una historia común para la integración*.

Gregorio Recondo. Dirección y Compilación. Tomo II. Paraguay y Argentina: Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales. Multibanco S.A.E.C.A. COLIHUE-MIMBIPA S.R.L. (pp. 235-260).

(2001). "Identidad Cultural en la Integración", en *Revista Latinoamericana de Temas Internacionales*. Año 6 N° 24. (pp. 77-89).

(2002). "CULTURA Y EDUCACION PARA LA INTEGRACION", en *Actas del 1er. ENCUENTRO INTERNACIONAL LA CULTURA COMO FACTOR DE DESARROLLO E INTEGRACION REGIONAL*. Cámara Argentina de Producciones Artísticas y Culturales. Banco Interamericano de Desarrollo-Instituto para la Integración de América Latina y el Caribe. Convenio Andrés Bello. Comisión Empresaria MIPYMES del MERCOSUR. Buenos Aires.

REDE DE CIDADES DO CONO SUL-MERCOCIDADES. Carta de principios (Proposta). Prefeitura Municipal de Porto Alegre. Secretaria Extraordinária de Captação de Recursos e Cooperação Internacional. Documento base del Encuentro de Asunción en noviembre de 1995.

REGISTRO NACIONAL de la República Argentina 1874 a 1877 (1895). *Ley de Inmigración y Colonización de 1876*. Buenos Aires: Taller Tipográfico de la Penitenciaría Nacional. Publicación Oficial.

- RIVAROLA, Milda (2004). Inmigración, Religión y Nación bajo el Gobierno de Morinigo, en *www. Jahrbuch 2001_archivos/vortrag5*
- ROJAS, Eduardo (2002). *La preservación del patrimonio histórico urbano en América Latina y el Caribe. Una tarea para todos los actores sociales*. Serie Informes Técnicos del Departamento de Desarrollo Sostenible. Banco Interamericano de Desarrollo. Washington D.C.: Banco Interamericano de Desarrollo.
- ROJAS, Eduardo y MOURA CASTRO, C. (1999). *Préstamos para la conservación del patrimonio histórico urbano; desafíos y oportunidades*. Serie de Informes Técnicos del Departamento de Desarrollo Sostenible. Banco Interamericano de Desarrollo. Washington D.C.: Banco Interamericano de Desarrollo.
- ROJAS MIX, Miguel (1978). *LA PLAZA MAYOR. El urbanismo, instrumento de dominio colonial*. Buenos Aires: Muchnik Editores de Idiomas Vivientes.
- ROMERO, José Luis (1967). *La ciudad hispanoamericana*. Montevideo: Universidad de la República. Facultad de Humanidades y Ciencias.
- ROSAS MANTECON, Ana (1999). "La monumentalización del patrimonio: políticas de conservación y representaciones del espacio en el Centro Histórico", en *Actas del Seminario Experiencias de Identidad en la Gestión Cultural Contemporánea*. Instituto Nacional de Antropología y Pensamiento Latinoamericano. Buenos Aires: Secretaría de Cultura de la Presidencia de la Nación. (pp. 183-202)
- ROVNER, Ester y SANCHEZ, Mario (1992). "PROTOCOLO 23 Regional Fronterizo. 1988 y TRATADO de ASUNCION 199", en *MERCOSUR. MERCADO DEL CONOSUR*. Recopilación de antecedentes y comentarios. Sub-Comisión Comercio Exterior. Chaco, Argentina: Consejo Profesional de Ciencias Económicas del Chaco.
- SALVADORES, Antonino (1937). "OLAVARRÍA Y SUS COLONIAS", en *Contribución a la Historia de los Pueblos de la Provincia de Buenos Aires*. Tomo XI. Buenos Aires: Publicaciones del Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires. Taller de Impresiones Oficiales. (pp. 29-63).
- SANTORO, Vanesa S. (2022). "Políticas Culturales Regionales en el MERCOSUR-Patrimonio Cultural del MERCOSUR", en *Revista de Estudios Internacionales Vol. 4 Número 2* (pp. 9-24).
- SARRAMONE, Alberto (1997). *Los Abuelos Alemanes del Volga*. Buenos Aires: Editorial Biblos Azul.
- SCHOPFLOCHER, Roberto (1955). *Historia de la colonización agrícola en Argentina. Colección Campo Argentino*. Buenos Aires: Editorial Raigal.
- SISTEMA CODESUL-BRDE (1999). *Trabalho preliminar*. Conselho de Desenvolvimento e Integração Sul. Porto Alegre, Brasil: Banco Regional de Desenvolvimento do Extremo Sul.
- SOUTO-MAIOR FONTES, Breno Augusto (1997). "Gestión urbana y participación popular ¿Utopía o reingeniería política?", en *Revista Nueva Sociedad N° 149*. Caracas: Editorial Texto. (pp. 179-189).
- TAMAGNO, Liliana Ester (2001). *Nam qom hueta' a na dosqshi Ima. LOS TOBAS EN LA CASA DEL HOMBRE BLANCO. IDENTIDAD, MEMORIA Y UTOPIA*. La Plata: Ediciones Al Margen.
- TEIXEIRA GUERRA, Antonio y DE CARVALHO, Eloisa (1960). *Geografia do Brasil. Roteiro de uma viagem*. Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística. Río de Janeiro: IBGE. Instituto Nacional de Geografia.
- TERCER CONGRESO sobre Preservación del Patrimonio Arquitectónico y Urbano (1986). Instituto Argentino de Investigaciones en Historia de la Arquitectura y el Urbanismo. Sociedad de Arquitectos de Río Cuarto, en *Colección Summarios IDENTIDAD*. Año 10 N° 110/111. Buenos Aires: Ediciones Summa S.A. (pp. 41- 47).
- VAZQUEZ BARQUERO, Antonio (1996). "Modelo de Análisis y Gestión Estratégica. Notas sobre la estrategia de desarrollo territorial", en *Actas del Seminario Internacional de Gobierno Planificación Estratégica Urbana y Territorial. Herramientas del Políticas Públicas Municipales*. Subsecretaría de Asuntos Municipales e Institucionales. Ministerio de Gobierno y Justicia de la Provincia de Buenos Aires. Fundación Bonaerense de Ciencias de la Administración. La Plata, Buenos Aires.

VAZQUEZ BARQUERO, Antonio y COTORRUELO MENTA, Romeo R. (1996). *EL DESARROLLO LOCAL Y REGIONAL. NUEVOS ENFOQUES DESDE LA PERSPECTIVA TERRITORIAL*. Cuadernos de Aguilar Textos de Apoyo. Madrid: Fundación General. Universidad Autónoma de Madrid.

VITALONE, Cristina E. (1990). *TRAZADOS URBANOS Y RURALES BONAERENSES: Una Historia de modelos*. Primer Premio Pedro Benoit. Certamen de las Ciencias, las Artes y el Pensamiento. Dirección General de Escuelas y Cultura de la Provincia de Buenos Aires. Subsecretaría de Cultura. La Plata, Buenos Aires.

(1998). "El ordenamiento y la planificación estratégica de territorios integrados", en *Anales LINTA '98*. Buenos Aires: Editor Laboratorio de Investigaciones del Territorio y el Ambiente. Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires. (pp. 35-49).

(2000). *PARTES DE OTRAS TIERRAS EN NUESTRA TIERRA. Alemanes del Volga en territorio argentino*. 2º Premio. Premio Anual de Arquitectura, Urbanismo, Investigación y Teoría. Colegio de Arquitectos de la Provincia de Buenos Aires. La Plata, Buenos Aires.

(2000). Ciudad y Región, una aproximación al enfoque sistémico en la planificación urbana y territorial. Trabajo presentado a la *Cátedra el 'Rol de la Tecnología y su incidencia social'*. Maestría en Integración Latinoamericana. Instituto de Integración Latinoamericana. Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. Universidad Nacional de La Plata.

(2013). *CUADRÍCULAS, en la organización del territorio bonaerense del siglo XIX*. La Plata: Publicaciones del Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires. Estudios sobre la Historia y la Geografía histórica de la Provincia de Buenos Aires Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires. Dirección Provincial de Patrimonio Cultural Archivo Histórico "Dr. Ricardo Levene".

(2024). *COLONIA OLAVARRÍA. Colonia Madre -1878- Madre de Aldeas*. La Plata: Edición del Autor.

VIVES AZANCOT, Pedro A. (1985). "IBEROAMÉRICA Y SUS CIUDADES EN LOS SIGLOS XVII Y XVIII", en *Actas del Seminario La Ciudad Iberoamericana*. Buenos Aires: CEHOPU. (España). Comisión de Estudios Históricos de Obras Públicas y Urbanismo.

von ALFTHEN, G.E. (1887). "Una excursión a las antípodas", en *Recuerdos de viaje dispersos*. Helsinki. Suecia: Editorial G.W. Edlund. (pp 136-145).

WAISMAN, Marina (1983). "Nota Editorial", en *Colección Summarios Volver a Vivir I*. Año 6 N° 64. Buenos Aires: Ediciones Summa S.A. (pp 2-3)

(1987). "Nota Editorial", en *Colección Summarios IDENTIDAD*. Año 10 N° 110/111. Buenos Aires: Ediciones Summa S.A. (pp. 2-3).

WALTER, Horacio Agustín (2003). *Identidad e Inmigración, un espacio de convivencia*. La Plata: Edición del Autor.

WEYNE, Olga (1986). *EL ÚLTIMO PUERTO. Del Rhin al Volga y del Volga al Plata*. Buenos Aires: Editorial Tesis. Instituto Torcuato Di Tella.

ZABALZA, Juan Carlos (1998). "*Mercociudades. El rol de las ciudades en la integración*", en *Estado, Mercado y Sociedad en el MERCOSUR*. Volumen V. Universidad Nacional de Rosario. Rosario, Santa Fe: Talleres Gráficos Brown. (pp. 201-206).

ZEBALLOS, Estanislao S. (1881). *Descripción amena de la República Argentina*. Tomo I. Buenos Aires: Imprenta de Jacobo Peuser Editor.

Otros materiales consultados:

Acta Segunda Sesión del SEGUNDO CONGRESO de Historia de los Pueblos de la Provincia de Buenos Aires (1974). Ministerio de Educación. Subsecretaría de Cultura. Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires Ricardo Levene. Volumen I. La Plata, Argentina.

ALCALA ZAMORA, Niceto (1942). *IMPRESIÓN GENERAL DE LAS LEYES DE INDIAS*. Instituto de Historia del Derecho Argentino. Conferencias y Comunicaciones V. Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires. Buenos Aires: Imprenta de la Universidad.

BONANOMI, Lydia et Gérard CHEVALIER (1987). "LA SAUVEGARDE, L'AMENAGEMENT ET LA REHABILITATION DU CENTRE HISTORIQUE D'YVERDON-LES-BAINS", en *Politiques Locales et Gestion*

Urbaine. IREC. Institut de Recherche sur l'Environnement Construit. Laussane, Suisse: EPFL. Ecole Polytechnique Federale de Lausanne. Departement D'Architecture.

BORIE Alain et François DANIEUL (s/f). *Méthode d'analyse morphologique des tissus urbains traditionnels*. Série Cahiers Techniques. Etudes et documents sur le patrimoine culturel N° 3. Paris, France: UNESCO.

CHOAY, Françoise (1993). "L'invention du Patrimoine Urbain. Quel Patrimoine Aujourd'hui?", en *Revista Científica N° 2. Conservación de Ciudades, Pueblos y Barrios Históricos*. ICOMOS. Consejo Internacional de los Monumentos y Sitios. Galicia: Publicación de la Consellería de Cultura e Xuventude. Dirección Xeral do Patrimonio Histórico e Documental. Xunta de Galicia.

CIUDAD. Programa de Formación en Planificación Urbana y Regional. *PLANIFICACION PARTICIPATIVA Y HABITAT POPULAR*. Cuadernos de Postgrado 2. Universidad de Buenos Aires. Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo. Escuela de Postgrado. Buenos Aires: Edición a cargo de Arq. David Kullok.

ECOS de la Filial CORONEL SUAREZ (1994). *Folleto Informativo*. Asociación Argentina Alemanes del Volga. Filial Coronel Suárez, Argentina.

ETCHEGARAY AUBRY, Alberto (1997). "Reconstruyendo el tejido social", en Actas de Simposio de Intercambio de Experiencias de Gestión Urbana LA CIUDAD LATINOAMERICANA Y DEL CARIBE EN EL NUEVO SIGLO. Barcelona, España.

FUNDACION HABITAT COLOMBIA (1997). "Globalización y Sistema Regional de Ciudades", en *Nuevas Visiones para los Municipios*. Cuadernos IFAM. N° 5/99. Instituto Federal de Asuntos Municipales. Ministerio del Interior . Buenos Aires: Ediciones IFAM.

GARCIA, Juan Agustín (1986). *La ciudad indiana*. Buenos Aires: Hyspamérica Ediciones Argentina S.A.

GOMEZ LANGENHEIM, Antonio (1906). *Colonización en la República Argentina*. Buenos Aires: Editores M. Biedma e Hijos.

GORI, Gastón (1988). *Inmigración y Colonización en la Argentina*. Buenos Aires: EUDEBA. Editorial Universitaria de Buenos Aires.

GUTIERREZ, Ramón (1981). "LA POLITICA FUNDACIONAL Y LA AMPLIACION DE FRONTERAS", en *Revista Construcción de la Ciudad* N° 19. Barcelona: Edita Coop. Ind. de Trabajo Asociado. Grupo 2c. España.

HABITAT II. COMISION LATINOAMERICANA Y DEL CARIBE SOBRE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS. (1996). *La Ciudad para Todos*. Banco Interamericano de Desarrollo-PNUD. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Washington D.C. Estados Unidos de América.

HELMAN, Eugenio y Silvia MALVICINI (2000). "*HACIA UN NUEVO CONCEPTO DE LA REGIONALIZACION. CONCEPTUALIZACION, CONVIVENCIA, PRESENCIA DE FACTORES*", en *ESTADO, MERCADO Y SOCIEDAD EN EL MERCOSUR*. Volumen VII. Universidad Nacional de Rosario. Santa Fe, Argentina: Editorial de la U.N.R.

HERNANDEZ, Ruby Daniel (1996). *UN MODELO DE DESARROLLO REGIONAL*. Grupo Banco Provincia de Buenos Aires. Buenos Aires: Ediciones Macchi.

ICOMOS. Consejo Internacional de los Monumentos y Sitios (1993). "Conservación de Ciudades, Pueblos y Barrios Históricos", en *Revista Científica N° 2*. Xunta de Galicia. España: Publicación de la Consellería de Cultura e Xuventude. Dirección Xeral do Patrimonio Histórico e Documental.

JONES, Emrys (1973). *Pueblos y Ciudades*. Buenos Aires: EUDEBA. Editorial Universitaria de Buenos Aires.

LOHMANN VILLENA, Guillermo (1985). "El proceso de ocupación territorial y la ordenación urbana. Siglos XVI-XIX", en *Actas del Seminario La Ciudad Iberoamericana*. Comisión de Estudios Históricos de Obras Públicas y Urbanismo. CEHOPU. (España). Buenos Aires, Argentina.

MEDINA NUÑEZ, Ignacio (2000). "DIVERSOS CAMINOS PARA LA INTEGRACIÓN", en *Integración Cultural de América Latina y el Caribe: Desafíos para el III Milenio*. Asociación para la Unidad de Nuestra América (Cuba). Rectoría y Escuela de Historia de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (México). Morelia, Michoacán. México: Universidad Autónoma Metropolitana Xochimilco.

METROPOLIS (1996). *Las grandes metrópolis, actores del desarrollo en el siglo XXI*. Asociación Mundial de Grandes Metrópolis. Contribución a la Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos (HABITAT II). París, France: Innovapresse Création & Edition.

MORRIS, A.E.J. (1984). *Historia de la forma urbana*. Barcelona: Colección Arquitectura y Perspectivas. Editorial Gustavo Gili S.A.

MUNTAÑOLA, Joseph (1974). *La arquitectura como lugar*. Barcelona, España: Editorial Gustavo Gili S.A.

NASELLI César A. (1991). "LA FORMA URBANA DE NUESTRAS CIUDADES", en *Actas del V Seminario de Arquitectura Latinoamericana Nuestro espacio urbano: propuestas morfológicas*. Santiago de Chile, Chile.

ORTIZ, Renato (1997). "NOTAS SOBRE LA MUNDIALIZACIÓN Y LA CUESTIÓN NACIONAL", en *Revista Nueva Sociedad* N° 149. Caracas: Editorial Texto. pp. 88-99

RAPOPORT, Amos (1978). *Aspectos Humanos de la Forma Urbana. Hacia una confrontación de las ciencias sociales con el diseño de la forma urbana*. Barcelona: Editorial Gustavo Gili S.A.

SASKIA, Sassen (1997). "Las Ciudades en la Economía Global", en *Actas del Simposio La Ciudad Latinoamericana y del Caribe en el Nuevo Siglo*. Banco Interamericano de Desarrollo. Barcelona, España.

SCOBIE, James R. (1963). "UNA REVOLUCIÓN AGRARIA EN ARGENTINA", en *Revista Desarrollo Económico*. Vol. 3. Número especial América Latina. Buenos Aires: Publicación Instituto de Desarrollo Económico y Social.

VITALONE, Cristina E. (2002). "Patrimonio Arquitectónico y Urbanístico. Algunos desafíos a los procesos de planificación y gestión urbana y territorial", en *Memorias de Jornadas Científico Tecnológicas sobre Preservación y Protección del Patrimonio Cultural Iberoamericano de los Efectos del Biodeterioro Ambiental*. La Plata, Buenos Aires: Editores H.A. Videla - C.A. Giudice. BURO GRAFIK S.R.L.

Documentos en línea consultados:

www. Declaración sobre la Diversidad Cultural, 2000.

www. Declaración sobre Derechos Culturales, 11º versión, setiembre de 1996.

www. Patrimonio material. Sector Cultural de la UNESCO.

www.cultura.gov.br/merco.

www.montevideo.gub.uy/merco2.

www. UNESCO. Conferencia General. Declaratoria Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural. Adoptada por el Comité de Ministros del Consejo de Europa en diciembre de 2000.

www. Centro UNESCO de Montevideo. Proyecto relativo a una Declaración sobre los Derechos Culturales. Originado en 1996 por la Conferencia General de la UNESCO.

www. UNESCO. Declaración sobre Derechos Culturales

www. mercosur.org.uy MERCOSUR Comunicado Conjunto de los Presidentes de los Estados Partes del MERCOSUR, Bolivia y Chile, 2003.

www.mercosur.int

Documentación extraída de páginas web Jahrbuch, archivos 2000/2001/2002; MennosEnParaguay; DeSdelChaco.Menonitas; ChacoParaguay; ParaguayGlobal-El Cibermercado virtual de Paraguay.

www. El Espectador, 2003. *Bachman, Erich*.